2020



PACTO REGIONAL POR LA JUSTICIA

Informe de aportaciones y decisión de la consulta pública



Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana





ÍNDICE

CONTEXTO	2
Proceso de participación ciudadana	2
Fase informativa	2
Encuentros/reuniones con actores clave	3
Fase de consulta pública	3
Fase de retorno	3
DATOS DE PARTICIPACIÓN	4
Participación en encuentros y reuniones con entidades	4
Participación en la consulta pública	5
Participantes y aportaciones	5
Distribución por sexo (individuales)	6
Distribución por edad (individuales)	6
Distribución por municipio (individuales)	7
Distribución por nivel de estudios completados (individuales)	7
Distribución por situación sociolaboral (individuales)	8
RESULTADOS DE LA CONSULTA Y DECISION	8
Metodología de la decisión	8
Detalle de las aportaciones y decisión adoptada	10
Resumen del resultado de la decisión	132
CONCLUSIONES	132





CONTEXTO

En la apertura del año judicial del 2019-2020, tanto el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia como el Fiscal Superior pusieron el énfasis en reivindicar el necesario refuerzo del sistema judicial en nuestra Región, que se encuentra absolutamente infradotado de recursos, lo que sin duda supone un quebranto en la agilidad y fiabilidad de nuestro sistema judicial, con importantes implicaciones sociales pero también económicas en nuestro territorio, haciéndolo menos competitivo, seguro y atractivo.

En su intervención, invitaron a todos, administración regional y partidos políticos, colegios profesionales y actores de la economía y la sociedad civil murciana, a elaborar un *Pacto Regional por la Justicia*. Un gran acuerdo, carente de color político, con el que elevar la voz de la sociedad murciana, haciéndonos eco de las justas demandas de quien debe tener los recursos que necesita para desempeñar su labor de manera ágil y eficaz, para lo que tienen que contar con más y mejores medios materiales y humanos, además de una necesaria modernización de los mismos.

Recogiendo esa invitación, el Gobierno Regional quiso impulsar la elaboración de un *Pacto Regional por la Justicia* con la finalidad de que, una vez elaborado como documento, se trasladara a la Administración del Estado, que es quien tiene la competencia de hacer estas reivindicaciones efectivas, permitiendo que nuestro sistema democrático quede definitivamente vertebrado al dotar a uno de sus principales pilares de las herramientas que necesita para desempeñar su labor.

Proceso de participación ciudadana

En este contexto, la Administración regional impulsó un proceso participativo, abierto a la ciudadanía y la sociedad civil organizada, con el propósito de recabar su opinión y aportaciones para la elaboración de esta Pacto.

El proceso participativo se configuró en las siguientes fases:

Fase informativa

Período en el que se publica en la Plataforma de participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el inicio de la actividad para el proceso, el objeto y las fases.

Esta fase incluye dos mecanismos de participación ciudadana:



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

Encuentros/reuniones con actores clave

Con la finalidad de involucrar a lo largo del proceso a entidades y organizaciones interesadas en la elaboración del Pacto, así como recabar sus sugerencias y propuestas.

Fase de consulta pública

A través del cual la Administración Regional sondea y recaba las opiniones y aportaciones de la ciudadanía y la sociedad civil organizada sobre el Pacto.

Fase de retorno

Se publican los resultados de la participación ciudadana, indicándose los motivos y consideraciones de las propuestas estimadas o desestimadas por la Administración regional, en su caso.

→ Este documento recoge el informe de aportaciones ciudadanas (resultados de la consulta), así como el informe razonado de decisión de la Administración regional (fase de retorno) sobre las aportaciones y propuestas recabadas en la consulta pública.







DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en encuentros y reuniones con entidades

Se mantuvieron reuniones con agentes clave (entidades y organizaciones interesadas en materia de Justicia) con la finalidad de sondear su opinión y recabar sugerencias al Pacto

Las reuniones que se realizaron se detallan a continuación:

REUNIONES Y ENTIDADES	FECHA
REUNIÓN 1	24-oct
CROEM	<u>.</u>
Cámara de Comercio de Murcia.	
Cámara de Comercio de Cartagena.	
Cámara de Comercio de Lorca.	
REUNIÓN 2	25-oct
Colegio de Abogados de Murcia.	
Colegio de Procuradores de Murcia.	
REUNIÓN 3	30-oct
Colegio de Abogados de Cartagena.	
Colegio de Procuradores de Cartagena.	
REUNIÓN 4	25-oct
Colegio de Abogados de Lorca.	<u>.</u>
Colegio de Procuradores de Lorca.	
Colegio de Procuradores de Yecla.	
REUNIÓN 5	12-nov
Medicina Legal.	
Policía Judicial. (PJ de la GC y PJ de la PN)	
REUNIÓN 6	14-nov
Asociaciones de Fiscales (Asociación de Fiscales y Unión Progresista de Fiscales)	
Asociaciones de LAJ (Colegio Nacional de Secretarios y Unión Progresista de Secretarios	5)
Asociaciones de Jueces y Magistrados (Asociación Profesional de la Magistratura, Asocia	ación Francisco de
Vitoria, Juezas y Jueces para la democracia; y Foro Judicial Independiente	
REUNIÓN 7	08-nov
STAJ – Sindicato de Trabajadores de Administración de Justicia	
CSIF Justicia Región de Murcia	
CC.OO de Justicia Murcia	
Junta de Personal	
UGT Murcia	
USO Unión Sindical Obrera	
Justica y Progreso	
REUNIÓN 8	21-nov
Consejo Jurídico	
Consejo de Hombres Buenos	
Servicios Jurídicos CARM	





REUNIONES Y ENTIDADES	FECHA
Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia.	
REUNIÓN 9	29-oct
Facultades de Derecho (UMU, UCAM)	
Universidad Politécnica de Cartagena	
REUNIÓN 10	11-nov
Punto Neutro de Promoción de la Mediación	
Unidad de Mediación Intrajudicial de Murcia	
REUNIÓN 11	06-nov
Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios. Thader Cons	umo.
Asociación Unión de Consumidores de Murcia. (UCE)	
REUNIÓN 12	11-nov
Asociación Murciana Víctimas del Terrorismo (AMUVITE)	
Asociación Víctimas Terrorismo (AVT)	
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social	
Asociación Internacional Víctimas Terrorismo (AIVIT)	
AVIDA – Asociación contra la Violencia Doméstica de la RMurcia.	
REUNION 13	11-nov
TGSS	
AEAT	
Abogacía del Estado	
REUNIÓN 14	11-nov
Colegio Oficial de Graduados Sociales	
Colegio de Criminólogos	
Colegio de Notarios	
Colegio de Registradores	
REUNIÓN 15	06-nov
Federación de Municipios	

Participación en la consulta pública

La consulta pública sobre el Pacto por la Justicia se realizó mediante un cuestionario en línea abierto a la ciudadanía y a entidades, del 28 de octubre al 24 de noviembre de 2019.

A continuación, se detallan los datos de las personas y entidades que han participado en la consulta.

Participantes y aportaciones

Participantes en la consulta (cuestionarios completados)	
 A título individual 	532
 Como representante de una entidad 	8
Aportaciones ¹	704

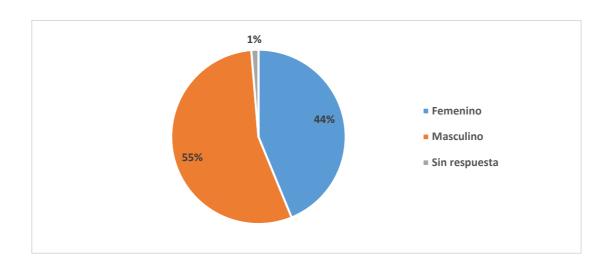
¹ Las aportaciones contabilizadas en este informe se corresponde con el <u>número total de preguntas abiertas cumplimentadas</u> en los distintos apartados de la consulta, con independencia de que quienes las han realizado, hayan incluido más de una sugerencia o propuesta en sus respuestas





Distribución por sexo (individuales)

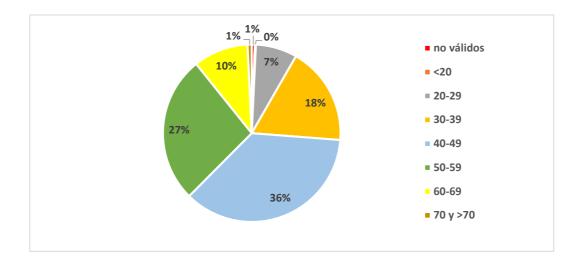
Femenino	233
Masculino	292
Sin respuesta	7



Distribución por edad (individuales)

no válidos	5
<20	1
20-29	40
30-39	95

40-49	192
50-59	142
60-69	53
70 v >70	4

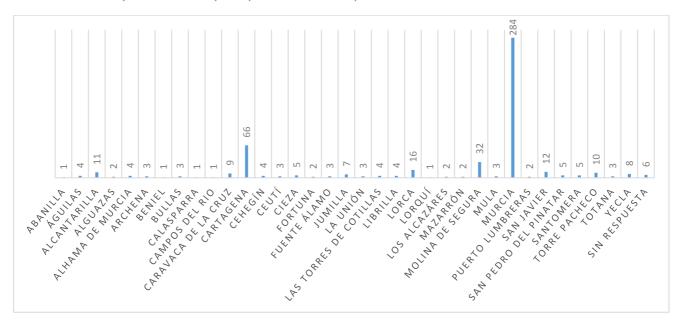




OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

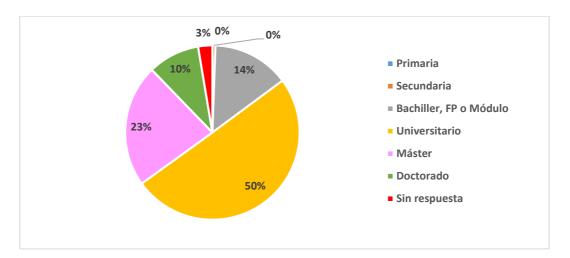
Distribución por municipio (individuales)



Distribución por nivel de estudios completados (individuales)

Primaria	0
Secundaria	3
Bachiller, FP o Módulo	76
Universitario	267

Máster	121
Doctorado	51
Sin respuesta	14





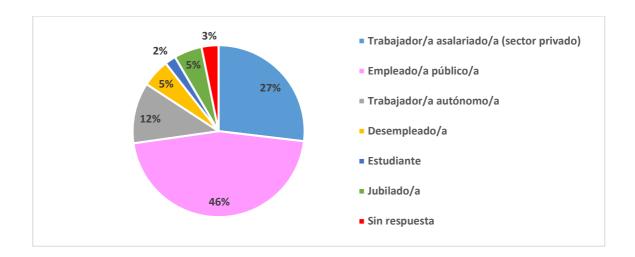
OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

Distribución por situación sociolaboral (individuales)

Trabajador/a asalariado/a (sector	143
privado)	
Empleado/a público/a	244
Trabajador/a autónomo/a	61

Desempleado/a	28
Estudiante	11
Jubilado/a	28
Sin respuesta	17



RESULTADOS DE LA CONSULTA Y DECISION

En este apartado se recogen la opinión y aportaciones recabadas en el cuestionario en línea, así como la decisión adoptada por la Administración regional sobre las mismas. Previamente se introduce un apartado que describe la metodología y el procedimiento empleados con respecto a la toma de decisión.

Metodología de la decisión

A continuación, se señalan algunos aspectos metodológicos tenidos en cuenta para el tratamiento de las aportaciones ciudadanas recabadas en la consulta pública:

- Las aportaciones recabadas en la consulta pública (respuestas a las preguntas abiertas) se transcriben en su totalidad y literalmente, excepto en aquellos casos en los que se haya aplicado



OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

el artículo 21 del Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM, por el que se excluyen, y en aquellos casos en los que se hayan realizado menciones personales, que se omiten².

- La información sobre las *aportaciones ciudadanas y sobre la decisión adoptada*, que se detallan en el apartado siguiente, se ha estructurado en forma de tabla con los siguientes campos:
 - Cod.: Se codifican las aportaciones para facilitar su identificación, atendiendo al orden obtenido en la consulta. Cuando se trata de aportaciones de entidades, se identifican con el nombre de la entidad.
 - Aportación: Se recogen todas las sugerencias y propuestas recabadas de las personas y entidades participantes.
 - Decisión: Se indica la decisión tomada por el órgano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competente en esta materia con relación a la aportación, mediante las siguientes categorías:
 - ✓ Estimada: Se toma en consideración la propuesta para incorporarla en el documento sobre el Pacto Regional por la Justicia.

Puede acceder y consultar el documento publicado en este enlace.

- ✓ *Estimada parcialmente:* Se toma en consideración la propuesta para incorporarla en el futuro documento, aunque no en su amplitud o sentido exacto.
- ✓ Contemplada: Se ha formulado una propuesta que ya está recogida o contemplada de forma idéntica o similar en la documentación de base publicada en la consulta.
- ✓ Sin propuesta concreta: Aportación que por su falta de concreción o por ser estrictamente una opinión no han podido ser objeto de toma de decisión.
- ✓ Desestimada No se toma en consideración la aportación.
- ✓ No procede: Se ha formulado una propuesta que no se ajusta a la normativa vigente en esa materia o rebasa el ámbito competencial de la Administración regional.
- *Motivación:* justificación o explicación de la decisión tomada.

² El art. 21 del Reglamento de participación ciudadana establece que:

^{1.} Los participantes en los instrumentos de participación previstos en este reglamento deberán respetar los valores democráticos, debiendo su conducta ser respetuosa con los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación o lenguaje que pudiera suponer una incitación a la discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como al odio o a la violencia de cualquier tipo.

2. Las propuestas o aportaciones que contraviniesen lo dispuesto en el apartado anterior serán excluidas del proceso participativo en cuestión



Detalle de las aportaciones y decisión adoptada

Las aportaciones y decisión se presentan conforme a las preguntas y estructura que conformaban el cuestionario.

Pregunta 1- En los términos recogidos en la motivación de esta consulta ¿Qué opinión le merece la elaboración de un Pacto Regional por la Justicia? (pregunta abierta)

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.001	Necesario, falta personal, recursos y una ciudad de la Justicia en Cartagena	Estimada	Recogida en el documento, en bloques de refuerzo en medios personales y materiales.
1.002	Perfecto todo lo que sea para mejorar.	Sin propuesta concreta	Opinión. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos
1.003	Si el funcionario no cumple con el horario obligatorio que cobra, y sigue trabajando 5 horas al día pero cobrando 8 horas, el único pacto que cabe elaborar es empezar con los cumplimientos horarios o recortar salarios de horarios no cumplidos.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.004	10	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.005	Me parece necesario.	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.006	Muy buena y necesaria	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.007	Es necesario y muy positivo	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.008	Totalmente necesario y con mucha urgencia	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.009	Necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.010	Acertado	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.011	Positivo, siempre que se haga con el mayor apoyo posible de todos los partidos	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
	y corrientes políticas en la región.	concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.012	Sería muy necesario para agilizar los procesos y se garantizara la objetividad.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.013	Idea positiva e interesante, aunque no despierta ilusión por el bajo nivel de los	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	políticos actuales de la Región que deberían ponerla en marcha.	concreta	
1.014	Es necesario y urgente no sólo para la sociedad murciana sino para la Española	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
	en general.	concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.015	PERFECTA	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.016	Necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.017	Buen	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.018	Lo más conveniente	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.019	Creo que los medios con que cuentan los juzgados en nuestro país son	Sin propuesta	Opinión. Recogido en el documento. Bloque "Refuerzo en
	anticuados y en menor número de lo que se necesitaría, por lo que repercute en	concreta	medios materiales"
	la poca agilidad en la que solucionan los procesos judiciale.s		
1.020	Todo lo que sea dialogar y consensuar me parece bien	Sin propuesta	
		concreta	
1.021	Muy importante	Sin propuesta	
		concreta	
1.022	Depende mucho del objetivo real. Suena muy bien sobre el papel, pero en	Sin propuesta	Opinión.
	demasiadas ocasiones son iniciativas cosméticas vacías de contenido. Pura	concreta	
	propaganda		





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.023	Bien	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.024	Totalmente necesario, hay que modernizarla y acortar plazos y para ello hay	Sin propuesta	Recogida en el documento. Bloque "Implantación nuevas
	que usar nuevas tecnologías, presentaciones por internet vía certificado fnmt,	concreta	tecnologías"
	etc		
1.025	Parece papel mojado dado que no se tienen las competencias para tomar	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	decisiones.	concreta	
1.026	Los pactos regionales mejoran la eficiencia de las entidades a largo plazo,	Estimada	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	independientemente de los posibles cambios de gobierno. La justicia, como		lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	poder independiente del legislativo, debe regirse por este tipo de pactos, por lo		
	que veo muy necesario su desarrollo.		
1.027	Me parece necesario y espero se logre que el Pacto Regional por la Justicia sea	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	un órgano independiente y transparente, que no favorezca a ningún partido en	concreta	
	particular y que no sea representado por ningún miembro de otra entidad		
	política o empresarial. Es decir, que no sea manipulable, ni influenciable a		
	través de intereses económicos o de otro tipo.		
1.028	Muy necesaria porque da la impresión que hay un atasco tremendo en los	Sin propuesta	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	juzgados, sobre todo en Cartagena	concreta	materiales y personales".
1.029	No tengo la información necesaria para tener una opinión formada	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
1.030	muy bueno	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.031	Muy buena	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.032	Me parece bien que exista un pacto regional por la justicia.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.033	Creo que no sirve para nada, dado que no es vinculante para quien puede	Desestimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado
	cambiarlo, así que pienso deberíamos de centrarnos en otras cosas que Si se		la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
	puedan hacer desde la Región.		objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
	En este asunto lo que procede es que el Gobierno Regional haga las gestiones		reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
	ante quien tenga la potestad de cambiarlo.		partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, además de





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			comprometernos como Administración Regional a
			colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.034	Creo que es buena idea.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.035	Considero que si ayuda a dotar a la Justicia de mayores recursos, para agilizar	Estimada	Recogida en el documento, en bloques de refuerzo en
	trámites, y ser más eficaces y transparentes me parece bienpero sería		medios personales y materiales.
	interesante que la Justicia fuese independiente y no sometida al poder		
	ejecutivo		
1.036	Necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.037	Secundo lo escrito "permitiendo que nuestro sistema democrático quede	Sin propuesta	
	definitivamente vertebrado al dotar a uno de sus principales pilares de las	concreta	
	herramientas que necesita para desempeñar su labor."		
1.038	Muy necesario, a falta de que no se quede en buenas intenciones	Sin propuesta	
	exclusivamente.	concreta	
1.039	Todo lo que conlleve consenso para mejorar la justicia me parecerá bien	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.040	Me parece que supone una iniciativa que puede poner por escrito lo que	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
	piensan muchas de las personas que trabajan en el ámbito de la justicia, y	concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	también usuarios de las mismas.		
	Las capacidades económicas, dependen mucho del Gobierno central, hasta		
	donde yo se, y eso hace que la consulta sea importante y el Pacto quizá un poco		
	limitado en efectividad.		
1.041	necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.042	Que urge una mejora inmediata de los medios personales y materiales	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	necesarios para prestar un servicio público tan importante.		materiales y personales".
1.043	Bien	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.044	Me parece necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.045	Correcto	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.046	Imprescindible el consenso	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.047	Me parece una iniciativa muy adecuada. Ahora bien, considero fundamental	Estimada	Opinión. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha
	que se de especial protagonismo, incluso por encima del que pueda		escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o
	corresponder a los partidos políticos, a los jueces y fiscales, personal de la		interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor
	administración de justicia y al resto de profesionales que, como los abogados y		conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa
	procuradores, de desenvuelven profesionalmente en actividades relacionadas		las medidas que nos permitan superarlas.
	con la administración de justicia, por ser quienes mejor conocen los problemas,		
	carencias y necesidades que aquélla encuentra en la Región de Murcia.		
1.048	Es algo muy necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.049	positivo	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.050	Totalmente necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.051	Me parece una gran idea. El poder judicial necesita todo el apoyo posible por	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
	parte de la sociedad, es uno de los pilares fundamentales de nuestro estado,	concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	aparte de la sanidad y la educación.		
1.052	Correcto	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.053	Estupendo	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.054	Muy necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.055	Absolutamente necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.056	Importante	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.057	Necesario, la justicia debe ser ágil para ser eficaz	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.058	Muy valiosa	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.059	Todo lo que sea buscar y encontrar posibles soluciones me parece positivo.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.060	Correcto	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.061	Muy necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.062	Necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.063	Para ser sincero, me parece bien. Pero siempre entendí que para abordar un	Sin propuesta	El Gobierno Regional ha impulsado y coordinado la
	problema es mejor abordarlo desde lo general a lo particular y eso, sin un pacto	concreta	eleaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
	nacional, me hace tener pocas esperanzas.		objetivo de lograr un gran acuerdo, carente de color
			político, con el que elevar la voz de la Región, asumiendo
			las justas demandas de cuantas entidades tienen relación o
			interés con el ámbito judicial regional.
1.064	Una iniciativa necesaria	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.065	Buena idea	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.066	PACTO REGIONAL POR LA JUSTICIA.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
	La Región de Murcia necesita un pacto regional por la justicia. Un pacto para	concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	cubrir las necesidades de justicia que necesita nuestra Región.		
1.067	Bien, si implica más dotación de medios materiales y personales para mejorar	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	el servicio y no se queda en meras palabras		materiales y personales".
1.068	Es puro marketing, al gobierno regional le interesa poco la justicia tras tantos	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	casos de corrupción en los que los dirigentes salen indemnes por puras	concreta	
	formalidades del sistema judicial.		
1.069	Necesaria y, además, positiva siempre que llegue a materializarse.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.070	Necesario para una igualdad en aplicar justicia para todos y acelerar los casos	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
	q se amontonan	concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.071	Creo de gran relevancia el pacto por la justicia al margen de ideologías ya que como propone el gobierno regional será de especial relevancia para agilizar la justicia en nuestra región, algo que sin duda contribuye en una mayor confianza del ciudadano y de los diferentes sectores que mueven la economía de nuestra comunidad.	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.072	Buena	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.073	Muy bien, debería hacerse más pactos entre todos los partidos	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.074	Muy importante	Sin propuesta concreta	
1.075	Refleja una "merienda de negros"	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.076	Me parece muy bien que se tenga en cuenta la voz de los ciudadanos de nuestra Región.	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en este proceso.
1.077	No lo veo necesario	Sin propuesta concreta	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades.
1.078	Es muy importante qe todas las Administraciones aporten por la justicia, una de las grandes olvidadas.	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.079	Que es necesario	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.080	Necesaria	Sin propuesta concreta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.081	Totalmente necesaria.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.082	Necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.083	imprescindible y urgente.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.084	Buena, sin duda, adelante.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.085	Creo que es absolutamente necesario aumentar el número de jueces y juzgados	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	de la región		materiales y personales".
1.086	Me parece un cuento de políticos para parecer que hacen algo. Los políticos	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	deberían ocuparse de la política y el estado recuperar las competencias de	concreta	
	TODO. Eliminar las CCAA.		
1.087	Correcto y necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.088	Pésima	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
1.089	Lo considero una iniciativa muy acertada. Está claro que por algo se tiene que	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	empezar y que la opinión de la ciudadanía dará algunas de las pautas a seguir.	concreta	recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.
1.090	Necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.091	Muy buena idea siempre que luego se cumpla	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.092	Bien	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.093	Todo lo que sea por mejorar estará bien.	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.094	cualquier acción que suponga una mejora de la justicia, bienvenida sea	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.095	Muy necesario	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.096	Necesario y urgente	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
		concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.097	Es necesario ,los juzgados tienen mucha carga de trabajo y se necesitan más	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	medios materiales y personales.		materiales y personales".
1.098	Muy bueno.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.099	Buena	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.100	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.101	Importante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.102	Que se duplicaran competencias y no servirá de nada	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
I.103	La comunidad autónoma no debería tener la competencia en materia de	No procede	La Región de Murcia no se encuentra entre las
	justicia. Hay demasiados intereses políticos regionales.		comunidades autónomas con competencias transferidas en
			materia de Justicia.
1.104	Me parece algo muy justo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.105	Bien	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.106	Me parece necesario para que la Justicia «funcione». Pero que fuera un pacto	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	real, que no se quede en una mera enumeración de objetivos.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.107	Muy positiva	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.108	Politiqueo, sin aplicacion real, una perdida de tiempo y dinero	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.109	Deberia haberse adoptado con anterioridad. Murcia necesita en justicia, una gran inversión sobre todo para mejorar los sistemas informáticos de gestión	Estimada	Recogida en el documento. Bloque "Implantación nuevas tecnologías"
1440	con los que cuenta	61 .	
1.110	Un mero formulismo político para justificar las ocupaciones de algunos representantes	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.111	Útil,	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.112	Algo necesario e importante porque en temas de seguridad, legalidad y justicia murcia va en declive	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.113	Todo lo que signifique ponernos de acuerdo es positivo. Pienso que los ciudadanos tenemos mucho que aportar.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.114	El mayor problema que tiene la justicia son los tiempos, es necesario agilizar los plazos y dotar de personal así como modernizar los procesos	Estimada	Recogida en el documento. Bloques de "Refuerzo en medios personales" e "Implantación de nuevas tecnologías".
I.115	Que ya debería estar hecho.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
I.116	Necesario, pero con cabeza por favor	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.117	Una decisión necesaria	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.118	Si fuera real, me parece una buena idea.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
I.119	muy positiva y necesaria ademas de inmediata	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.120	Creo que los Pactos son un paripé político y no sirven para nada.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.121	Necesario ante la situación de colapso de la Justicia española provocada por la falta de medios materiales y humanos.	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios materiales y personales".
1.122	Necesario y debería haberse hecho ya	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
I.123	Me parece una buena idea aunque creo que dentro del debate debe siempre	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta.
	estar el de los medios suficientes para realizarlo y como las distintas	concreta	
	administraciones van a proveer		
1.124	Me parece adecuado pulsar el sentir de la ciudadanía pero, en cualquier caso,	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración. En el Preámbulo del
	este tipo de cuestiones debe legislarse desde la objetividad.	concreta	documento se recoge la necesidad de recabar las
			aportaciones y sugerencias de la sociedad en este proceso.
I.125	Muy necesario, por encima de otros temas relativos a Economía, Financiación,	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración. En el Preámbulo del
	Política Territorial, Trasparencia, Corrupción, Vivienda, Trabajo, Inmigración,	concreta	documento se recoge la necesidad de lograr un gran
	etc. Sólo después de Medioambiente, que considero muy prioritario.		acuerdo en materia de Justicia.
I.126	Me parece un pacto necesario y beneficioso para la Región	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.127	Una buena y gran idea	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.128	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.129	Mala si no pasa a la práctica y da frutos cuantificables.	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
I.130	Muy necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.131	Interesante desde el punto de vista teórico, aunque no creo que llegue a	Sin propuesta	Falta de concreción.
	significar nada relevante en cuanto a medidas concretas	concreta	
I.132	Es necesario dotar de más recursos a la justicia Murciana para agilizar y dar	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	fiabilidad a tan importante sector de nuestra sociedad.		materiales y personales".
I.133	ME PARECE MUY IMPORTANTE SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE SIEMPRE EN	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	TODAS LAS CONDICIONES , POR TODOS LOS PARTIDOS Y SEA ELEGIDO	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	PLURALMENTE Y ACORDE A LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD		
	DE HOY EN DIA.		
I.134	Que así debería ser para todo, especialmente Educación.	Sin propuesta	Falta de concreción.
		concreta	
I.135	Lo considero un sueño.	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
I.136	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.137	totalmente necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.138	Una gran idea.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.139	De entrada vital para la falta de justicia en la que vive la Región de Murcia.	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	Otra cosa muy diferente es que esto se materialice en algo sólido y que la	concreta	
	justicia funcione efectivamente contra la corrupción y la impunidad que		
	abiertamente campan en Murcia.		
1.140	Todo pacto imparcial y justo que permita multiplicar las mejoras que necesita	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	la justicia en la Región de Murcia siempre es bienvenido. Es sabido de la falta		materiales y personales".
	de medios e infraestructuras para llevar a cabo una labor tan importante como		
	la justicia, y aunque siempre se supone un coste, nunca deja de ser una		
	inversión necesaria para avanzar como sociedad.		
I.141	Muy buena	Sin propuesta	
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.142	Muy necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.143	Es importante dotar al sistema con personal suficiente que permita agilizar la	Sin propuesta	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	resolución de trámites	concreta	materiales y personales".
1.144	Justa y necesaria.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.145	Fundamental.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.146	Imprescindible	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.147	Se presenta como algo necesario para el mejor funcionamiento del sistema	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	judicial.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.148	Me parece muy bien	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
I.149	Bien	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.150	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.151	Me parece de gran importancia la elaboración de este pacto, y el posterior	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	traslado a la administración del estado, para que nuestra región pueda	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	implementar el desarrollo en esta competencia que se merece la ciudadanía murciana.		
I.152	Me parece completamente necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.153	Me parece positivo si se hace con el concurso y la participación de todos los	Sin propuesta	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado
	agentes sociales(ONGs, profesionales de la justicia, colegios de abogados,	concreta	la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
	sindicatos, asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones de defensa		objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
	del medio ambiente, sindicatos de trabajadores de la justicia, etc.)		reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, así como de las
			entidades que tienen relación o interés con el ámbito
			judicial regional.
I.154	Me parece algo muy necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.155	Muy interesante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.156	Me parece absolutamente necesario dotar a la justicia de los medios	Estimada	Recogido en el documento. Bloques "Refuerzo en medios
	personales y materiales necesarios para que sea rápida.		materiales y personales".
I.157	Una perdida de tiempo	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
I.158	Todo lo que agilice y suponga un bien para la comunidad es bien recibido	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.159	La elaboración de un Pacto Regional por la Justicia es un paso necesario en el	Sin propuesta	Opinión. En el Preámbulo del documento se recoge la
	camino hacia la modernización de nuestra Administración de Justicia. En la	concreta	necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	actualidad son numerosas las Comunidades Autónomas que tienen entre sus		Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado
	competencias las referentes a esta materia, sin embargo la Región de Murcia		la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	no se encuentra ellas, lo que supone un lastre debido a que la mayor parte de		objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
	las medidas que pudieran acordarse en el Pacto propuesto no se puedan llevar		reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
	a cabo por la propia Administración Regional.		partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
	Así, este Pacto tiene visos de ser una artimaña de propaganda más que una		de la economía y la sociedad civil, además de
	manifestación de voluntad de llevar a cabo acciones tendentes a la mejora de		comprometernos como Administración Regional a
	la Justicia en nuestra Región, por la carencia de competencias autonómicas,		colaborar en la medida de nuestras competencias y
	principalmente.		capacidades.
	Por tanto, si verdaderamente se considera por parte de la Administración		
	Regional que desde las arcas regionales se pueden hacer frente a las mejoras		
	que requiere nuestra Administración de Justicia, se debería ir más allá de un		
	Pacto carente de contenido.		
I.160	Lógico	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.161	Bien	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.162	Muy productivo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.163	Un pacto por dotar de medios a la justicia, para que pueda hacer su trabajo, es	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	algo de debería estar cubierto sin necesidad de ningún pacto. Un pacto por la	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Igualmente
	justicia debería tener mayores ambiciones, como hacer accesible la justicia a		se aborda en el documento la importancia de hacer más
	los ciudadanos, una justicia gratuita. ¿puede la ciudadanía permitirse la justicia		accesible la justicia a los ciudadanos, tanto desde el punto
	a día de hoy? ¿Cuánto arriesga, de su patrimonio, un ciudadano en proceso		de vista de las sedes judiciales, evitando su dispersión,
	judicial? Peor aún cuando los procedimientos son contra la administración,		como de una mayor dotación de recursos destinados a la
	porque aquí la otra parte soporta el gasto del proceso de manera bien distinta.		Justicia Gratuita y el turno de oficio.
I.164	No logro entender del todo el Pacto Regional de la Justicia cuando es una	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	competencia Estatal.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Desde el
			Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la
			elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, además de





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			comprometernos como Administración Regional a
			colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.165	Una opinión muy buena, ya que es totalmente cierto que son necesarios más	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	medios para solucionar los problemas judiciales de nuestra Región.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.166	Mal	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
1.167	Deseable y necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.168	Ninguno, debería ser a nivel estatal	Sin propuesta	
		concreta	
1.169	Necesaria	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.170	Creo que se debería ampliar y, en el caso de que no lo hay, hacerse un pacto a	Sin propuesta	
	nivel nacional.	concreta	
I.171	Es innecesario. Se debería elaborar uno solo, a nivel nacional, por parte del	Sin propuesta	Opinión.
	Ministerio de Justicia, que debería recuperar todas las competencias	concreta	
	transferidas a las comunidades autónomas.		
1.172	necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.173	Muy necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.174	Me parece muy buena idea, siempre y cuando se dote de los medios suficientes	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	para su desarrollo.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.175	Siempre está bien	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.176	bien	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.177	Me parece bien que se hagan consultas a la sociedad.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.178	Hacía falta ya	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.179	Positivo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.180	Perfecto	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.181	Me parece algo que debería ser de obligado cumplimiento entre los partidos	Sin propuesta	El Gobierno Regional ha impulsado y coordinado la
		concreta	elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de lograr un gran acuerdo, carente de color
			político, con el que elevar la voz de la Región, asumiendo
			las justas demandas de cuantas entidades tienen relación o
			interés con el ámbito judicial regional.
I.182	Es bastante necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.183	Muy buena	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.184	Que es necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.185	Me parece fundamental	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.186	Me parece perfecto, uno de los múltiples fallos que tiene la administración de	Sin propuesta	Opinión. Recogida en el documento, bloque "Implantación
	justicia es la desconexión entre organismos judiciales entre sí y los demás	concreta	de nuevas tecnologías", donde se aborda la necesidad de
	organismos de la administración		lograr una mayor y mejor interoperabilidad entre las
			distintas Administraciones y la Administración de Justicia.
1.187	Muy Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.188	Muy bueno	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.189	Creo que es necesario modernizar y actualizar los servicios públicos y el de	Sin propuesta	Recogida en el documento, bloque "Implantación de
	justicia es uno de ellos.	concreta	nuevas tecnologías".
1.190	positiva	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.191	Muy positivo, la administración de la justicia necesita un impulso para	Sin propuesta	Recogida en el documento, bloque "Implantación de
	adaptarse a los tiempos que corren en la actualidad.	concreta	nuevas tecnologías".
1.192	Me parece estupendo. Todo lo que sea ponerse de acuerdo las personas que	Sin propuesta	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado
	entienden de estos temas para mejorar el sistema público es del todo positivo	concreta	la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, así como de las entidades
			que tienen relación o interés con el ámbito judicial
			regional.
1.193	Fundamental.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.194	necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.195	Muy bien.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.196	Prioritario e imprescindible para mejorar la seguridad ciudadana, agilizar los	Sin propuesta	Iniciativas recogidas en el documento, en bloque "Refuerzo
	procesos judiciales, mejorar a protección a las víctimas, etc.	concreta	de medios materiales", donde también se aborda la
			necesidad de garantizar los derechos de las víctimas y su
			bienestar.
1.197	Me parece que hay determinados aspectos en nuestra sociedad que deben de	Sin propuesta	El Gobierno Regional ha impulsado y coordinado la
	estar muy por encima de opiniones y opciones políticas. La justicia y su	concreta	elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
	administración es una de ellas, sin lugar a dudas.		objetivo de lograr un gran acuerdo, carente de color
	Los ciudadanos debemos sentir que hay un sistema y procedimientos detrás de		político, con el que elevar la voz de la Región, asumiendo
	nosotros que nos aseguren que todo se desarrolle según las normas		las justas demandas de cuantas entidades tienen relación o
	establecidas y que todos y todas debemos de cumplirlas igualmente. A su vez		interés con el ámbito judicial regional.
	este sistema judicial debe de dar respuesta clara, oportuna y por supuesto a		
	tiempo.		
1.198	Todo lo que sea una puesta en común de todas las partes para un fin	Sin propuesta	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado
	beneficioso para todos me parece una idea magnífica!	concreta	la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, así como de las entidades que tienen relación o interés con el ámbito judicial regional.
1.199	Un pactó regional es necesario, en tanto en cuanto se pongan las bases y los objetivos a cumplir por una Justicia eficaz y que llegue a todos los ciudadanos por igual, independientemente del lugar en donde vivas.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.200	Muy buen comienzo.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.201	Necesario Urgente Difícil	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.202	MUY DE ACUERDO	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.203	Muy bien	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.204	Interesante	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.205	Necesario	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.206	Tanto en cuanto y de una vez por todas se haga algo en común y sin ningún tinte político, me parece correcto.	Sin propuesta concreta	El Gobierno Regional ha impulsado y coordinado la eleaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de lograr un gran acuerdo, carente de color político, con el que elevar la voz de la Región, asumiendo las justas demandas de cuantas entidades tienen relación o interés con el ámbito judicial regional.
1.207	Tengo dudas de su efectividad práctica pues todos estos "Pactos" quedan al final en un mero postureo político, además todo lo que se acuerde es simplemente para remitirlo al gobierno estatal? Algunas competencias en Justicia tendrá también la C.A. para que las propuestas puedan tener alguna aplicación directamente y no pasarle simplemente la pelota al gobierno estatal	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
I.208	APORTACION Creo que si este pacto ayuda a dotar de más y mejores medios a la Justicia puede ser algo muy positivo pues, como sabemos, actualmente los procesos judiciales se alargan en el tiempo más de lo debido y la situación de los funcionarios y trabajadores del sector no es la más adecuada para desarrollarla con eficacia y eficiencia. Muchos de los problemas de la Justicia, a diferencia de lo que medios de comunicación y políticos trasladan al ciudadano, no tienen nada que ver con problemas legales o de modificación de leyes, sino con una mejor dotación de recursos, más personal, mayor labor divulgadora y la concienciación de los responsables políticos de que una buena justicia es	Sin propuesta concreta	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, así como de las entidades que tienen relación o interés con el ámbito judicial regional.
	necesaria y de no utilizar como arma arrojadiza ciertas sentencias o cuestionar decisiones judiciales.		
1.209	Creo que sería interesante un pacto de este tipo si permite la mejora de la justicia regional y la dota de mejores medios.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. También se aborda la necesidad de refuerzo en medios materiales y personales.
I.210	Interesante si se consigue efectividad	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.211	Perfecto	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.212	Buena	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.213	Excelente	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.214	NECESARIO	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.215	Indispensable y llegaría con retraso	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.216	Para una sociedad plenamente democrática es imprescindible que haya justicia y que se imparta a todas y todos sin distinción de sexos, credos, razas, religiones, nivel de riqueza, privilegios y de forma rápida y segura.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.217	Una buena opción	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
I.218	Me parece una idea totalmente necesaria en la Región.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.219	Necesario si va a servir para que sea más ágil y eficaz.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.220	Significa poner encima de la mesa actuaciones necesarias para tener una	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	Justicia eficaz y eficiente, al alcance de todos.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia,
			imprescindible para garantizar la eficacia, la calidad y la
			celeridad en el funcionamiento de la Administración de
			Justicia.
1.221	Me parece excelente que se considere la opinión de los ciudadanos	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.
1.222	Los habitantes de la Región de Murcia debemos tener una Justicia como la del	Estimada	Recogido en el documento, en bloques de "Refuerzo en
	resto de los españoles, por lo que la Justicia en la Región debe estar dotada con		medios materiales y personales", donde se solicita contar
	más unidades judiciales con el fin de que pueda trabajar con mayor eficacia y		con unos recursos que nos equiparen a la media nacional,
	efectividad.		tanto en número de juzgados como en efectivos de
			personal.
1.223	Realmente, al no tener transferidas las competencias en justicia, creo que, más	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta. En el Preámbulo del
	que un pacto, lo que debió hacer el gobierno regional, desde hace muchos	concreta	documento se recoge la necesidad de lograr un gran
	años, es preocuparse de las razones por las que no funciona de forma		acuerdo en materia de Justicia. Desde el Gobierno Regional
	adecuada uno de los servicios públicos que se prestan en el territorio objeto de		se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto
	su gobierno. Debió, hace mucho, identificarlas y apoyar al sector en sus		Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al
	reivindicaciones que, no olvidemos, motivó una huelga de jueces en 2008		Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la
	reclamando la Nueva Ofician Judicial. Ello sin contar las movilizaciones de		Administración regional, partidos políticos, colegios
	funcionarios, abogados, procuradores		profesionales y demás actores de la economía y la sociedad
	Frente a todo eso, la respuesta desde el sector político regional fue cero.		civil, además de comprometernos como Administración
	Darle ahora la forma de pacto, bueno, no está mal, pero eso no oculta la		Regional a colaborar en la medida de nuestras
	deficiencia que he apuntado.		competencias y capacidades.
	Por último, creo que el momento elegido, con unas elecciones a celebrar en		
	diez días, no es el adecuado.		
	Induce a pensar que es el proceso electoral quien motiva la consulta.		





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.224	Cualquier Pacto Regional, y acuerdo de "todos" por un tema problemático, me parece bien, aunque fuera un tema no prioritario con desconocimiento por mi parte.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.225	Es innegable que es muy, muy necesario el buen funcionamiento de la Justicia, la justicia que no se aplica a tiempo no es justicia, si se anticipa es venganza y si se atrasa en inútil. Qué cantidad de injusticias por los elevados costos y gastos que supone interponer una demanda y si además se diluye en le tiempo, pues ya	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, imprescindible para garantizar la eficacia, la calidad y la celeridad en el funcionamiento de la Administración de Justicia.
1.226	Me parece fundamental que se tenga en cuenta la visión ciudadana en cuanto a la realidad y necesidades percibidas en el ámbito de la justicia	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en este proceso.
1.227	Si vale para algobien, que lo dudo	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.228	Deberían dotar este servicio del original necesario. Los servicios públicos soportan grandes demoras por muchas razones, entre ellas, falta d personal.	Estimada	Recogido en el documento, en bloques de "Refuerzo en medios materiales y personales", donde se solicita contar con unos recursos que nos equiparen a la media nacional, tanto en número de juzgados como en efectivos de personal.
1.229	Buena	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.230	Urgente y necesario.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.231	Una justicia RÁPIDA, EFICAZ E INDEPENDIENTE DE LOS PODERES POLÍTICOS es un PILAR FUNDAMENTAL de la sociedad que, sin embargo, parece ser siempre la gran olvidada. Resulta total y ABSOLUTAMENTE INACEPTABLE que las víctimas de delitos y crímenes tarden años en recibir justicia, que quienes cometen delitos y crímenes reciban sus penas años después de cometerlos cuando, en algunos casos, han logrado rehacer sus vidas o que haya jueces o tribunales que reciban presiones políticas, vestidas de "recomendaciones".	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, imprescindible para garantizar la eficacia, la calidad y la celeridad en el funcionamiento de la Administración de Justicia.
1.232	Muy necesario porque la Justicia en la Región de Murcia ha estado muy olvidada	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.233	Muy necesaria. Es fundamental exigir una mejora de nuestro sistema, y es una buena oportunidad para elevar la demanda a las instancias competentes.	Sin propuesta concreta	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, así como de las entidades que tienen relación o interés con el ámbito judicial regional.
1.234	Buena	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.235	Positivo.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.236	Creo que en lugar de hacer pactos por la justicia se deberían enfocar los esfuerzos en agilizar todos los procesos judiciales e implantar medios tecnológicos para ello.	Sin propuesta concreta	Recogida en el documento, bloque "Implantación de nuevas tecnologías".
1.237	Me parece necesario aplicar una ley neutra que se aplique a todas las personas por igual sin importar su cargo, influencia o procedencia. Todas las acciones dirigidas a conseguir este objetivo tendrán una buena opinión por mi parte.	Sin propuesta concreta	
1.238	De absoluta necesidad y prioridad siempre y cuando las voluntades políticas y administrativas estén dispuestas a una dotación suficiente y viable para una Justicia efectiva	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, imprescindible para garantizar la eficacia, la calidad y la celeridad en el funcionamiento de la Administración de Justicia.
1.239	me parece interesante, siempre y cuando que esa mejora sea real.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.240	Necesario	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.241	Necesario	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.242	Me parece una buena idea, a pesar de que la CARM carece de competencias para regular la materia.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, además de
			comprometernos como Administración Regional a
			colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.243	Esperanzadora.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.244	Me parece necesario, sobre todo porque hay que adecuar la Justicia a los	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	nuevos contextos sociales.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.245	Es una buena iniciativa, siempre y cuando se hagan propuestas reales y se exija	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	su cumplimiento al Ministerio de Justicia.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Desde el
			Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la
			elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, además de
			comprometernos como Administración Regional a
			colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.246	Positiva, siempre que contemple medidas concretas, realistas y eficaces, para	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	mejorar la Justicia en la Región de Murcia, que cuenten con una auténtica	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Desde el
	voluntad política para llevarlas a cabo.		Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la
			elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, además de
			comprometernos como Administración Regional a





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.247	Realmente la justicia forma parte de las funciones que deberían estar	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	desempeñándose correctamente y sin obstáculos, de forma continua, sin	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Desde el
	necesidad de adoptarse un Pacto Regional a tal efecto. Si la clase política		Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la
	actual necesita de este tipo de acciones para adoptar una posición coherente		elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
	que garantice el suministro de este derecho humano básico en condiciones		objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
	idóneas, estoy de acuerdo en que se adopte. Si fuera una cuestión solo de		reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
	comunicación política, sin hechos concretos, ni partidas presupuestarias		partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
	comprometidas, limitándose su despliegue a las acciones mínimas que deben		de la economía y la sociedad civil, además de
	ser adoptadas o a acciones que supongan detrimento en el acceso y disfrute de		comprometernos como Administración Regional a
	la justicia, me parece innecesario.		colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.248	Me parecen acertados.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.249	Necesario y de manera urgente	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.250	Me parece una iniciativa muy positiva	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.251	Por reiterada la petición de medios humanos y materiales en la Administración	Sin propuesta	Recogido en el documento, en bloques de "Refuerzo en
	de Justicia no la deslegitima, muy al contrario todos los ciudadanos sufrimos	concreta	medios materiales y personales", donde se solicita contar
	las consecuencias de una de una justicia a destiempo.		con unos recursos que nos equiparen a la media nacional,
			tanto en número de juzgados como en efectivos de
1252		6.	personal.
1.252	Ni frío ni calor. Vamos, que me da lo mismo. El sistema judicial no funciona. Es	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	lento.	concreta	5 15 (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1.253	Positivo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.254	Sería muy importante que pudiera materializarse este tipo de Pacto.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.255	muy buena	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.256	Excelente. Es muy necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.257	Creo que es muy importante para ofrecer una visión conjunta de las	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	necesidades de la misma en nuestra región.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.258	Me parece necesario abordar la elaboración de dicho pacto	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.259	Interesante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.260	En mi opinión, la atribución de competencias debe de ser clara y a un único	Sin propuesta	La Administración de Justicia ya se recoge en nuestra
	destinatario. La administración de justicia debe de ser atribuida en exclusiva al	concreta	Constitución como una competencia exclusiva del Estado
	Estado. Y junto con ella la dotación de medios. Otra cosa es generar		(Art. 149.1.5º),no obstante puede ser objeto de
	posibilidades de confusión.		transferencia a las comunidades autónomas. Desde el
			Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la
			elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, además de
			comprometernos como Administración Regional a
			colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.261	Positiva y necesaria.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.262	Necesaria y positiva	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.263	Bien si se lleva a cabo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.264	Muy bien	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.265	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.266	muy positiva	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.267	Trascendental	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.268	Importantísimo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.269	Muy positivo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.270	Altamente interesante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.271	Bastante necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.272	Muy adecuado y necesario siempre que incluya la modernización de la	Estimada	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	Administración de Justicia.		lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Además se
			hace referencia a la modernización de la Administración de
			Justicia en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías",
			de manera que se puedan utilizar todos los recursos que
			aporta la innovación en el ámbito de las TIC y conseguir una
			justicia tecnológicamente avanzada, para que el ciudadano
			reciba una respuesta justa y en tiempo adecuado.
1.273	Me parece necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.274	muy buena	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.275	Todo lo que suponga un avance en agilizar procedimeintos y mejorar la	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	situación de nuestros juzgados contará con mi acuerdo y apoyo.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.276	Que es necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.277	Muy necesario para poder mejorar, aumentar y optimizar los recursos	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.278	Necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.279	Me parece una gran iniciativa	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.280	Necesario pues estoy en varios procesos y se alargan enormemente	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.281	Necesario e importante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.282	Necesario para lograr dotar de recursos materiales y humanos a esta	Estimada	Recogido en el documento, en bloques de "Refuerzo en
	importantísima institución que trabaja por y para defender los derechos de		medios materiales y personales", donde se solicita contar
	todos y cada uno de los ciudadanos		con unos recursos que nos equiparen a la media nacional,
			tanto en número de juzgados como en efectivos de
			personal.
1.283	Me parece que todo aquello que pueda favorecer que finalice con el mal	Estimada	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	funcionamiento de la Administración de Justicia debe ser probado. No es lógico		lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
	que los procedimientos judiciales se hagan tan interminables cuando la		permita equipararnos a la media nacional tanto en número
	respuesta al ciudadano debía ser rápida, de conformidad con los plazos que se		de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
	recogen en las leyes. Y para ello es importante el fomento de nuevas formas de		y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	resolución de conflictos como el arbitraje y, sobre todo, la mediación cuyos		ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
	plazos de respuesta son mucho más rápidos y eficaces.		adecuado. Igualmente se incluye un bloque dedicado al
			"Fomento de la mediación y el arbitraje", como fórmulas de
			resolución de conflictos que disminuyen la litigiosidad.
1.284	Creo que es absolutamente necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.285	una buena iniciativa	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.286	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.287	Es muy necesario casi tanto como en PACTO NACIONAL y REGIONAL por la	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	educación	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.288	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.289	Me parece que es muy importante si se dota realmente de medios y si se	Estimada	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	atiende también la transversalidad con medidas específicas de formación en		lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Igualmente
	materia de igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.		se incluye un bloque dedicado a "Actualización formativa y
			de nuevas capacidades" en el que se considera conveniente
			que todos los operadores jurídicos reciban formación en
			materia de igualdad.
1.290	Positivo, siempre que incluya medidas eficaces.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.291	Me parece absolutamente necesario que exista un compromiso real de	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	introducir nuevos mecanismos que están a nuestro alcance, como la mediación,	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Igualmente
	para la resolución de conflictos de una manera más eficaz y pacífica, con el		se incluye un bloque dedicado al "Fomento de la
	consiguiente beneficio social que ello conlleva.		mediación y el arbitraje", como fórmulas de resolución de
			conflictos que disminuyen la litigiosidad y agilizan los
			procedimientos.
1.292	Una muy buena idea y el comienzo de la educación ciudadana en cuestiones	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	que nos afectan a la mayoría.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.293	Necesaria	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.294	Teniendo en cuenta que Murcia no tiene competencias asumidas su impacto es	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	limitado, no obstante lo cual siempre es bueno que se abran espacios de	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Desde el
	diálogo entre las distintas fuerzas políticas regionales para temas de relevancia		Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la
	como es la Justicia.		elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
			partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, además de
			comprometernos como Administración Regional a
			colaborar en la medida de nuestras competencias y
			capacidades.
1.295	Muy positiva. Una justicia eficaz y moderna no debe depender del color político	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	del gobierno, sino de todas las Administraciones y de la sociedad civil. Un	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
	Justicia moderna debe ser rápida, ya que facilita la actividad económica y		
	refuerza la confianza de los ciudadanos en el sistema democrático.		
1.296	- se trata de una necesidad para mejorar en el sistema judicial de nuestra	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	Región	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.297	Importante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.298	Sin es de cumplimiento pero revisable cada cierto tiempo, me parece bien	Sin propuesta	No ha podido ser objeto de valoración.
		concreta	
1.299	Me parece estupendo, si con ello va a mejorar el servicio y no será tan lento.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.300	Muy positivo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.301	Adecuado y necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.302	ES MUY NECESARIA.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.303	Buena	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.304	Buena iniciativa.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.305	De necesidad urgente	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.306	Es fundamental contar con una potente y ecuánime Administración de Justicia	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.307	El fin es bueno, la utilidad dudosa sobre todo viniendo desde otra	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	administración.	concreta	
1.308	Siempre es aconsejable la recogida de la opinión de la ciudadanía	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante, en el
		concreta	Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
			recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.
1.309	Es fundamental para la Región de Murcia estar dotada de todos los recursos	Estimada	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	jurídicos necesarios para una buena atención a la ciudadanía, por lo tanto la		lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
	elaboración de un Pacto Regional podrá poner en énfasis las carencias de la		permita equipararnos a la media nacional tanto en número
	Administración de Justicia actual en la Región y poder tomar las medidas		de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
	oportunas para solventarlas.		y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.310	Todo lo que sea mejorar el sistema judicial me parece bastante interesante, ya	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	que estamos reforzando el poder judicial.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
I.311	Me parece muy hipócrita que un gobierno del PP que tanto se ha beneficiado	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	del mal funcionamiento de la justicia por todos los casos de corrupción que han	concreta	
	prescrito, dilatado indebidamente, etc. esté haciendo esta consulta.		
	Como no tenemos a nivel regional competencias en justicia es pedir por pedir.		
1.312	hoy día lo considero un bonito y deseable sueño, pero difícil .	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.313	Importante, y sobre todo independiente del devenir político	Sin propuesta	El Gobierno Regional ha impulsado y coordinado la
		concreta	elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
			objetivo de lograr un gran acuerdo, carente de color
			político, con el que elevar la voz de la Región, asumiendo
			las justas demandas de cuantas entidades tienen relación o
			interés con el ámbito judicial regional.
I.314	necesario, pero que no sean solo palabras por escrito	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante en el
		concreta	Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr
			un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.315	QUE SI LUEGO SE HACEPERFECTO	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante en el
		concreta	Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr
			un gran acuerdo en materia de Justicia.
I.316	Interesante y necesaria	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.317	Es bueno que nos pregunten	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante en el
		concreta	Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
			recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.
1.318	muy buena	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.319	Me parece Urgente	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.320	Honestamente opino que la Región es una gran olvidada en cuanto a dotación	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	de recursos, presupuesto e innovación entre otros, y que todo pacto que ponga	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
	de manifiesto nuestra unidad cómo conciudadanos y la predisposición a		permita equipararnos a la media nacional tanto en número
	mejorar como comunidad, es muy loable		de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.321	Creo que debe aportar una visión, como se indica, no partidista, encaminada a	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	reivindicar una justicia ágil e independiente, cualidades que hoy día, a tenor de	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
	casos relevantes acaecidos en la Administración de Justicia Regional, tanto en		permita equipararnos a la media nacional tanto en número



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	el ámbito de los procedimientos judiciales como en el de nombramientos, no existen.		de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos, y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo adecuado.
1.322	Es muy necesario y más teniendo en cuenta que las transferencias deberían estar ya en la CARM desde hace muchos años. Incluso hubo un "consejero de justicia" del gobierno regional, pero misteriosamente estas transferencias no se realizaron y por tanto parte del problema es la nefasta negociación que en su momento se hizo y no llegó a buen término. Por tanto y como primer punto entiendo que debe hacerse una nueva negociación con el nuevo gobierno que se establezca a nivel estatal por parte del gobierno regional en el que los resultados de este pacto se defiendan y hagan posible las transferencias permitiendo de esta forma mejorar los recursos humanos y materiales para dejar de tener una justicia obsoleta y lenta, que puede llevar a cerrar casos sin llegar a ser juzgados.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos permita equipararnos a la media nacional tanto en número de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos, y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo adecuado. Respecto a la segunda parte de la propuesta, excede de los objetivos planteados con esta iniciativa.
1.323	Siempre un pacto consensuado es bueno: No obstante, se debería tener en cuenta que cuanto más independiente sea la justicia de la política y políticos, mejor. Es un mal endémico del país que los máximos órganos y representantes de la Justicia estén nombrados por la política y los políticos.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.324	Muy importante	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.325	Me parece de lo más necesario para nuestra región.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.326	Muy necesario	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.327	Si realmente se llevará a cabo en beneficio de los usuarios y profesionales de la justicia y no solo para el postureo político Una idea estupenda	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
1.328	es necesario para una justicia equitativa en igualdad de condiciones, para el rico y el pobre, rápida y eficaz que el ciudadano no se muera esperando	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos permita equipararnos a la media nacional tanto en número de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos, y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.329	Muy necesario, la administración de justicia está saturada y es ineficaz	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.330	necesario y útil	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.331	Qué sea eficaz y rápido, para ello necesitan medios, desde jueces hasta	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	auxiliares, etc. Y medios físicos, informáticos, etc. Y que nunca las cuestiones	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
	políticas ni criminales ni abusos, agresiones, ni sexuales ni al medio ambiente ni		permita equipararnos a la media nacional tanto en número
	la acción política prescriba.		de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado. Respecto a la segunda parte de la propuesta,
			excede de las competencias de la CARM.
1.332	Estupendo, creo que una oportunidad para que el pueblo se deje oir	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.
1.333	Muy necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.334	me parece necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.335	Menos pacto y más medios, más juzgados , más personal	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
1.336	En mi opinión, me parece un pacto muy necesario, habida cuenta de la escasez	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	de recursos de diversa índole que adolece a nuestro sistema judicial.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.337	Sería una muy buena noticia para toda la población. Es necesario acercar a los	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	ciudadanos todas las actuaciones que se lleven a cabo en materia judicial.	concreta	recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
	Decisiones importantes y trascendentales para su futuro.		este proceso.
1.338	Me parece bien que se ejecute para mejorar la calidad de la justicia	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.339	Altamente positivo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.340	Me parece muy necesario. Se ve que la justicia no llega a juzgar casos	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	relevantes porque sin medios pasa el tiempo y prescriben. Además, para otros	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
	procesos más cotidianos, también hay una dilación tremenda. Esto es		permita equipararnos a la media nacional tanto en número
	intolerable en un sistema democrático.		de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.341	Positiva, si verdaderamente se tienen en cuenta los resultados y propuestas de	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	actuación	concreta	recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.
1.342	Necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.343	Interesante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.344	Necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.345	Correcto	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.346	Importante	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.347	Necesario, aunque el PACTO DE ESTADO es la opción más adecuada en esta	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	materia.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.348	Una necesidad para asegurar la calidad de un servicio fundamental, que	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	además tiene externalidades sobre la calidad de vida y competitividad de	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, ya que una
	nuestro territorio.		de las consecuencias de esta infradotación creciente de
			recursos en el sistema judicial es, entre otras, que la Región
			es cada vez menos competitiva y menos atractiva para los
			inversores.
1.349	Muy necesario.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.350	Me parece genial siempre y cuando este consensuado y aprobado por el 100%	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante en el
	de la Cámara, o al menos por 3/4 partes de la misma, no solo por la mayoría.	concreta	Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr
			un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.351	Necesario y obligatorio	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.352	muy interesante y enriquecedor	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.353	una mejora en la calidad de la justicia, y de la convivencia.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.354	Me parece correcto como posicionamiento reivindicativo que tenga por	Sin propuesta	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado
	finalidad la mejora de la administración de Justicia en todos los sentidos,	concreta	la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
	siempre y cuando sea apoyado por las asociaciones de jueces y la mayoría de		objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
	los agentes sociales y partidos políticos. En cualquier caso, la CARM carece de		reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
	competencias en materia de Justicia, por lo que poco puede hacer realmente.		partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
			de la economía y la sociedad civil, así como de las
			entidades que tienen relación o interés con el ámbito
			judicial regional.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.355	La Ley Judicial no necesitan de pactos . El poder judicial debe ser autónomo y	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	libre de injerencias políticas. desde la mal llamada Transición no es libre, así	concreta	
	nos va.		
	PACTOS EN JUSTICIA = FUTURO DE CORRUPCIÓN E INJUSTICIAS.		
1.356	Me parece oportuno y muy necesario. Como Letrada de la Administración de	Estimada	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	Justicia, soy MUY CONSCIENTE de la ausencia de medios de que disponen los		lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
	Juzgados de la Región y de lo mal distribuidos que están los pocos medios que		permita equipararnos a la media nacional tanto en número
	hay, especialmente humanos (considero y sé de primera mano que la NOJ está		de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
	supradotada de personal mientras que en los Juzgados de los restantes		y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
	partidos la entrada de escritos y asuntos es inasumible por el escaso personal,		ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
	que ni siquiera cubre las bajas a nos ser que sean de, al menos, 1 mes de		adecuado. Además se incluyen dos bloques dedicados a
	duración y eso con suerte)		"Refuerzo en medios materiales y personales" donde se
			aborda la infradotación que sufre la Región.
1.357	Muy buena idea	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.358	Muy importante si no se queda en uno de tantos pactos regionales que se han	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	hecho y han quedado solo para la "galería"	concreta	
1.359	ME PARECE ESTUPENDO Y NECESARIO	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.360	Me parece indispensable, importante, necesario, justo, solidario,etc	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.361	Creo que es un necesario avance en la dirección de los ciudadanos, por encima	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante en el
	de partidos políticos individuales.	concreta	Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
			recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en
			este proceso.
1.362	Muy positivo	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.363	MAL.	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
		concreta	
1.364	Me parece bien siempre que sirva para mejorar la calidad de la justicia.	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos
			permita equipararnos a la media nacional tanto en número





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos,
			y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el
			ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo
			adecuado.
1.365	Siempre es positivo analizar, estudiar y llegar a acuerdos para mejorar, pulir	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante, en el
	defectos y buscar la excelencia.	concreta	Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr
			un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.366	Positiva. Hace falta un empuje desde la sociedad de a pie para que los políticos	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	se den realmente cuenta de que no son dueños de los cargos que cubren y que	concreta	
	pueden seguir ejerciendo solo si demuestran hacerlo bien y en el interés de la		
	sociedad.		
1.367	Muy necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.368	Considero que es necesario .	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.369	Muy adecuado	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.370	Tremendamente necesario	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.371	La Justicia en nuestra región necesita motivación, un gran empuje. Los	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	juzgados están colapsados y la ciudadanía no confía demasiado en la Justicia.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.372	Positivo, si se le da una aplicación práctica	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.373	Muy buena	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.374	Me parece una buena iniciativa, siempre que haya unanimidad en el Congreso	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
	de la R.M.	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.375	SIEMPRE QUE SE INICIAN DIALOGOS Y SE LLEGA A UN CONSENSO PENSANDO	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	EN EL INTERES GENERAL, ES LO IDEAL,	concreta	
	YA QUISIERAMOS QUE EN LA SOCIEDAD Y EN LA POLITICA ESTO FUERA		
	REALIDAD DE VERDAD.		





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
1.376	Si se queda en un mero proceso de reivindicación de medios " justas demandas de quien debe tener los recursos que necesita para desempeñar su labor de manera ágil y eficaz, para lo que tienen que contar con más y mejores medios materiales y humanos, además de una necesaria modernización de los mismos." mejorará técnicamente pero seguirá planteado serios problemas. Un punto fundamental es trabajar en la independencia judicial y en enfatizar en su papel de garante de un estado democrático. Una administración de justicia que en procesos en los que están implicados ex-altos cargos de la Región olvida solicitar la clasificación de proceso complejo, queda cuestionada por la ciudadanía. Una justicia que no ha evitado el colapso del mar menor tampoco sale fortalecida de este proceso. El pacto por la Justicia debe entraña un pacto por el sistema democrático, por los ciudadanos, contra la corrupción y los privilegios.	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta, no obstante en el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
1.377	Me parece necesario.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia.
Colegio Profesional de Criminología de la Región de Murcia	La elaboración de un Pacto Regional por la Justicia me parece un proyecto de lo más pertinente y necesario. Su elaboración e implementación son de una necesidad incuestionable dada la situación actual de la Justicia en la CARM.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos permita equipararnos a la media nacional tanto en número de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos, y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo adecuado.
Unidas Podemos IU-V Equo Cartagena	Es sumamente necesario buscar consensos para mejorar la vida de la gente, y en especial avanzar en materia de Justicia.	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, que nos permita equipararnos a la media nacional tanto en número de sedes judiciales como en dotación de recursos humanos, y de este modo agilizar los procedimientos y lograr que el ciudadano obtenga una respuesta justa y en tiempo adecuado.
FASEN	Como pilar de la democracia, la justicia debería contar con el apoyo de toda la sociedad, incluidas las personas más desfavorecidas, entre las que se	Sin propuesta concreta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, así como la necesidad de recabar las aportaciones y sugerencias de la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	encuentran las personas con discapacidad, sólo así se podrá universalizar y ser accesible para todos.		sociedad en este proceso. También se incluyen propuestas para acabar con las graves deficiencias en materia de
	accesible para todos.		accesibilidad en las sedes judiciales.
ASPANPAL	Me parece muy acertada	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
		concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia, así como la necesidad de recabar las aportaciones y sugerencias de la sociedad en este proceso.
UGT Región	El funcionamiento de la Justicia en la Región de Murcia presenta una serie de	Sin propuesta	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
de Murcia	ineficiencias determinadas, fundamentalmente, por la escasez de recursos	concreta	lograr un gran acuerdo en materia de Justicia. Desde el
	destinados a la misma. Además de la problemática que ello puede entrañar		Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la
	desde el punto de vista de garantizar adecuadamente el derecho constitucional		elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el
	de los ciudadanos y ciudadanas a una tutela judicial efectiva, debe		objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las
	considerarse el nada desdeñable impacto económico que dichas ineficiencias		reivindicaciones recibidas de la Administración regional,
	generan. Por todo ello, desde UGT Región de Murcia, acogemos positivamente		partidos políticos, colegios profesionales y demás actores
	la iniciativa para elaborar y consensuar un Pacto Regional por la Justicia que,		de la economía y la sociedad civil, además de
	tras un diagnóstico riguroso, trace las líneas estratégicas sobre las que		comprometernos como Administración Regional a
	empezar a actuar para superarlas y, al mismo tiempo, cuantifique		colaborar en la medida de nuestras competencias y
	adecuadamente los recursos presupuestarios necesarios.		capacidades.
Colegio Oficial	Como se expuso en la apertura del año judicial se constató la infra-dotación de	Estimada	En el Preámbulo del documento se recoge la necesidad de
de Psicólogos de la Región	recursos en el ámbito de la Justicia en nuestra Región. Desde el Colegio Oficial		un gran acuerdo en materia de Justicia. Igualmente en el
de Murcia	de Psicólogos de la Región de Murcia (COPRM) compartimos totalmente esta		bloque referente a "Refuerzo en medios personales" se
	valoración y queremos resaltar el sufrimiento emocional que conlleva este		hace referencia a la necesidad de incrementar la plantilla
	déficit tanto por la dilación de los procedimientos judiciales, como por la falta		de médicos forenses, psicólogos y trabajadores sociales.
	de medios psicológicos para poder atender a las necesidades de los usuarios de		
	la justicia.		
	Desde el COPRM queremos destacar el déficit de profesionales de la psicología		
	que sufre también nuestra Administración de Justicia Regional, en comparación		
	con otras CCAA. Los psicólogos forenses se encuentran desbordados por el		
	cúmulo de peticiones periciales que reciben en todas las jurisdicciones, cabe		
	destacar su participación en las Unidades de Valoración Integral de Violencia		
	de Género; las valoraciones de testimonio y de daño psicológico en abuso		
	sexual infantil y maltrato; el estudio de las mejores opciones de convivencia		





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	familiar tras las rupturas, y un largo etcétera. Los psicólogos que ahora mismo		
	cubren este servicio se reduce a cinco en Murcia y 2 en Cartagena que atienden		
	a toda la Región.		
	Además cabe señalar también el reducido número de profesionales en la		
	atención psicológica de las víctimas, para los que contamos con dos psicólogas		
	(una en Murcia y otra en Cartagena) para la cobertura de todas las		
	necesidades psicológicas de las víctimas en su paso por la justicia.		
	Conocedores de que no contamos con competencias en esta materia en la		
	Región de Murcia queremos sumarnos a las acciones necesarias para solicitar		
	los medios que garanticen la adecuada cobertura de las necesidades		
	psicológicas en la Administración de Justicia, para lo que nos ponemos a		
	disposición de la Administración Regional para trabajar sobre este Pacto		
	Regional por la Justicia, que nos parece absolutamente necesario.		
Colegio Oficial	Lo valoramos muy positivamente como medio reivindicativo y urgente con el	Sin propuesta	
de Trabajo Social de la	que se pretende un mejor funcionamiento del sistema judicial en la Región de	concreta	
Región de	Murcia; y, como resultado de un proceso participativo de la ciudadanía e		
Murcia	instituciones, en el que se pueda reflejar el análisis y constatación desde		
	distintos colectivos y puntos de vista de las necesidades y cuestiones		
	prioritarias que se pretenden mejorar para optimizar su agilidad y eficacia,		
	valorando proporcionalmente el número de procedimientos, el capital humano,		
	los medios materiales y económicos.		
COLEGIO PROFESIONAL	Nos parece una excelente iniciativa para mejorar la Justicia.	Sin propuesta	
DE		concreta	
INGENIEROS			
EN			
INFORMÁTICA DE LA REGIÓN			
DE MURCIA			





Pregunta 2 ¿Qué actuaciones concretas propondría para la elaboración del Pacto Regional por la Justicia?

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.001	Ciudad de la Justicia en Cartagena Salas de TSJ, más salas de audiencia provincial y Juzgados de lo mercantil, hipotecario/cláusulas suelo, violencia de género en Cartagena	Estimada	Recogida en el documento en bloques de "Refuerzo en medios materiales y personales"
II.002	Agilizar los plazos de los juicios, mejorar el servicio del registro civil para que esté abierto más horas.	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje. La mejora del Registro Civil está igualmente contemplada en la propuesta número 30.
II.003	Control presencial de horarios obligados de trabajo y aplicar la Ley sancionadora en los sucesivos incumplimientos.	No procede	Excede de las competencias de la Administración Regional.
II.004	Creación de un juzgado especializado en valoración de capacidades y tutelas. Subespecialización de jueces y fiscales en ese tema. También propondría la figura de un mediador para dirimir en los conflictos entre pacientes y personal sanitario dado el creciente número de agresiones a personal sanitario en la región	Estimada parcialmente	El documento hace referencia a la figura del mediador en bloque de "Fomento de la mediación y el arbitraje"
II.005	Asesoría	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.006	Más Personal e implantación de TIC	Estimada	Recogida en el documento en bloques de "Refuerzo en medios personales" e "Implantación de nuevas tecnologías".
II.007	Eliminar el papel. Centralizar todos los expedientes en una base de datos online. Proveer los medios necesarios para reducir drásticamente los plazos en la administración de justicia	Estimada	1. Recogida en bloques de "implantación de nuevas tecnologías". 2. Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales,





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
11.008	Actualizar la mayoría de las leyes	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.009	Redactada por empresas ajenas a los estamentos públicos. Elaborada a partir de otros pactos por la Justicia ensayados y realizados en otras zonas (nacionales e internacionales).	Desestimada	
II.010	Implantación de nuevas tecnologías y simplificación de los procesos.	Estimada	Recogida en bloque "implantación de nuevas tecnologías".
II.011	Debería haber una fuerte inversión tanto de personal como de medios materiales, si además se implantan nuevas tecnologías y se fomenta la mediación tenemos un coctel perfecto.	Estimada	Medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y fomento de la mediación y el arbitraje.
II.012	Que no hubiera partidismos ni utilización política o sesgada de la justicia	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
II.013	Más juzgados	Estimada	Recogida en bloques de "refuerzo en medios materiales y personales".
II.014	La participativa	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.015	Aumento de medios y plantilla para reducir el tiempo en la resolución de pleitos.	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales y personales, entre otras.
II.016	Protección a mujeres y niños, en general los más desfavorecidos. Severidad ante delitos y actos vandálicos que tiende a actuar de manera asidua y repetitiva.	Estimada	Recogida en el documento, donde se incluye la necesidad de seguir trabajando en la concertación de programas de atención jurídica a los más desfavorecidos.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.017	Una auditoría real e independiente que cuantifique los medios personales y materiales realmente necesarios para desatascar este servicio público esencial para una democracia.	Estimada	Recogida en bloques de "refuerzo en medios materiales y personales".
II.018	Agilidad en los lentos procedimientos	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
II.019	modernización, nuevas tecnologías, centralización de bases de datos de diferentes ámbitos, registro civil, dgt, empleo, sanidad, familia, etc, y uso de la justicia cuanto antes vía digital	Estimada	Recogida en bloque "implantación de nuevas tecnologías".
II.020	Añadir informe presupuestario de las acciones a llevar a cabo Ampliación de plantillas para alcanzar las medias europeas Formación integral en violencia sobre las mujeres Inclusión de perspectiva de género en todos los procedimientos	Estimada	Recogidas en bloques de "refuerzo en medios personales ", "Actualización formativa y de nuevas capacidades"
II.021	Creación de puestos de mediación formal para resolución de conflictos. Agilizar trámites sin necesidad de intervención de abogados	Estimada	Recogidas en bloques de "refuerzo en medios personales " y "Fomento de la mediación y el arbitraje".
II.022	Fomentar el uso de la mediación en todos los ámbitos de la vida pública a través de formación a los agentes de servicios públicos. Educación en materia de entendimiento, habilidades sociales, comunicación positiva y convivencia para que tengamos unas bases más cívicas y respetuosas en la sociedad que favorezcan una resolución más positiva ante los conflictos. La justicia debe ser un ámbito de la vida en sociedad que esté más representado tanto en las escuelas como en los medio públicos y que la población sea consciente de la importancia del uso de la ética, la moral y el pensamiento crítico para favorecer un razonamiento lógico hacia conductas más justas para todos.	Estimada	Recogida en bloque "Fomento de la mediación y el arbitraje".
II.023	Nuevos juzgados en Cartagena, más digitalización y formación en nuevas tecnologías, Y sobre todo más personal y organización adecuada a los cambios tecnológicos.	Estimada	Recogidas en el documento, en bloques de refuerzo en medios personales, materiales, implantación de nuevas tecnologías y





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			actualización formativa y de nuevas capacidades.
II.024	Primero tener un estudio con el estado actual donde se identifiquen los puntos mejorables y segundo un proyecto para ir tomando medidas en los puntos mejorables.	Estimada	En la elaboración del Pacto se han tenido en cuenta las reivindicaciones recibidas de la administración regional, partidos políticos, colegios profesionales, y demás actores de la economía y sociedad civil, así como de cuantas entidades tienen relación o interés con el ámbito judicial regional, pues son las que mejor conocen sus carencias.
II.025	Mayor objetividad, menos ideologización, más rapidez en las resoluciones, acceso igualitario para rodos	Estimada	El Pacto se refiere a la agilidad de los procedimientos y a hacer más accesible la justicia.
II.026	Implantación de un sistema informático único en el que estén conectados todas las unidades judiciales de la región. Un registro único de personas con un ID único y que facilite la búsqueda de esas personas sabiendo los expedientes que posee, tanto en el ambito civil, penal, administrativo, social, etc.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales.
II.027	Dotar de personal, en todo el espectro de la Justicia, así como de medios materiales y tecnológicos (mismo programa informático a nivel nacional), para que todo esté online y se puedan mejorar los tiempos y la efectividad	Estimada	En el documento se hace referencia al refuerzo en medios materiales y personales, y a la implantación de nuevas tecnologías.
II.028	Aumentar la plantilla para reducir la espera.	Estimada	Recogida en el documento, en el bloque relativo a refuerzo en medios personales.
II.029	NS/NC	Sin propuesta concreta	
II.030	Digitalización de toda la documentación y agilización de trámites	Estimada	Se recoge en el documento, en relación al expediente electrónico. Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
II.031	Incidiría mucho en la importancia de informatizar todos los procesos en la Administración de Justicia, así como más transparencia pública.	Estimada	Recogida en bloque "Implantación de nuevas tecnologías".
II.032	Total adecuadamente de personal las plantillas de justicia, así como sustituir a los empleados que estén de baja. Implantar nuevas tecnologías para aligerar todos los procesos judiciales.	Estimada	El documento ya se refiere al refuerzo en medios personales y a la implantación de nuevas tecnologías.
II.033	Aumento de medios y actualización de los procedimientos.	Estimada	El documento ya hace referencia al refuerzo de medios personales y materiales y actualización e implantación de nuevas tecnologías.
11.034	Estudiar el modelo organizativo dentro de los Juzgados, para aumentar efectividad. Motivar al personal funcionario que lo desee. Aumentar la mediación y dotarla de presupuesto real. Ahora mismo al no retribuirse a los mediadores y ser gratuito para los usuarios, el servicio entre estas y otras cuestiones tiene poco uso. Aumentar la capacidad de autogestion de los propios Juzgados para ser más eficientes. Incentivar medidas de autonocomiento a funcionarios y ciudadanía en general para reducir litigiosidad no necesaria	Estimada	Incluido en bloques de refuerzo en medios personales, actualización formativa y de nuevas capacidades y fomento de la mediación y el arbitraje.
II.035	Redistribución del personal :LA NOj está supradotada y los Juzgados de los pueblos absolutamente desbordados. Conzoco de buena mano que hay funcionarios en la SCEJ de manos cruzadas mientras la entrada de asuntos y escritos en partidos como Totana, Caravaca, Lorca, Molina es inasumible con una plantilla mucho menor que en la Ciudad de la Justicia	Estimada	En el documento se hace referencia, en el bloque de refuerzo en medios personales a la necesidad de actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente.
II.036	Centralización de la competencia en materia de Justicia, de tal forma que exista un solo órgano (Ministerio de Justicia), que sea el responsable de toda la gestión de esta materia a nivel nacional. Aumentar el presupuesto para el incremento de la plantilla y la mejora de los medios materiales.	Estimada	1. Excede de las competencias de la CARM en materia de justicia. 2. Se incluye en el documento, en los bloques de refuerzo en medios personales y materiales.
II.037	Compromiso de todos. Diálogo.conciencia	Sin propuesta concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.038	Creación de una mesa de expertos. Realización de un análisis DAFO de la situación de la Administración de Justicia en la Región de Murcia. Consolidación de la administración electrónica en el ámbito de la administración de justicia. Incremento de las plantillas de personal.	Estimada	En la elaboración del Pacto se han tenido en cuenta las reivindicaciones recibidas de la administración regional, partidos políticos, colegios profesionales, y demás actores de la economía y sociedad civil, así como de cuantas entidades tienen relación o interés con el ámbito judicial regional. A la consolidación de la administración electrónica se hace referencia en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", expediente judicial electrónico, mayor y mejor interoperabilidad y trabajo en red, etc Igualmente se recoge la petición de incremento de personal en el bloque "Refuerzo en medios personales".
11.039	Más jueces y más personal.	Estimada	Recogida en el documento, en el bloque relativo a refuerzo en medios personales.
II.040	Establecer un mínimo de aumento presupuestario anual, del mismo modo que se hace, por ejemplo, con las pensiones.	Estimada	En el documento se hace referencia, en cuanto a las retribuciones del personal, a las diferencias existentes entre las comunidades autónomas con competencias transferidas y no transferidas, poniéndose de manifiesto que desde el punto de vista retributivo existen diferencias significativas en la aplicación del complemento específico de los funcionarios.
II.041	Fomentar participación e información pública . Más transparencia. Justicia gratuita con merecimiento y no a delitos reincidentes.	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de incrementar los recursos destinados a la Justicia Gratuita para equiparar a la Región de Murcia a la media nacional de inversión por ciudadano en materia de justicia.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.042	Creación de órganos judiciales Gran inversión en tecnología para conseguir de verdad un expediente judicial Inversión en infraestructuras y edificios en Lorca, Cartagena Formación de funcionarios Separación de jurisdicciones en Lorca	Estimada	En el documento se hace referencia a todas estas peticiones en los bloques de refuerzo en medios personales y materiales, implantación de nuevas tecnologías, actualización formativa y de nuevas capacidades. Se recoge expresamente la urgencia de la Ciudad de la Justicia en Cartagena, así como la construcción de nuevas sedes judiciales en los partidos judiciales de Lorca y Molina de Segura.
II.043	Concurso de acreedores , más control Informaticamente , línea donde se realizan las denuncia guardia civil o policía nacinal	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.044	Información sobre mediación e incentivo a su uso. Implantación de tecnologías que agilicen la tramitación y los procesos informativos legales	Estimada	En el documento se incluye un bloque dedicado a "Fomento de la mediación y el arbitraje", así como a la "Implantación de nuevas tecnologías" para agilizar los procedimientos.
II.045	Desde mis conocimientos tanto de amigos que trabajan en ella como el día a día, mi sugerencia es que hay que dotarla de los medios personales e informáticos necesarios. Tan simple como eso.	Estimada	Incluido en bloques de refuerzo en medios personales e implantación de nuevas tecnologías.
II.046	Que el sistema de elección de los jueces y magistrados deje de hacerlo la clase política y sean ellos mismos los que se autogestionen.	No procede	
II.047	Equidad en la representación de cada sector implicado en la elaboración del Pacto. Priorizar los temas a tratar y plasmar, en función del beneficio y agravio que puedan causar actualmente al ciudadano que recurre a la justicia para solucionar un problema. Eliminar el "silencio administrativo" como posible respuesta de la Administración ante una queja o recurso de un ciudadano. Implantar recursos materiales y personales en los organismos de Justicia en función de ratios y carga de trabajo Mejorar e implantar nuevas tecnologías para ir eliminando el soporte papel en los procesos judiciales y administrativos	Estimada parcialmente	En el documento se hace referencia, en el bloque de refuerzo en medios personales a la necesidad de actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente. Igualmente hay un bloque destinado a la "implantación de nuevas tecnologías", expediente judicial electrónico, mayor y mejor interoperabilidad y trabajo en red, etc.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
11.048	Estudio y optimización de la estructura para la región, que a mi modo de ver tiene serias deficiencias. Por ejemplo: juzgados de paz sin apenas funciones dotados con varios funcionarios y simultáneamente juzgados en los que se agolpan las causas por falta de personal. +Control horario del personal adscrito (incluidos el letrados de administración de justicia, fiscalía, magistrados y jueces). No es de recibo que en la actualidad sean de los pocos funcionarios públicos a los que no se les aplican dichos controles, en especial en los meses no hábiles.	Estimada parcialmente	En el documento se hace referencia, en el bloque de refuerzo en medios personales a la necesidad de actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente.
II.049	Derogación de aforamientos Implantación de una verdadera administración electrónica en el entorno judicial	Estimada parcialmente	En el documento se incluiye un bloque de propuestas destinadas a "implantación de nuevas tecnologías", expediente judicial electrónico, mayor y mejor interoperabilidad y trabajo en red, etc.
II.050	Mejorar el tiempo de resolución de expedientes	Estimada	El refuerzo en medios personales y la implantación de nuevas tecnologías redundará en beneficio de una mayor agilidad en la tramitación de los expedientes.
II.051	Hay que dotar de más personal cualificado.	Estimada	El propio documento recoge un bloque destinado a "Refuerzo en medios personales".
II.052	Mayor formación a los funcionarios y una implantación de tecnología acorde con la época en que estamos. Un servicio de atención al público para poder orientarlos en las relaciones que tengan con la justicia.	Estimada	En el documento se incluyen bloques destinados a actualización formativa y de nuevas capacidades y a la implantación de nuevas tecnologías.
II.053	Ciudad de la justicia de CARTAGENA ya! Eliminación del plazo máximo para determinar que una causa es compleja. Que los asientos del CGPJ no sean elegidos por políticos ni por ningún cargo del poder legislativo o ejecutivo (se llama separación de poderes, repasen a Montesquieu)	Estimada parcialmente	La construcción de una Ciudad de la Justicia en Cartagena se recoge en el documento como necesidad urgente e inaplazable.
II.054	Reforzar las plantillas de jueces, fiscales, LAJ y funcionarios.	Estimada	En el documento se hace referencia, en el bloque de refuerzo en medios personales a la necesidad de actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			existente . De manera concreta, se hace referencia a la situación de la plantilla del Ministeriuo FIscal en la Región.
II.055	Juicios rápidos .sentencias justas aumento de personal	Estimada	El propio documento recoge un bloque destinado a "Refuerzo en medios personales".
II.056	Agilizar la acción judicial, que sin duda se conseguiría con la mejora de los puntos propuestos.	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
II.057	Incremento de organos judicialrs en Cartagena	Estimada	El documento recoge de manera concreta la situación del partido judicial de Cartagena, con una plantilla judicial, fiscal y funcionarial manifiestamente insuficiente. Se reclama igualmente la construcción de una Ciudad de la Justicia.
II.058	Dotar de más medios personales y técnicos para que la justicia sea más rápida y así más justa	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
II.059	No lo sé	Sin propuesta concreta	
II.060	Eliminación de los procuradores y simplificación del proceso. Introducción de Big Data. Vigilancia de la actuación de los abogados especialmente en negociaciones en las que salen más beneficiados que los clientes.	Estimada parcialmente	El documento recoge un bloque destinado a "implantación de nuevas tecnologías en el que se hace referencia a la necesidad de utilizar todos los recursos que aporta la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			innovación en el ámbito de las TIC, lo que permitiría agilizar la tramitación de los procedimientos para que el ciudadano reciba una respuesta justa en un tiempo adecuado.
II.061	Supresión del sistema global de Nueva Oficina Judicial, al menos de los llamados "servicios de ordenación procesal" son un obstáculo para el ciudadano y el profesional, entorpecen el conocimiento del personal funcionario al desconectarse de la materia objeto del pleito, y provocan duplicidades de trámites entre envíos y recepciones. Hay más motivos	Desestimada	Se considera que el modelo de Nueva Oficina Judicial ofrece ventajas en términos de eficiencia y costes. La experiencia derivada de la implantación de la oficina judicial en el partido judicial de Murcia se valora como altamente positiva, al haber producido una intensa agilización de los procedimientos. Por lo tanto, se propone la extensión de la misma al resto de los partidos judiciales de la Región.
II.062	Creo que se debe elaborar un borrador que puede ser modificado durante un tiempo determinado y después someterlo a votación en la Asamblea Regional, o alguna actuación similar.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
II.063	La justicia está muy bien dotada, urge mejorar la educación, con más ciencia y tecnología y menos filosofía y letras en general. Las clases deben ser de 15 alumnos en todos los niveles no universitarios	No procede	
II.064	Dotar de más jueces y letrados de la Administración de Justicia, hay es donde está el verdadero retraso en la administración de justicia.	Estimada	El documento recoge un bloque destinado al refuerzo en medios personales.
II.065	Participación ciudadana	Sin propuesta concreta	
II.066	Aumento de personal, dotación de material dirigido a la digitalización de documentación, medidas reales y dotación para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género así como de los menores que presencian y sufren dicha violencia.	Estimada	En el propio documento se hace referencia al refuerzo en medios personales, a la implantación del expediente electrónico, y se contemplan medidas de asistencia y protección integral a las víctimas de la violencia de género.
II.067	Participación ciudadana	Sin propuesta concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.068	A través de fomentar la independencia judicial, los propios empleados de carrera de	Sin propuesta	
	justicia delimiten sus necesidades y prioridades con la mínima intervención de la administración autonómica .	concreta	
II.069	Difusión de la mediación entre toda la población y puesta en marcha de servicios públicos de mediación en la administración regional y en la local.	Estimada	El documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos.
II.070	Aumento de jueces y de juzgados	Estimada	El documento contiene bloques con propuestas destinadas al refuerzo de medios personales y materiales.
II.071	No hacer ningún pacto.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
11.072	La mínima participación de políticos y más de profesionales de la justicia.	No procede	
II.073	Que haya más profesionalidad.	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.074	Al hilo del último punto, obligar, en todos los ámbitos, a la mediación o arbitraje. Muchos de los pleitos tienen solución antes de llegar a los juzgados y con ello los descargaría de trabajo. Es muy importante que los alumnos universitarios obtengan información en las carreras sobre las oposiciones de justicia, es un mundo desconocido para ellos y no se les da suficiente información, por ello no suele ser su primera opción. Por otra parte, los sistemas de oposición de las plazas jueces y categorías superiores de justicia, dónde todo se memoriza como loros, quedan anquilosados respecto de las demandas actuales y las nuevas herramientas tecnológicas.	Estimada	El documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos. Se pretende fomentar el acceso a la mediación como fórmula de resolución de conflictos que posibilite disminuir la litigiosidad. Igualmente, desde el punto de vista de la formación,se considera un objetivo de vital importancia la colaboración de las universidades españolas y de todas aquellas entidades que participan en la formación de juristas.
II.075	Reducción de burocracia, información de los procesos judiciales a la población, acceso al servicio judicial en todos los municipios y localidades, eliminación de tasas	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje. Igualmente se contemplan medidas para hacer la justicia más accesible a los ciudadanos.
II.076	CREACIÓN DE NUEVAS PALACIOS DE JUSTICIA EN MOLINA , LORCA , YECLA y CARTAGENA CREACIÓN DE JUZGADOS DE FAMILIA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE CIEZA , MOLINA , SAN JAVIER , LORCA Y TOTANA Y LA CREACIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES , MERCANTILES , PENALES , CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL CONFORME A LA MEDIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Y FINALMENTE , LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTILLA DEL MINISTERIO FISCAL .	Estimada	El documento pone de manifiesto medidas como la separación de jurisdicciones en civil y penal en los partidos judiciales de Lorca y San Javier; la elevación a categoría de magistrado de este último partido judicial; la separación de secciones civil y penal en la sección desplazada en Cartagena (5ª) de la Audiencia Provincial, constituyendo dos secciones separadas; la creación del servicio común general en el partido judicial de Cartagena; la revisión de la planta judicial en materia de violencia sobre la mujer, asegurando un volumen razonable de asuntos para estos órganos y su adecuada especialización. También se pone de manifiesto la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales en Lorca, Molina de Segura, la rehabilitación del TSJ en la capital, y ciudad de la justicia en Cartagena.
II.077	Que se encargará de cumplir las leyes hasta el final y se acompañase y respaldará el buen trabajo de la Policía	Sin propuesta concreta	
II.078	La justicia se debe basar en la objetividad y aplicacion de las leyes, no debiendo participar en ella la ideologia de los jueces, yo propondria fuertes sanciones a los jueces que no cumplan estas condiciones, asi devolveriamos la confianza a la gente en la justicia.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
II.079	Con más personal siempre se aceleran los procesos de las partes perjudicadas. Los medios y tecnologías también ayudan a pesar de que hay jueces que no las quieran usar o necesiten formación.	Estimada	El documento recoge el incremento en medios personales así como la implantación





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			de nuevas tecnologías para agilizar los procedimientos.
II.080	Más personal, formar en nuevas tecnologías al ya existente, dotar a la justicia de medios materiales para que pueda cumplir su objetivo y no desesperamos los ciudadanos	Estimada	El documento recoge el incremento en medios personales así como la implantación de nuevas tecnologías para agilizar los procedimientos. También se recoge bloque de medidas para refuerzo en medios materiales.
II.081	desarrollo e implantación de la ley de mediación para evitar la judicialización de situaciones que se pueden resolver mediante esta via.Para ello es necesario que el equipo de mediadores deje de estar formado por voluntarios y sea remunerado.	Estimada	El documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos. Se pretende fomentar el acceso a la mediación como fórmula de resolución de conflictos que posibilite disminuir la litigiosidad.
II.082	En Cartagena necesitamos una ciudad de la justicia, el partido judicial de Cartagena se merece nuevas y más amplias instalaciones.	Estimada	En el documento se hace especial referencia a la urgencia e inaplazable necesidad de una Ciudad de la Justicia en Cartagena.
II.083	Mayor dotación de medios personales y unidades judiciales, para permitir una respuesta de calidad y rápida.	Estimada	El documento contiene bloques con propuestas destinadas al refuerzo de medios personales y materiales.
II.084	Aumento de productividad	Estimada	Las medidas contenidas en el documento a través de sus 5 bloques: refuerzo en medios personales, materiales, implantación de nuevas tecnologías, actualización formativa y de nuevas capacidades y fomento de la mediación y el arbitraje, redundan en una mayor productividad y eficacia de la Administración de Justicia.
II.085	Que la administración indepn	Sin propuesta	
	ice con intereses los costos de las demoras producidas por el sistema	concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
11.086	Devolución de competencias al Estado.	No procede	La Región de Murcia no se encuentra entre las comunidades autónomas con competencias transferidas en justicia.
II.087	Mayor agilidad en la tramitación de procedimientos incrementando personal funcionario así como implantación de medios tecnológicos.	Estimada	El documento recoge el incremento en medios personales así como la implantación de nuevas tecnologías para agilizar los procedimientos.
11.088	Hace falta dotar de mas medios	Estimada	El documento contiene bloques con propuestas destinadas al refuerzo de medios personales y materiales.
II.089	Hacer cumplir la ley y que esta proteja al ciudadano vulnerable.	Sin propuesta concreta	
11.090	Mayor conexión informática, para poder cruzar datos entre distintos servicios existentes en las oficinas judiciales, al igual que entre distintos partidos judiciales	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales.
II.091	Un acuerdo real donde los políticos pierdan sus prebendas	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
II.092	Reforzar personal de seguridad en murcia durante el periodo de verano, atajar el problema de gente que va pidiendo por las calles quizá con ayudas y sanciones a estas personas, y también empezar sanciones a quien no respete la ley como hurtos, peatones que cruzan en medio de los coches o con el semáforo en rojo pudiendo provocar accidentes, coches infractores que dan a murcia una imagen de ciudad insegura y caótica	No procede	Se refiere a asuntos recogidos en el Código Penal.
II.093	Habría que concretar y endurecer las medidas para los padres de alumnos absentistas crónicos que no tienen ningún interés en que sus hijos estén escolarizados. Actualmente les da igual ir a juicio porque no tiene ninguna consecuencia para ellos en esta Comunidad autónoma.	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.094	Más abogados de oficio y más administrativos	Estimada	El documento recoge entre las medidas para el refuerzo en medios personales, una mayor inversión económica para el sostenimiento del turno de oficio.
II.095	 Destinar una GRAN cantidad de dinero, para llevar este Pacto Regional por la Justicia, a verse totalmente realizado. Hacer un listado de ejecuciones de obras de remodelación, ampliación y/o creación, de juzgados. Con pliego de condiciones y fechas a realizar. El compromiso firmado de los partidos en la Asamblea de que este Pacto es una prioridad. Que los informes de un juzgado puedan enviarse a otro juzgado, de distintas Comunidades Autónomas con todas las garantías. Propongo como máximo para su creación, unos seis meses, máximo. Si se prolonga en el tiempo, como la justicia, pierde toda eficacia. 	Estimada	El documento plantea en el bloque de refuerzo en medios materiales la necesidad de construcción de nuevas sedes judiciales. Asimismo se pretende conseguir un gran acuerdo, carente de color político, y con el mayor consenso. Una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia se recoge en el bloque de implantación de nuevas tecnologías.
II.096	Actividades laborales de reinserción, talleres de reparación de ropa, aparatos electrónicos, jardinería, limpieza de espacios naturales, acompañar a personas mayores, etc	No procede	
II.097	No soy experto, pero si establecería un umbral temporal de desarrollo, con las decisiones tomadas (para lo bueno y para lo malo) para que tengamos un espacio de tiempo en el que saber a que atenernos y que no sean objeto de modificación permanente a capítulo de decisiones superiores	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.
II.098	Inversión de dinero para mejorar las infraestructuras y así agilizar la Justicia.	Estimada	El documento contiene bloques con propuestas destinadas al refuerzo de medios personales y materiales, que contribuyan a agilizar los procedimientos.
II.099	Agilización de los juzgados para que no prescriban los casos de corrupción política.	Estimada	El documento contiene bloques con propuestas destinadas al refuerzo de medios personales y materiales, que contribuyan a agilizar los procedimientos.
II.100	Elaboración de una propuesta valorada, ejecutiva y vinculante para el Gobierno del Estado en base a la elaboración de un "Libro Blanco" de reconocimiento del estado actual de colapso de la Justicia española.	No procede	Con la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia se pretende poner de manifiesto las





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			carencias y demandas para reforzar el
			sistema judicial en la Región.
II.101	El fomento de la mediación me parece bastante importante, sobre todo lo referido a	Estimada	Recogida en el documento, en bloque
	asuntos civiles y mercantiles		"Fomento de la mediación y el arbitraje"
II.102	Agilidad en la Administración de Justicia sobre cualquier procedimiento judicial, más recursos humanos y tecnológicos, más fiscales (especialmente para Medioambiente), más dotación de Agentes de Seguridad (policía local o autonómica), mayor vigilancia de cumplimiento de condenas (jueces de prisiones) y más técnicos o personal administrativo base.	Estimada	El documento recoge el incremento en medios personales así como la implantación de nuevas tecnologías para agilizar los procedimientos. También se recoge bloque de medidas para refuerzo en medios materiales. Igualmente se pone de manifiesto la precaria situación del Ministerio Fiscal en la Región de Murcia, infradotada en número de fiscales en relación a la media nacional.
II.103	Implantación de nuevas tecnologías e informatización de expedientes. Renovación y automatización de tramitaciones	Estimada	A la administración electrónica se hace referencia en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", expediente judicial electrónico, mayor y mejor interoperabilidad y trabajo en red, etc.
II.104	para dar visibilidad y claridad, todos los acuerdos deben ser publicados y al alcance	Sin propuesta	Opinión no susceptible de valoración.
	virtual y facil de todo el mundo.TRANSPARENCIA, contra mas haya mas clarito para todos.	concreta	
II.105	Eliminación de burocracia que retrasa trámites	Estimada	El documento ya recoge medidas para la agización de los procedimientos.
II.106	No tengo conocimientos en la materia.	Sin propuesta concreta	
II.107	Es muy importante dotar a la Administración de Justicia de los recursos materiales y personales suficientes para cumplir con su labor de manera rápida y eficiente, pero también es muy necesario dotarla de un Órgano que, realmente, fiscalice y controle a todos y cada uno de los componentes del Poder Judicial. Es muy extraño que en un país como el nuestro no haya ningún caso relevante de jueces, fiscales o personal del Poder Judicial que hayan sido procesados y condenados por cometer algún acto de	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	prevaricación, mala praxis, etc. Supongo que el corporativismo de este Poder es tan fuerte que por eso se da esta circunstancia tan llamativa.		
II.108	Una evaluación anual de la actuación de los jueces y fiscales	No procede	
II.109	Contratar más personal (jueces, ayudantes, etc.) para agilizar los procesos judiciales. Para los casos que sea posible fomentar la mediación para que no sea necesaria la intervención de un juez. Agilizar los procesos con el uso de nuevas tecnologías de modo que todo lo que se pueda se haga de forma telemática.	Estimada	En el documento se contempla el refuerzo en medios personales como una medida para agilizar los procedimientos. También se recoge bloques de propuestas para la implantación de nuevas tecnologías y fomento de la mediación y el arbitraje.
II.110	dar más celeridad a los procesos y dotar de medios humanos y materiales	Estimada	El documento recoge el incremento en medios personales así como la implantación de nuevas tecnologías para agilizar los procedimientos. También se recoge bloque de medidas para refuerzo en medios materiales.
II.111	Mejore el ratio de jueces y fiscales para la comunidad.	Estimada	Se indica expresamente en el documento la infradotación de la Región en número de jueces y fiscales, y como las ratios están por debajo de la media nacional.
II.112	Construcción del Palacio de Justicia de Lorca , que se necesita desde hace más de 30 años.	Estimada	Recogido en el documento, en el bloque de refuerzo en medidas materiales, donde se aborda la construcción de nuevas sedes judiciales.
II.113	refuerzos en la región	Estimada	El documento contiene medidas de refuerzo en medios materiales y personales.
II.114	Cambiar las leyes de plazos de instrucción cuanto antes y revisar retroactivamente los indultos encubiertos por la justicia en Murcia. JUSTICIA; nada más ¡¡ Agilizar cuanto antes el acceso de nuevos fiscales y equipos preparados para aclarar el paradero de ciento de millones de euros escondidos, malgastados y malversados por la administración a lo largo de los últimos 12 años Equipar a la justicia de presupuestos, ¿cómo es posible que algo tan importante tenga	Sin propuesta concreta	Opinión no susceptible de valoración.



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	una carácter secundario?		
	La imagen de tercermundismo y abierta impunidad es degradante para la sociedad		
II.115	* Nuevos juzgados.	Estimada	En el documento se recoge la creación de
	* Digitalización.		nuevos juzgados para equipararnos a la
	* Mayor eficiencia en el flujo económico para poder tener una mayor recaudación y		media nacional. En el bloque de implantación
	mejora.		de nuevas tecnologías se proponen medidas
	* Mayor número de personal funcionario		como la digitalización y consolidación del
			expediente electrónico. Se hace referencia
			también a como el atasco judicial pasa una
			enorme factura a la economía regional.
II.116	Aumento de personal, medios y potenciación de la informatización de todos los procesos.	Estimada	El documento recoge estas medidas en los
			bloques de refuerzo en medios personales y
			materiales e implantación de nuevas
			tecnologías.
II.117	La dotación de más medios tanto materiales como Humanos, actualizando los protocolos	Estimada	El documento recoge estas medidas en los
	de trabajo, con medios y técnicas del siglo XXI no del XVIII como sucede en la actualidad,		bloques de refuerzo en medios personales y
	que los juzgados están atestados de legajos, haciendo de la justicia un autentico		materiales e implantación de nuevas
	Dinosaurio, anticuada y muy lenta.		tecnologías.
II.118	La primera es ésta, facilitar al ciudadano la participación	Sin propuesta	Opinión
	Teniendo en cuenta que cada ciudadano debe transmitir la necesidad que ha percibido	concreta	
	en su relación o la de sus allegados con esta administración		
	Mi visión particular se debe agilizar la resolución de trámites, a mí en concreto algún		
	trabajador me ha llegado a decir que tenía sobre su mesa como 80 expedientes y que		
	una sola persona tenía que ocuparse de su informatización. Creo que en ese caso		
	concreto harían falta al menos tres personas informatizando datos.		
	Otro punto que se debe mejorar es el seguimiento que se hace a los trámites por		
	personal especializado. Si un/a ciudadano/a que lleva varios años residiendo en		
	Cartagena cumple los requisitos para optar a la nacionalidad española y la solicita, no		
	puede ocurrir que nunca se resuelva, que al ciudadano se le vaya la vida preguntando un		
	día tras otro. En un plazo máximo de un año (que no necesario) debería estar resuelto, y		
	digo máximo porque con una simple llamada entre el sistema local y el nacional, uno		
	informando de la documentación y datos que obran en su poder, y el nacional solicitando		



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	el documento que considere más importante escaneado, vía e- mail se podría recibir documentación acreditativa autorizando la expedición, siempre que cuenten con el personal necesario, en realidad cinco días son más que suficientes para que esté resuelto, querer es poder.		
II.119	Que una comisión de juristas exprese las necesidades de la justicia de modo priorizado y que esas necesidades las hagan suyas y las defiendan todos los partidos políticos regionales, comprometiéndose a seguirlas defendiendo con independencia de futuros cambios de color en los gobiernos, tanto a nivel nacional como regional.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.120	Contratación de más personas para agilizar las gestiones.	Estimada	El documento recoge esta medida en el bloque de refuerzo en medios personales.
II.121	Nuevas tecnologías. Optimizar recursos	Estimada	El documento recoge esta medida en bloque de implantación de nuevas tecnologías.
II.122	El fomento de la mediación en materia de familia, civil y laboral. Fomento de la terminación de los procedimientos por pacto o convenio, es una forma de que los juicios no se alarguen indefinidamente y creo que también reduciría los costes. Creación de una oficina de información al ciudadano, para que realmente sepa que supone iniciar un proceso judicial y si realmente le merece la pena, con el fin de que los juzgados no estén llenos de demandas irrelevantes o que se podían haber solucionado por mediación.	Estimada parcialmente	El documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos. Se pretende fomentar el acceso a la mediación como fórmula de resolución de conflictos que posibilite disminuir la litigiosidad.
II.123	Endurecimiento de las leyes, proveer más medios para acelerar los trámites, auditorías internas que controlen que la ley se está cumpliendo y no hay ningún tipo de corrupción ni similares.	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.124	Que desde el servicio de personal controlen el horario de todos los trabajadores funcionarios de justicia que hace que no saquen trabajo ya que ninguno cumple su horario. El fichaje sería la mejor opción.	No procede	Opinión
II.125	Coordinación de software de justicia de la comunidad para que pueda coordinarse, homogeneizar e intercambiar información con el resto de comunidades autónomas Formación del personal, jueces y magistrados en violencia de género Formación del personal, jueces y magistrados en medio ambiente. Medidas de promoción para disminuir la brecha de género en los órganos regionales de administración de justicia. Aumentar y mejorar las actividades de inspección sobre la instrucción, evolución de los	Estimada parcialmente	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. Asimismo,





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	casos y la diligencia en los juzgados. Desarrollar propuestas regionales ante el estado para eliminar los plazos límite en la instrucción de determinados casos Contribuir desde el ámbito regional a la eliminación de los aforamientos de jueces y magistrados		se contemplan propuestas destinadas a actualización formativa y adquisición de nuevas capacidades de todo el personal de la Administración de Justicia.
II.126	Esto debería responderlo las personas que hayan estudiado derecho	Sin propuesta concreta	Opinión
II.127	- cobertura inmediata de bajas - dotación presupuestaria para medios materiales necesarios	Estimada parcialmente	el documento contiene bloque con propuestas destinadas a un refuerzo de medios materiales y personales.
II.128	Eliminación la posibilidad de sea juzgado un delito o una cosa dos veces. Nada de apelar	No procede	
II.129	 La dotación de mayores módulos formativos a Jueces, Magistrados y Fiscales en temas de actualidad y en constante cambio con el fin de adaptar sus conocimientos a la actualidad. Estudiar la construcción de unos nuevos Juzgados en la Comarca del Noroeste, con el fin de aglutinar en un único espacio los tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Caravaca de la Cruz, que en la actualidad se encuentran en dos edificios distintos, uno de ellos en régimen de alquiler. debido a que el edificio que se levantó para tal fin resulta insuficiente y carece de posibilidades de ampliación. Estudiar construir dicho edificio en el municipio de Cehegín dada la mejor comunicación que tiene con el resto de municipio del Partido Judicial. Aumento de los medios materiales de los que disponen los Juzgados y Tribunales de la Región de Murcia. Mejora de los medios y aplicaciones informáticas a disposición de la Administración de Justicia. Creación de Oficinas de Asistencia Jurídica en los municipios que no cuenten con sedes judiciales, a fin de facilitar el acceso a la Justicia a los vecinos y vecinas de los mismos. 	parcialmente	El documento contiene un bloque de medidas destinadas a actualización formativa y de nuevas capacidades de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia, de manera que se permita profundizar en materias concretas y ampliar conocimientos, favoreciendo la especialización. También la construcción de nuevas sedes judiciales, implantación de nuevas tecnologías y mejora de la interoperabilidad.
II.130	Dotar de personal a la administración de justicia	Estimada	El documento ya contiene medidas de refuerzo en medios personales.
II.131	Ninguna	Sin propuesta concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.132	Mayor eficiencia de los funcionarios y que no te estén derivando de una ventana a otra	Sin propuesta	Opinión.
	argumentando de que no son sus competencias. Se debe ser más operativo cuando se	concreta	
	pide información para cualquier trámite y no malgastar el tiempo.		
II.133	Crear un cuerpo de abogados o rama de la fiscalía que defienda al ciudadano reduciendo	Estimada	El documento ya propone como medida
	o eliminando el coste de la justicia para el usuario.		incrementar los recursos destinados a la
			Justicia Gratuita para equiparar a la Región de
			Murcia a la media nacional de inversión por
			ciudadano en materia de justicia, dando así
			cumplimiento al mandato constitucional de
			garantizar el acceso a la Justicia a quienes
			carecen de recursos económicos.
II.134	No se me ocurre ninguna.	Sin propuesta	
U 425	Decree les madiales en estados estados estados estados en estados de la constante de la consta	concreta	Claborous de la constant de la const
II.135	Pagar a los mediadores que actualmente trabajan desde hace 5 años en la unidad de mediación	Estimada	El documento recoge en el bloque de
	mediacion		fomento de la mediación y el arbitraje,
			medidas destinadas al apoyo económico a los
II.136	Mas Juzgados en Cartagena	Estimada	tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento contiene medidas específicas
11.130	Juzgado de Menores en Cartagena	Estillaua	·
	Juzgado de Lo Mercantil en Cartagena		para el partido judicial de Cartagena: construcción de una Ciudad de la Justicia,
	Mas secciones de la Audiencia Provincial en Cartagena		aumento de la planta judicial, fiscal y
	ivids secciones de la Addiencia Provincial en Cartagena		funcionarial, creación del servicio común
			general, separación de la sección civil y penal.
II.137	impulso y fomento de la mediación intrajudicial y extrajudicial	Estimada	El documento contiene un bloque con
11.137	impulso y joinento de la mediación intrajudicial y extrajudicial	Estimada	propuestas destinadas al fomento de la
			mediación y el arbitraje como medidas de
			solución extrajudicial de conflictos. Se
			pretende fomentar el acceso a la mediación
			como fórmula de resolución de conflictos que
			posibilite disminuir la litigiosidad.
II.138	Concretas ahora mismo no sabría comentar, pero cosas lógicas y que no sean "idea del	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta.
	asesor de turno" que le beneficia "al amigo".	concreta	





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.139	Equipar el partido judicial de Cartagena con los juzgados, infraestructuras, recursos humanos y medios materiales acordes a su población e importancia económica, que compense sus deficiencias respecto a otros de la región.	Estimada	El documento contiene medidas específicas para el partido judicial de Cartagena: construcción de una Ciudad de la Justicia, aumento de la planta judicial, fiscal y funcionarial, creación del servicio común general, separación de la sección civil y penal.
II.140	actuaciones a favor de la transparencia de la información, alejados de las influencias de los colores políticos, actuar con celeridad	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.141	Creación nuevos órganos judiciales. Dotación de personal y medios técnicos acordes. Incentivación y/o equiparación salarial del personal vinculados a productividad.	Estimada	El documento contiene bloques destinados al refuerzo de medios personales y materiales, implantación de nuevas tecnologías, así como incremento del complemento específico de los funcionarios de justicia.
II.142	Creo que lo esencial es dotar de medios personales.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.143	Refuerzo en personal y actualización formativa.	Estimada	El documento contiene dos bloques de propuestas destinadas al refuerzo de medios materiales y personales.
II.144	De actualización y modernización	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.145	Más asesoramiento	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.146	Mediación antes de juicio, para todos los casos	Estimada	El documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos. Se pretende fomentar el acceso a la mediación como fórmula de resolución de conflictos que posibilite disminuir la litigiosidad.
II.147	Refuerzo de jueces y personal. Crear juzgados de familia, y de la violencia de género, juzgados para menores	Estimada	El documento ya contiene medidas de refuerzo en medios materiales y personales, así como de creación de nuevos órganos





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			judiciales para equipararnos a la media
			nacional en número de juzgados.
II.148	Dotar de más funcionarios a través de oposiciones y de más medios materiales a través	Estimada	El documento ya contiene medidas de
	de presupuestos		refuerzo en medios materiales y personales.
II.149	No tengo suficiente conocimiento del asunto como para nombrar actuaciones concretas.	Sin propuesta	
		concreta	
II.150	Sobre todo evitar la dilación de los procesos, que sea ágil y eficaz.	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
II.151	Todas las anteriores descritas, refuerzo de medios personales y materiales, formación de los empleados públicos y por su puesto escuchar a la personas que entienden del funcionamiento y del dia a dia de los juzgados y de todo el proceso.	Estimada	
II.152	Mejora de medios materiales y personales.	Estimada	El documento ya desarrolla dos bloques destinados a propuestas para fortalecer los medios materiales y personales de la Administración de Justicia en la Región.
II.153	actualización de los procedimientos, garantías de imparcialidad para los ciudadanos, plazos, instalaciones actualizadas y seguras, tiempos coherentes de solución. control de la ejecución de las sentencias	Estimada	Medidas recogidas de manera similar en el documento: adaptar y modernizar los edificios y sedes judiciales existentes, agilizar procedimientos, implantación de nuevas tecnologías.
II.154	No dependencia del poder político.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.155	 Fomento de la mediación. Mejorar la estructura de los Tribunales y Juzgados y dotarlos de medios humanos Formación e información a los profesionales de justicia sobre profesionales idóneos para peritajes y procesos de mediación . 	Estimada	El documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos. Se pretende fomentar el acceso a la mediación





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			como fórmula de resolución de conflictos que posibilite disminuir la litigiosidad. También se recoge el refuerzo del sistema de pericias extrajudiciales en materia de tráfico, con el objetivo de disminuir la litigiosidad en el ámbito civil. Igualmente se contempla incrementar los medios personales para cubrir las carencias que tienen los juzgados de la Región.
II.156	Para buscar la mayor agilidad en los procesos judiciales propondría un aumento significativo del personal que trabaja en justicia.	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
II.157	Hay causas que deberían de tener menos trámites administrativos para así poder agilizar	Sin propuesta	Falta de concreción en la propuesta.
II.158	los procedimientos. En primer lugar la dotación de medios materiales y personales para Justicia, esto es, en Cartagena por ejemplo la construcción de la Ciudad de la Justicia, con la incorporación de nuevos Juzgados, Instrucción, Mercantil, Primera Instancia, Menores y Jdo. Hipotecario. Por otro lado, veo que en la comarca del Campo de Cartagena no funciona bien la asistencia jurídica gratuita, concretamente en el partido judicial de San Javier. Entiendo que porque depende parte del Colegio de abogados de Murcia y parte del Colegio de abogados de Cartagena. Esto se soluciona vertebrando la distribución del turno de oficio, es decir, por proximidad, tanto en la asistencia de letrados, como a la hora de la cumplimentación del expediente por parte de los ciudadanos, el turno de oficio del Partido Judicial de San Javier debe ser asistido por el Colegio de Abogados de Cartagena en su totalidad. En esta misma línea, el Colegio de Abogados de Lorca también tiene más proximidad con el Partido Judicial de Totana, y debería ser asumido por dicho Colegio. Al mismo tiempo, los juzgados de primera instancia e instrucción del partido judicial de	Estimada	El documento hace referencia a la necesidad de refuerzo de medios personales y materiales. Expresamente se indica la urgente e inaplazable necesidad de una Ciudad de la Justicia en Cartagena. También se pone de manifiesto la precaria situación de los partidos judiciales de Molina de Segura y Lorca. Se solicita también una mayor inversión económica para el sostenimiento del turno de oficio. Se incluye también la elaboración de un programa de acompañamiento integral a las víctimas de violencia de género.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	San Javier deberían dividirse por materias, es decir, convertirlos bien en primera instancia, bien en instrucción. De esta manera funcionaría mucho mejor y sería más eficaz. En lo referente al tema familiar y/o violencia de género, potenciaría los puntos de encuentro familiar, ya que esto supone una complicación diaria a las familias.		
II.159	Contratación de más personal.	Estimada	El documento recoge esta medida en el bloque de refuerzo en medios personales.
II.160	Fomento de juzgados especializados: malos tratos, delitos específicos Que no se convierta en propaganda y autobombo del gobierno regional	Sin propuesta concreta	Opinión.
II.161	que cumplan el horario el personal funcionario de justicia	Sin propuesta concreta	
II.162	Aumentar la ratio de jueces por habitante, una de las más bajas del territorio nacional	Estimada	Recogida de manera expresa en el documento para equipararnos a la media nacional en número de jueces . Actualmente tenemos una ratio de 10,7 jueces por cada cien mil habitantes cuando la media nacional está en 11,9.
II.163	Estar conectadas todas las administraciones, a través de una intranet para agilizar todos los procesos. Igualmente considero importante la formación permanente, pero no de manera voluntaria, sino dentro del horario laboral, y totalmente planificada y secuencia por orden de necesidad.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se hace referencia a la consolidación del expediente judicial electrónico. El documento también contiene un bloque de medidas destinadas a actualización formativa y de nuevas capacidades de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia, de manera que se permita profundizar en materias concretas y ampliar conocimientos,





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			favoreciendo la especialización. Para ello es imprescindible la colaboración de las universidades españolas.
II.164	Digitalizar y eliminar todo atisbo de papel físico.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se hace referencia a la consolidación del expediente judicial electrónico.
II.165	Para que la Justicia sea una Justicia eficaz, debe de ser rápida, práctica y próxima al ciudadano, que los juicios se señalen pronto y que las sentencias se hagan cumplir de manera rápida y eficaz, por lo tanto, lo primero sería incrementar el número de juzgados, con más jueces y más funcionarios.	Estimada	Recogida de manera expresa en el documento para equipararnos a la media nacional en número de jueces . Actualmente tenemos una ratio de 10,7 jueces por cada cien mil habitantes cuando la media nacional está en 11,9.
II.166	Más inversión en Justicia para dotarla de mejores y mayores medios. Incremento de jueces y de personal administrativo. Modernización y compatibilización de los distintos sistemas de gestión procesal a nivel estatal. Reforzar la independencia judicial y no trasladar al ciudadano, de forma irresponsable, que no es independiente y que se deja llevar por ideologías.	Sin propuesta concreta	Recogida de manera expresa en el documento para equipararnos a la media nacional en número de jueces . Actualmente tenemos una ratio de 10,7 jueces por cada cien mil habitantes cuando la media nacional está en 11,9. Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se hace referencia a la consolidación del





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			expediente judicial electrónico. Resto de
			aportaciones se considera opinión.
II.167	La dotación de mayores medios personales que alivien la sobrecarga de trabajo,	Estimada	Recogida de manera expresa en el
	equiparando la ratio de personal judicial / habitantes de la región con la media española		documento para equipararnos a la media
	y europea		nacional en número de jueces . Actualmente
			tenemos una ratio de 10,7 jueces por cada
			cien mil habitantes cuando la media nacional
			está en 11,9.
II.168	Recabar información no sólo ciudadana sino también de los colegios profesionales de	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y
	abogados y procuradores así como de los Decanos y Secretario de Gobierno		coordinado la elaboración de este Pacto
			Regional por la Justicia con el objetivo de
			trasladar al Ministerio de Justicia las
			reivindicaciones recibidas de la
			Administración regional, partidos políticos,
			colegios profesionales y demás actores de la
			economía y la sociedad civil, además de
			comprometernos como Administración
			Regional a colaborar en la medida de
			nuestras competencias y capacidades. En la
			elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha
			escuchado la opinión de cuantas entidades
			tiene relación o interés con el ámbito judicial
			regional, aquellas que mejor conocen sus
			carencias y que pueden poner sobre la mesa
			las medidas que nos permitan superarlas.
			Paralelamente se ha abierto este proceso de
			consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.169	Implicación de todas las administraciones públicas en el uso de las nuevas tecnologías	Estimada	El documento contiene un bloque destinado a
11.109	implicación de todas las daministraciónes públicas en el asó de las haevas techológias	Estillaud	la implantación de nuevas tecnologías, en el
			que se pone el foco en el elemento
			tecnológico, para utilizar todos los recursos
		1	technologico, para utilizar todos los recursos





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			que aporta la innovación en el ámbito de las TIC.
II.170	Coordinacion e implicacion de todas las administraciones para optimizar recursos	Estimada	Se recoge en el documento de manera similar, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se hace referencia a la consolidación del expediente judicial electrónico.
II.171	ADECUACIÓN DEL RATIO DE ÓRGANOS JUDICIALES A LA MEDIA NACIONAL, MÁS MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES	Estimada	Recogida de manera expresa en el documento para equipararnos a la media nacional en número de jueces . Actualmente tenemos una ratio de 10,7 jueces por cada cien mil habitantes cuando la media nacional está en 11,9.
II.172	Establecer prioridades y plazos para que las personas vuelvan a tener confianza en la justicia. Separaría los juzgados y sus trabajadores por especialidades formándolos de forma específica en cada disciplina. Mejoraría el lenguaje haciéndolo comprensible para los ciudadanos. Acercaría la justicia a los ciudadanos, modernizándola y dándole un papel protector sobre la inmensa mayoría de aquellos que la necesitan frente a los que la utilizan para su propio beneficio.	Sin propuesta concreta	Opinión.
II.173	Refuerzos de medios personales y materiales.	Estimada	El documento hace referencia a la necesidad de refuerzo de medios personales y materiales. Expresamente se indica la urgente e inaplazable necesidad de una Ciudad de la Justicia en Cartagena. También se pone de manifiesto la precaria situación de los partidos judiciales de Molina de Segura y Lorca. Debemos equipararnos a la media nacional en número de jueces , actualmente



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			tenemos en la Región una ratio de 10,7 jueces por cada cien mil habitantes cuando la media nacional está en 11,9.
II.174	Que se pongan de acuerdo los políticos obligatoriamente para reforzar todos los aspectos	Sin propuesta concreta	Opinión.
II.175	Constituir una mesa formada por un equipo multidisciplinar.	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.176	Recoger las demandas de las asociaciones profesionales de jueces y demás personal implicado en la Adm. de Justicia.	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.177	Límites en plazos de instrucción sobre todo en delitos fiscales de corrupciones y corruptelas. Supervisión de procedimientos familiares haciendo obligatoria la mediación y dotando de personas formadas en ello.	Estimada parcialmente	El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.178	Es imprescindible tener buenos medios materiales. Hay partidos judiciales que necesitan unas instalaciones adecuadas porque algunas están obsoletas.	Estimada	El documento hace referencia a la necesidad de refuerzo de medios personales y materiales. Expresamente se indica la urgente e inaplazable necesidad de una Ciudad de la Justicia en Cartagena. También se pone de manifiesto la precaria situación de los partidos judiciales de Molina de Segura y Lorca.
II.179	Para la elaboración del pacto: 1 Esperar a la formación de un nuevo gobierno nacional.	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	2Calendario de reuniones con los representantes de los sectores afectados, por sensibilidades (asociaciones, sindicatos) y por materias (civil, penal, mercantil, contencioso). 3Cronograma consensuado y publicitado, con identificación clara de los objetivos que se pretendan conseguir con el Pacto. 4 Descripción concreta y consensuada de las medidas a adoptar para conseguir dicho objetivos. 5Formación de un equipo permanente, interdisciplinar, de diverso signo político y alejado del control institucional, que controle que los anteriores pasos se van haciendo y cumpliendo.	BECISION	Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.180	Transformación Digital de la Judicial.	Estimada	El documento contiene un bloque destinado a la implantación de nuevas tecnologías, en el que se pone el foco en el elemento tecnológico, para utilizar todos los recursos que aporta la innovación en el ámbito de las TIC.
II.181	Refuerzos e integración de las nuevas tecnologías, es primordial para la aceleración de los procesos.	Estimada	El documento contiene un bloque destinado a la implantación de nuevas tecnologías, en el que se pone el foco en el elemento tecnológico, para utilizar todos los recursos que aporta la innovación en el ámbito de las TIC.
II.182	Encuentros de representantes de los diferentes ámbitos Jornadas de divulgación y formación	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.183	Más medios tanto personal como material en todos los ámbitos	Estimada	El documento ya desarrolla dos bloques destinados a propuestas para fortalecer los medios materiales y personales de la Administración de Justicia en la Región.
II.184	Mejora de la eficiencia. Incentivos por resultados. Mejora de la comunicación interna. El escop y la upad deben estar físicamente juntos.	Sin propuesta concreta	
II.185	Han de desaparecer las montañas de expedientes de papel y DIGITALIZAR la justicia, favoriendo el INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN entre todos los organismos que intervienen en la aplicación de justicia. Debe PENARSE severamente cualquier tipo de influencia política en los procesos judiciales.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se hace referencia a la consolidación del expediente judicial electrónico.
II.186	Apoyo y fomento de la mediación porque por mucho que se doten los Juzgados la litigiosidad que tenemos es inasumible. Además las sentencias resuelven los litigios pero no los problemas. Hay que trabajar en el fondo del problema y devolver a las personas la responsabilidad y el poder de resolver sus conflictos. Un problema mal resuelto conlleva más juicios, pero también gasto sanitario (depresiones, enfermedades), escolar o social Para solucionar mejor asuntos judicializados, reducir la litigiosidad, especialmente de nuevos procedimientos y ejecuciones entre las mismas partes la mediación es un excelente recurso. En Murcia contamos con la Unidad de Mediación Intrajudicial del Tribunal Superior de Justicia, que ha contado desde sus inicios hace 6 años con la colaboración altruista de más de 100 mediadores. Para consolidarlo, apostar por la calidad y la profesionalidad, extenderlo a Regional y hacerlo autosostenible se necesita un reconocimiento económico, a modo de dieta o subvención, como ha hecho la Generalitat Valenciana, ORDEN 9/2019, de 7 de octubre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, propuesta que se puede mejorar y que la UMIM está en condiciones de medir y rendir cuentas. Es urgente y con una mínima inversión los resultados podrían ser realmente importantes. http://www.dogv.gva.es/datos/2019/10/11/pdf/2019_9577.pdf	Estimada	El documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos. Se pretende fomentar el acceso a la mediación como fórmula de resolución de conflictos que posibilite disminuir la litigiosidad. También se hace referencia a la UMIM, como servicio de mediación integrado en la propia oficina judicial, pionero en España. Para garantizar la sostenibilidad, calidad y extensión del servicio se solicita apoyo económico a los tutores de cada ámbito de mediación, así como personal suficiente y espacios adecuados para extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			la Región de Murcia puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial.
II.187	Proceso de inmersión en tecnologías de inteligencia artificial combinada con Big data y blockchain. Digitalización de los procesos más comunes. Juicios y vistas online mediante procesos de verificación de la identidad. Copago o fianza para la realización de denuncias Multa a quienes abusen de la justicia poniendo denuncias que no prosperan. Perseguir la utilización de la justicia para fines políticos. Multas ejemplarizantes para quien pone denuncias a políticos que luego se archivan. Compensación económica y obligación de restituir honor a quien haya estado sometido a un proceso de investigación o haya estado imputado de un delito y finalmente no se le condene. Crear unidades de mediación y arbitraje efectivas que sean obligatorias, previas a procesos judiciales, para cribar y descargar la justicia.	Estimada parcialmente	El documento contiene un bloque destinado a la implantación de nuevas tecnologías, en el que se pone el foco en el elemento tecnológico, para utilizar todos los recursos que aporta la innovación en el ámbito de las TIC. Igualmente el documento contiene un bloque con propuestas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje como medidas de solución extrajudicial de conflictos. Se pretende fomentar el acceso a la mediación como fórmula de resolución de conflictos que posibilite disminuir la litigiosidad.
II.188	- Conseguir un sistema real de papel cero en los juzgados.	Estimada	En el bloque destinado a implantación de nuevas tecnologías se contempla la consolidación del expediente electrónico.
II.189	En primer lugar, informaría mejor a las personas que no tienen la formación necesaria para conocer de antemano cuestiones complejas como las políticas y judiciales. En mi caso, no entiendo a qué se refiere con "medios personales", "medios materiales", ni ninguna de las otras categorías. No hay información en el correo electrónico, ni en el enlace proporcionado. Lo máximo que he conseguido encontrar es un enlace que lleva a la noticia sobre esta consulta pública, en la que la consejera de transparencia la comunica públicamente. La transparencia no consiste en decir lo que se está haciendo, sino asegurarse también de que todos entendemos qué se está haciendo. Una cosa no sirve de nada sin la otra y carece de significado.	Sin propuesta concreta	
II.190	Implantación de Juzgados en municipios de más de 30.000 habitantes ayudaría a descargar los Juzgados de cabeceras de comarca y serviría para agilizar los eternos trámites judiciales	Estimada	El documento recoge esta solicitud en los bloques de refuerzo en medios personales y materiales: se debe actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo



OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	Apostar por la mediación sobre todo en materias claras (laboral, mercantil, civil,) para aliviar la carga		existente con la creación de al menos, 27 nuevas unidades judiciales. Igualmente se contiene un bloque con medidas encaminadas al fomento de la mediación y el arbitraje.
II.191	Una mayor información a los ciudadanos a través de campañas publicitarias	Desestimada	
II.192	Más medios materiales, humanos y tecnológicos.	Estimada	El documento contiene estas medidas en los bloques destinados a refuerzo en medios personales, materiales e implantación de nuevas tecnologías.
II.193	Hay que incidir en la formación. Una sociedad que desconoce el Estado de Derecho no puede defenderlo. Hay que mejorar la calidad de la formación de los juristas mediante el apoyo económico a las facultades de Derecho. Pero también hay que establecer mecanismos de formación a los ciudadanos en materias básicas de Derecho, implantando una "introducción al Derecho" en Secundaria y organizando acciones de difusión jurídica para ciudadanos en colaboración con las facultades, colegios y judicatura.	Estimada	El documento contiene un bloque de medidas destinadas a actualización formativa y de nuevas capacidades de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia, de manera que se permita profundizar en materias concretas y ampliar conocimientos, favoreciendo la especialización. Para ello es imprescindible la colaboración de las universidades españolas.
II.194	Consenso de las fuerzas políticas mayoritarias sobre los problemas existentes y las primeras medidas más eficaces para hacerles frente.	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.195	Introducir la mediación con carácter obligatorio en la sesión informativa, dando así cumplimiento al Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación. Por otro lado, introducir como ocurre en el Código Civil Catalán y en otras comunidades autónomas, la figura del Coordinador de Parentalidad. Esta figura es un auxiliar del juez, que actúa como un perito, sin serlo, y que permite poder atender y proteger el interés superior del menor frente a rupturas de los progenitores de alta conflictividad.	Estimada	El documento recoge la necesidad de fomentar el acceso a la mediación como fórmula de resolución de conflictos que disminuye la litigiosidad.
II.196	La solicitud de más juzgados al Ministerio de Justicia, dotados de los suficientes medios personales, materiales y económicos. La modernización de sedes judiciales como la de Lorca, que parte de los juzgados están en edificios obsoletos y de difícil acceso a ciudadanos y profesionales.	Estimada	El documento recoge esta solicitud en los bloques de refuerzo en medios personales y materiales: se debe actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente con la creación de al menos, 27





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			nuevas unidades judiciales. Asimismo se contempla impulsar un plan para adaptar y modernizar los edificios y sedes judiciales existentes para dar una mejor atención a los ciudadanos y hacerlos más accesibles. De manera expresa se solicita la construcción de nuevas sedes judiciales en el partido judicial de Lorca.
II.197	I. LAS TRANSFERENCIAS EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA: UNA JUSTICIA DE VARIAS	Sin propuesta	Opinión
	VELOCIDADES.	concreta	
	En España se han transferido las competencias sobre la "administración de la		
	Administración de Justicia" a doce Comunidades Autónomas: Madrid, Cataluña,		
	Andalucía, Galicia, Aragón, Comunidad Valenciana, Canarias, País Vasco, Navarra, La		
	Rioja, Cantabria y Asturias. Mientras que el Gobierno central sigue teniendo control directo en 5: Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Baleares. El		
	llamado "territorio Ministerio".		
	Ya sabemos que esas 12 Comunidades Autónomas tienen las competencias transferidas		
	sobre lo que el Tribunal Constitucional denominó "la Administración de la Administración		
	de Justicia", es decir la gestión de los medios materiales y personales que sirven de		
	apoyo al "Poder Judicial". De tal forma que: los jueces y magistrados dependen del		
	Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los fiscales, de la Fiscalía General del Estado, y		
	los funcionarios (Letrados de la Administración de Justicia, Gestores Procesales y		
	Administrativos, Tramitadores, Auxilios y Forenses), del Ministerio. A todos ellos, y a los funcionarios de las cinco autonomías citadas a las que no se han		
	transferido las competencias, les paga su salario mensual también el Ministerio.		
	A los funcionarios de Justicia de esas 12 Comunidades Autónomas con competencias		
	transferidas el sueldo se lo abona la Consejería de Justicia correspondiente, aunque en		
	ningún caso se integran en su personal, manteniéndose en activo en su cuerpo nacional respectivo.		
	Como vemos, se da una polidependencia de distintas administraciones. La consecuencia		
	es clara: se ha roto el principio de igualdad, toda vez que dependiendo del territorio, y de		
	la diferente administración y políticos que la gestionen y de la distinta atención que le		



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	presten se ha producido esa Justicia de varias velocidades, que se traduce entre otras		
	cosas incluso en desigualdades salariales -denunciadas por los sindicatos- y en una		
	consecuencia especialmente relevante como es la existencia de sistemas informáticos		
	diferentes e incompatibles entre sí en la actualidad.		
	Dos sistemas ha seguido el Estado para transferir la "administración de la		
	Administración de Justicia": el del coste efectivo del servicio, es decir pasar a la		
	Comunidad Autónoma respectiva el importe de la partida que el Estado destina a esa		
	Comunidad Autónoma para el mantenimiento del servicio. Y de otro lado, la práctica por		
	partes de esa transferencia que sería asumida poco a poco por la Comunidad Autónoma		
	(véase el caso de Cataluña).		
	Como vemos, aunque hubiese sido preferible que no existieran transferencias en materia		
	de justicia, entiendo que, por lo expuesto, sí deberían asumirse siempre que vengan		
	suficientemente dotadas.		
	EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA ELECCION DE SUS VOCALES.		
	A nadie se le escapa ya, vista la evolución producida en la elección y nombramiento de		
	los Vocales del Consejo General del Poder Judicial la necesidad de que -volviendo al		
	espíritu constitucional de la separación de poderes- doce sean elegidos por y entre los		
	miembros de la Carrera Judicial y cuatro cada una de las Cámaras, por mayoría de por		
	mayoría de tres quintos de sus miembros, entre abogados y otros juristas, todos ellos de		
	reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión. Sistema		
	este vigente hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985.		
	Asimismo hay que referirse a la eliminación de las "puertas giratorias" que se abrieron		
	en la LOPJ y que permitieron que Jueces y Fiscales que se pasaron a la política pudieran		
	luego volver a ejercer de Jueces o Fiscales. Los ejemplos son de todos conocidos. Este es		
	un extremo que debe prohibirse radicalmente -lo estuvo Quien abandona la Judicatura		
	o la Fiscalía para dedicarse a la actividad política debe tener meridianamente claro que		
	no admite retorno en ningún caso.		
	LOS FUNCIONARIOS		
	Dentro de este apartado deben incluirse los Cuerpos Nacionales de Letrados de la		
	Administración de Justicia, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal,		
	Auxilio Judicial y Médicos Forenses. Su regulación, recogida en la LOPJ es atípica, puesto		
	que separa el apartado destinado a los Letrados de la Administración de Justicia del		



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	resto, al que dedica un apartado distinto.		
	Con motivo de las reformas legales necesarias para la implantación de la llamada NOJ		
	(Nueva Oficina Judicial), se jerarquizó este Cuerpo que hasta ese momento había		
	desempeñado sus funciones con el único límite de la ley y los consiguientes recursos a sus		
	decisiones ante el correspondiente órgano jurisdiccional. Se instituyó, como cabeza en el		
	Ministerio de Justicia, un Secretario General de la Administración de Justicia, cargo hasta		
	ese momento inexistente. Esto llevó a que se modificara la figura de los Secretarios de		
	las Salas de Gobierno de los diferentes TSJ y los convirtió en Secretarios de Gobierno de		
	los TSJ como órgano jerárquicamente superior en el territorio de un TSJ de todos los		
	Letrados de la Administración de Justicia (antes Secretarios Judiciales) y supeditados a		
	ese Secretario General de la Administración de Justicia, que es nombrado, al igual que		
	ellos , por el Ministerio de Justicia.		
	Esta situación ha devenido en problemas como la actual controversia existente entre el		
	Ministerio de Justicia y los Jueces sobre la implantación de la justicia digital y el "papel		
	cero".		
	Debido a las transferencias, existen diferencias retributivas en Cuerpos que son		
	Nacionales y que realizan las mismas funciones, según el lugar donde las presten, cosa		
	que reivindican ya con fuerza -a la vista de las equiparaciones salariales de policías y		
	guardias civiles- las organizaciones sindicales.		
	LA SITUACION ACTUAL EN LA REGION DE MURCIA		
	La Ley 38/1988, de 28 de diciembre de Demarcación y Planta Judicial, fijó en once los		
	partidos judiciales de la Región de Murcia y su capitalidad. En cuanto a las necesidades		
	actuales de la planta judicial regional, señalar que, como completamente necesarios ya		
	serían precisas los siguientes teniendo en cuenta la carga de asuntos:		
	4 Juzgados de 1ªInstancia para el Partido Judicial de Cartagena		
	1 Juzgado Mixto para el Partido Judicial de Lorca		
	3 Juzgados Mixtos para el Partido Judicial de Molina de Segura		
	1 Sección Penal para la Audiencia Provincial de Murcia, Partido Judicial de Murcia		
	13 Juzgados de 1ª Instancia para el Partido Judicial de Murcia		
	1 Juzgado de 1ª Instancia especializado en Familia para el Partido Judicial de Murcia		
	2 Juzgados de lo Mercantil para el Partido Judicial de Murcia		
	1 Juzgado de lo Penal para el Partido Judicial de Murcia		





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	6 Juzgados de Vigilancia Penitenciaria para Murcia		
	Si nos fuésemos a una planta ideal, con la demarcación actual, el resultado sería el		
	siguiente:		
	Partido I: Caravaca de la Cruz: + 2 Jdos Mixtos		
	Partido II: Cartagena: + 5 Jdos. Instancia, + 1 Violencia,		
	Partido III: Cieza: +2 Jdos. Mixtos		
	Partido IV: Lorca: + 5 Jdos Mixtos		
	Partido V: Mula: + 1 Jdo. Mixto		
	Partido VI: Murcia: 1 Secc. Penal Audiencia Provincial, +2 Jdos de Familia, + 2 Jdos		
	Mercantiles, + 1 Jdo Penal y +6 Jdos Vigilancia Penitenciaria		
	Partido VII: Yecla		
	Partido VIII: Molina de Segura: + 9 Jdos Mixtos		
	Partido IX: Totana		
	Partido X: Jumilla		
	Partido XI: San Javier		
	La idea es ubicar en las nuevas cabeceras de partido judicial los juzgados necesarios para		
	descongestionar los macropartidos judiciales en los que se están convirtiendo algunos		
	(Murcia, Molina). Lo que nos lleva a problemas de ubicación (diseminación de sedes y		
	problemas de ubicación física y precio de adquisición y/o construcción de los mismos).		
	Además, y siguiendo con la transformación por desjudicialización del Registro Civil,		
	propongo la existencia de una Oficina del Registro Civil exclusiva en cada cabecera de		
	Partido Judicial a cargo de un Letrado de la Administración de Justicia y el		
	mantenimiento del Registro Civil en los Juzgados de Paz a cargo del Secretario del mismo		
	(desjudicializacion). Todo ello, acompañado del personal y medios materiales		
	correspondientes.		
II.198	Es imprescindible la formación en y con perspectiva de género de todo el personal	Estimada	El documento contiene un bloque dedicado a
	concernido con el proceso de acceso a la justicia e impartición de la misma. También la		actualización formativa y de nuevas
	formación para todo este personal en el alcance de las obligaciones internacionales		capacidades, para lograr una formación
	existentes para nuestro país respecto a la protección de los derechos humanos, que el		integral y continuada de todo el personal,
	poder judicial tiene que cumplir de acuerdo con nuestra Constitución y con la Ley		tanto para los funcionarios interinos como
	25/2014, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales (art. 29).		para los de nuevo ingreso. También se
			recomienda que todos los operadores





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			jurídicos reciban formación en materia de igualdad.
II.199	Mas rapidez en todo. Eliminar papeleo y a lo Procuradores	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
11.200	Análisis e implantación de nuevas tecnologías y administración electrónica. Análisis y mejora de los procedimientos, reduciendo la complejidad burocrática y las esperas de los procesos.	Estimada	El documento recoge un bloque de propuestas encaminadas a la implantación de nuevas tecnologías y consolidación del expediente electrónico. También se recogen medidas dirigidas a agilizar los procedimientos en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales y fomento de la mediación y el arbitraje.
II.201	Realizar un sondeo entre los trabajadores del ministerio de justicia para descubrir lo que realmente es necesario para agilizar trámites, acercarse al usuario/ciudadano y simplificar el sistema de citaciones para asistir al Registro Civil en Cartagena, ¡Es importante que un ciudadano o ciudadana acceda a la web, pueda seleccionar "concertar cita" perfectamente visible en el centro de la pantalla, que se abra otra pantalla donde introducir DNI o NIE y se pueda elegir el trámite administrativo que le interese, y que finalmente se muestre una tercera pantalla donde se indique que ha quedado concertada su cita (informando sobre fecha y hora)!	Estimada	El gobierno regional durante la elaboración de este pacto se ha reunido con cuantas entidades tienen relación o interés con el ámbito judicial regional. La mejora del Registro civil se recoge en la propuesta número 30, en la que se plantea poner al servicio de los ciudadanos la sede electrónica notarial y la oficina notarial para la práctica de actos objeto de inscripción en aquel, evitando desplazamientos innecesarios.
11.202	Una Ciudad de la Justicia en Cartagena y mayor dotación de recursos materiales y personales Que se eliminase el sesgo político de la actuación judicial	Estimada	El documento recoge la urgente e inaplazable necesidad de construcción de una Ciudad de la Justicia en Cartagena, así como una mayor dotación de recursos personales para actualizar las sedes judiciales a la carga real de trabajo existente.
II.203	DOS: 1 Incrementar el número de jueces. Faltan jueces/zas para estudiar y decidir asuntos. No tanto funcionarios administrativos, gran parte de cuyas labores cada vez se pueden informatizar más.	Estimada	En el documento se demanda expresamente que la Región se equipare a la media nacional en recursos personales al servicio de la Justicia. Por lo que respecta a la segunda





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	2 Por lo que respecta a los asuntos CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, MEJORAR EL SISTEMA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS POR CUESTIONES DE COMPETENCIA AUTONÓMICA. El sistema actual es INSOSTENIBLE desde el punto de vista democrático y del Estado de Derecho. Los recursos administrativos son casi siempre inoperantes, y las resoluciones muchas veces rozan la prevaricación. LA CARGA JUDICIAL INJUSTIFICADA, ES DECIR, DE ASUNTOS QUE NUNCA DEBERÍAN DE LLEGAR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, DEBIDO A LA INOPERANCIA DEL SISTEMA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS ES DE APROXIMADAMENTE UN 30 O UN 40%. ES INSOSTENIBLE QUE UNA CUESTIÓN TARDE EN DIRIMIRSE 5 AÑOS. NAVARRA ha llevado a cabo un sistema basado en una instancia dotada de AUTONOMÍA e INDEPENDENCIA TÉCNICA, COLEGIADA, y que estima cuando se debe de estimar. El resultado ha sido muy bueno. Nuestra Comunidad Autónoma debería de instituir una instancia similar, con las salas necesarias. No es caro, porque gran parte de los vocales pueden serlo a tiempo parcial. Ésta Sí es una cuestión en la que la Comunidad Autónoma puede ayudar efectivamente a la Administración de Justicia, porque le descargará de asuntos que nunca deberían de llegar a ella, y le permite agilizar la respuesta en los demás.		propuesta, se recoge de manera similar en el documento cuando se plantea la potenciación de las funciones de control jurídico de la propia Administración mediante la adecuada implementación de sus servicios jurídicos, contribuyendo así a reducir la tasa de litigiosidad en la vía contenciosoadministrativa.
II.204	Mayores medios humanos y dotaciones materiales para minimizar los tiempos de tramitación de los procedimientos, las peritaciones eternas, los informes de instituto de medicina legal pospuestos porque no hay convenio vigente etc. la justicia tardía no es justicia.	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje. Se recoge también el refuerzo del sistema de pericias extrajudiciales en materia de tráfico, lo que permitiría un alto número de acuerdos extrajudiciales con la consiguiente disminución de la litigiosidad en el ámbito civil y acortamiento de los tiempos de resolución de las reclamaciones. En cuanto a





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se considera necesario abordar una actualización de la plantilla en su conjunto.
II.205	El pago a los mediadores de la unidad de mediación que llevan mas de 5 años haciendo una labor importantísima y no cobran nada	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM.
II.206	Aumento del número de Juzgados con refuerzo en un personal capacitado y especializado. Fomento de la mediación.	Estimada	En el documento se demanda expresamente que la Región se equipare a la media nacional en recursos personales al servicio de la Justicia; se solicita actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente con la creación de, al menos, 27 nuevas unidades judiciales. Incluye además un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje.
II.207	Reuniones de las partes interesadas, por igual.	Sin propuesta concreta	
II.208	el refuerzo en la mediación	Estimada	El documento recoge un bloque con medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje.
II.209	FOMENTO DE LA MEDIACION INTRAJUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL , ASI COMO EL APOYO ECONOMICO A LOS MEDIADORES DE LA UMIM	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM.
II.210	Que exista una bolsa de mediadores de oficio, reconocidos y remunerados. También, que previo a la demanda, en determinados casos, sea obligatorio un intento de mediación	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.211	Elaboración de una bolsa de mediadores de oficio, reconocida y remunerada. Que, en determinados casos, sea obligatorio el intento de mediación previó a la demanda, para descongestionar los juzgados.	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciloten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.212	Implantación obligatoria de mediación ,antes del inicio de determinados procesos. Remuneración de la mediación, en la UMIM para darle valor.	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.



OFICINA de la TRANSPARENCIA y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.213	Que existan mediadores remunerados y/o en algunos casos sea obligatorio la mediación antes del juicio	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
II.214	Es necesario que exista una bolsa de mediadores de oficio, remunerados, y que sea obligatoria la mediación previa en las demandas pertinentes	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.215	es necesario que exista una bolsa de mediadores de oficio, remunerados, y/o que sea obligatorio el intento de mediación previo a algunas demandas	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.216	1.Consultas participativas periódicas dirigidas a todo el personal de la Administración de Justicia(funcionarios, letrados, fiscales y jueces) prioritariamente a los Cuerpos Generales para poder dilucidar los inconvenientes, problemas y dificultades en las tareas de contenido procesal. 2.Con la nueva era de la Administración digital es conveniente y necesario reemplazar la organización territorial de la Administración de Justicia por una "Administración Funcional". La tramitación procesal no correspondería al territorio sino al órgano judicial con menos carga o volumen de trabajo. 3.Prioridad en la figura del mediador en los órdenes jurisdiccionales. Dar más importancia a esta figura en el ámbito civil pero sobretodo en el social.	Contemplada	El gobierno regional durante la elaboración de este pacto se ha reunido con cuantas entidades tienen relación o interés con el ámbito judicial regional. El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.217	Poner más mediadores	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.218	Debería haber en Murcia una bolsa de mediadores de oficio, con remuneración y además que sea obligatorio en ciertos casos el intento de mediación previo a las demandas	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.219	REFUERZO Y RETIBUCIÓN DE UN REGISTRO DE MEDIADORES REGIONALES HABILITADOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
II.220	Como primeras medidas propondría el refuerzo en los medios personales y sobre todo la implantación de nuevas tecnologías que ayuden al desarrollo de los procedimientos, evitando la estancación de expedientes en los juzgados, y que la implantación esté unido a una formación integral de los funcionarios del Juzgado así como de los colectivos de fiscales, letrados, procuradores y jueces (estos últimos impulsados por sus respectivos colegios profesionales).	Estimada	El documento recoge un bloque de propuestas encaminadas a la implantación de nuevas tecnologías y consolidación del expediente electrónico. También se recogen medidas dirigidas a agilizar los procedimientos en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales y fomento de la mediación y el arbitraje. El documento





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			también contiene un bloque dedicado a actualización formativa y de nuevas capacidades, para lograr una formación integral y continuada de todo el personal, tanto para los funcionarios interinos como para los de nuevo ingreso.
II.221	-Dotación de más personal a las oficinas de atención a víctimas e inclusión de críminólogos, los cuales en su formación adquieren amplios conocimientos sobre victimología. - Valoraciones de riesgo por parte de criminólogos, perfil específico para este tipo de valoraciones. - Facilitar la comprensión de los menores de los procesos de justicia juvenil, ya que no suelen entenderlos. - Fomento de la mediación.	Estimada	El documento recoge de manera similar la propuesta de colaboración del Colegio Profesional de Criminología de la Región de Murcia, como entidad que puede llevar a cabo acciones formativas en materia de violencia de género. También se recoge en el documento la recomendación de una mayor formación y especialización de los profesionales de la abogacía en materia de justicia de menores. Igualmente se recogen medidas para fomentar el acceso a la mediación y el arbitraje, a través de la elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación y faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
11.222	Mediación y reforzar medios personales y materiales	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias. En el documento se demanda expresamente que la Región se equipare a la media nacional en recursos personales al servicio de la Justicia; se solicita actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente con la creación de, al menos, 27 nuevas unidades judiciales.
II.223	Poner fechas tope para procedimientos y cuando sean de la misma persona verlo todo junto	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
11.224	Que la mediación no fuese gratuita -como hasta ahora-, y favorecería el desarrollo de la figura del Coordinador de Parentalidad, inexistente hasta ahora en Murcia, aunque en otras CC.AA. ya está funcionando	Estimada parcialmente	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
II.225	Acortar tiempos de resolución aumentando el personal que, además, considero debería ser un equipo multidisciplinar especializado con apoyos externos, cuando sean pertinentes, para darles una visión realista y cercana de las situaciones de la sociedad.	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.226	 Obligatoriedad de mediación previa a la presentación de procedimientos judiciales como han hecho en otros paises que son el origen de la mediación. Cumplimiento de horario por los funcionarios de Justicia, y reconocimiento económico cuando su productividad, tanto por el trabajo realizado como por el tiempo empleado, sea visible. Grupos de trabajo de control formado por Colegios profesionales y todos los que forman la Administración de Justicia. 	Estimada parcialmente	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización,





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.227	Equidad	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.228	La necesidad de ir a Mediación, antes de ir a l a vía Judicial	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
11.229	Formación en el uso de las nuevas tecnologías para el personal funcionario y una mayor accesibilidad de la cuidadanía a más trámites judiciales y registrales a través de sede electrónica. Que con los datos que se tienen del ciudadano, se le hagan llegar los comunicados con mayor diligencia y que se actualicen los datos personales de todos los ciudadanos cotejándose con otras administraciones. Hay datos de residencia de los ciudadanos que no coinciden. Me llegan multas del antiguo propietario de mi casa. Y la compré hace más de 12 años.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales.
II.230	Uso de nuevas tecnologías, implantación de administración electrónica, bases de datos judiciales y policiales operativas y conectadas, incremento muy significativo de plantillas de jueces y fiscales. Simplificación del marco normativo en todos los niveles.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se solicita la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la Región de Murcia, para equipararnos a la media nacional de jueces y fiscales por habitante.
II.231	- Formación específica en violencia de género, sea el que sea el contexto Dotación presupuestaria que permita más medios humanos y técnicos.	Estimada	Se recoge de manera similar en el documento cuando se reconoce la labor del Colegio Profesional de Criminología de la Región de Murcia, como entidad que puede llevar a cabo acciones formativas en materia de violencia de género. También se contempla la efectiva dotación de mas medios humanos y materiales, implantación de nuevas tecnologías, y en definitiva, conseguir una justicia más rápida y eficaz para los ciudadanos.
II.232	Es imprescindible, con el fin de concienciar sobre la importancia del Estado de Derecho, del que la independencia y buen funcionamiento de la Justicia es pilar básico, que en los niveles educativos previos al universitario exista una asignatuyra/programa de formación jurídica centrada en la Constitución y en nociones jurídicas básicas.	Estimada	En el bloque dedicado a la actualización formativa y de nuevas capacidades se contienen medidas similares tales como la conveniencia de desarrollar un sistema de formación inicial tanto para funcionarios interinos como para los de nuevo ingreso, incrementando el aprendizaje tanto en su vertiente procesal o sustantiva, como de manejo de plataformas informáticas.
II.233	Impulso real y efectivo y de la mediación, tanto intrajudicial como extrajudicial. Análisis previo y real de las demandas, de manera que no todo pueda judicializarse. Difusión de medios alternativos para la resolución de conflictos. Aumento de recursos personales y materiales.	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.234	Manifiesto la necesidad de que en los niveles educativos previos al universitario exista una asignatura o programa de formación jurídica centrada en la Constitución y en nociones jurídicas básicas. En la Universidad de Murcia hemos organizado una Olimpiada Constitucional que ha tenido una muy buena acogida entre los centros. Disponemos del temario y de profesorado capacitado para realizar la formación en los CPR.	Estimada	En el bloque dedicado a la actualización formativa y de nuevas capacidades se contienen medidas similares tales como la conveniencia de desarrollar un sistema de formación inicial tanto para funcionarios interinos como para los de nuevo ingreso, incrementando el aprendizaje tanto en su vertiente procesal o sustantiva, como de manejo de plataformas informáticas.
II.235	Apostaría por la necesidad de que en los niveles educativos previos al universitario exista una asignatura/programa de formación jurídica centrada en la Constitución y en nociones jurídicas básicas	Estimada	En el bloque dedicado a la actualización formativa y de nuevas capacidades se contienen medidas similares tales como la conveniencia de desarrollar un sistema de formación inicial tanto para funcionarios interinos como para los de nuevo ingreso, incrementando el aprendizaje tanto en su vertiente procesal o sustantiva, como de manejo de plataformas informáticas.
II.236	Dotar de más recursos para promover una eficaz mediación judicial y extrajudicial especialmente en materia de derecho civil. Digitalización de expedientes de la Administración de Justicia, siguiendo el modelo que llevó a cabo en el plan que llevó a cabo la Policía Nacional a finales de 1999 (tienen una base de datos con todas las denuncias desde el año 2000 archivadas en cualquier comisaría de España).	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	Reforma de lexnet y las comunicaciones electrónicas de los juzgados con los operadores jurídicos. Se necesitan programas más avanzados. Establecer mecanismos efectivos de asesoramiento legal previo a interponer acciones judiciales. Podría derivar de un acuerdo entre el gobierno regional, el ministerio de justicia y los colegios de abogados en la región. Muchos litigantes no conocen a qué abogado acudir, ni si les interesa la vía judicial o no y carecen de recursos. Desconocen lo que es una hoja de encargo, etc. Reforzar la protección judicial de las víctimas y de los testigos que deben acudir a declarar en los juzgados. En muchos juzgados de la región se carece de los medios para salvaguardar su anonimato y se pueden encontrar con acusados que les pueden intimidar. Mejora de la información en los juzgados. Muchos ciudadanos cuando acuden a un juzgado (especialmente en la Ciudad de la Justicia que es muy grande) no saben a donde tienen que acudir para buscar su juzgado. Cuando esperan no saben cuándo les llamarán, con que se van a encontrar. Lo cual genera intranquilidad y nervios. Una solución sencilla: que la Consejería competente llegué a un acuerdo con la facultad de derecho de la UMU. Se podría abrir un programa piloto dónde alumnos de tercero y cuarto de derecho podrían como créditos de libre configuración apuntarse a un programa (previa breve formación) para acudir por turnos por las mañanas a lo largo del curso académico para en los pasillos de los juzgados informar a los ciudadanos e informarles de sus derechos, cómo deben tratar al juez, dónde sentarse, etc. Está medida tendría un coste presupuestario mínimo.		intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias. También se solicita completar la integración de todos los operadores legales del sistema de notificaciones LexNET, así como una modernización de los métodos de trabajo que permita utilizar todos los recursos que aporta la innovación en el ámbito de las TIC, para agilizar la tramitación de los procedimientos. Se recoge también que los Juzgados de Violencia de Género deben contar con espacios privados y adecuados para garantizar los derechos de las víctimas y su bienestar
II.237	- refuerzo en medios personales, materiales, la implantación de nuevas tecnologías, la actualización formativa y de nuevas capacidades o el fomento de la mediación a través de la colaboración con colegios profesionales, como el colegio de psicólogos, así como de las Universidades.	Estimada	Se trata de medidas recogidas de manera similar en el documento a través de los 5 bloques que lo componen.
II.238	Penas de colaboración social serias.	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.239	Que se contraten a mas personas hasta que se quite la documentación atrasada, que se implante un medio informatizado que agilice el trabajo, que trabajen en turnos de mañanas y tardes hasta que se pongan al día.	Sin propuesta concreta	Opinión





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
11.240	Hacer realidad la coordinación entre la Administración de Justicia y el resto de Consejerías, sobre todo aquella que se ocupe de los temas relacionados con sectores de la población atendidos desde Servicios Sociales Incremento de los medios dedicados a mediación y promoción de la misma, ya sea con medios propios o con concierto con entidades o especialistas	Estimada	En el documento se contempla como fundamental conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre los distintos profesionales de la justicia. También se propone se recoge en el bloque dedicado al fomento de la mediación y el arbitraje la necesidad de políticas públicas que desarrollen, impulsen y fomenten fórmulas eficaces de mediación y arbitraje que contribuyan a evitar conflictos.
II.241	CONTRATAR A PERSONAL SUFICIENTE PARA ATENDER LOS CASOS CON MÁS CELERIDAD. DISPONER DE MEDIOS ADECUADOS, TANTO MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS. LOCALES CON ACCESIBILIDAD. DOTAR POR NÚMERO DE DEMANDAS ATRASADAS Y POR POBLACIÓN EXISTENTE. EQUIPOS TÉCNICOS DE FAMILIA, MUJER, MENORES, ETC. (PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES)	Estimada	Se trata de medidas recogidas de manera similar en el documento a través de los 5 bloques que lo componen.
II.242	Formación, Apoyo técnico, Dotación personal, Dotación medios, Independencia y anonimato en la investigación e instrucción de procedimientos, canal abierto al ciudadano para intervención, denuncia, consulta, gratuidad de la justicia	Estimada	Se trata de medidas recogidas de manera similar en el documento a través de los 5 bloques que lo componen.
II.243	Refuerzo de personal y de medios en los juzgados de lo social. Creación de un Servicio de mediación, arbitraje y conciliación en Lorca.	Estimada	En el documento se recoge de manera similar la necesidad de actualizar la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente. En el bloque dedicado al fomento de la mediación y el arbitraje se contempla la necesidad de extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de la RM puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial.
11.244	Dotándola de medios, humanos y materiales, con compromisos de tiempo para la resolución de asuntos, que rompa esa creencia de lentitud en la solución de los asuntos y	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	eliminar los nombramientos en altas instancias de miembros del Poder Judicial a través de partidos políticos		contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.
II.245	Incremento del número de unidades judiciales. Junto con la descentralización de ciertos ordenes jurisdiccionales de la capital. Por ejemplo, juzgados de lo Social, mercantil, creación de secciones de la Audiencia Provincial, entre otros. Con ello se acercaría a la ciudadanía la Administracion de Justicia	Estimada	El documento pone de manifiesto de manera similar, medidas como la separación de jurisdicciones en civil y penal en los partidos judiciales de Lorca y San Javier; la elevación a categoría de magistrado de este último partido judicial; la separación de secciones civil y penal en la sección desplazada en Cartagena (5ª) de la Audiencia Provincial, constituyendo dos secciones separadas; la creación del servicio común general en el partido judicial de Cartagena; la revisión de la planta judicial en materia de violencia sobre la mujer, asegurando un volumen razonable de asuntos para estos órganos y su adecuada especialización. También se recoge la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM, para equipararnos a la media nacional en número de jueces y fiscales.
II.246	Mayor dotación de recursos humanos sobretodo.	Estimada	En el documento se recoge la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM, para equipararnos a la media nacional en número de jueces y fiscales.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
11.247	En primer lugar valorar si nuestros jueces y magistrados están soportando una carga insoportable de trabajo. Valoraría y estudiaría este extremos y de acuerdo con los resultados dotaría de más jueces a Murcia. En segundo lugar especializaría a los Juzgados de cada Jurisdicción, es decir jueces mas competentes en cada una de las disciplinas que configuran por ejemplo la Jurisdicción contencioso Administrativa, urbanismo, función publica, extranjería, etcEn tercer lugar fomentaría la publicación de todas las Sentencias dictadas en primera instancia para poder informar a los clientes de la doctrina existente en los Juzgados, existiendo una base de datos que de forma global recoja la jurisprudencia existente en cada una de las materias, lo que sería una buena base para la mediación. En último lugar fomentaría la transparencia, a través el control de lo que se invierte en Justicia y además reivindicaría lo que se nos dijo desde la política que todo el dinero recaudado por tasas de la Justicia se quedara en Justicia	Estimada	El documento pone de manifiesto de manera similar, medidas como la separación de jurisdicciones en civil y penal en los partidos judiciales de Lorca y San Javier; la elevación a categoría de magistrado de este último partido judicial; la separación de secciones civil y penal en la sección desplazada en Cartagena (5ª) de la Audiencia Provincial, constituyendo dos secciones separadas; la creación del servicio común general en el partido judicial de Cartagena; la revisión de la planta judicial en materia de violencia sobre la mujer, asegurando un volumen razonable de asuntos para estos órganos y su adecuada especialización. También se recoge la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM, para equipararnos a la media nacional en número de jueces y fiscales.
II.248	Cambio de mentalidad en la justicia que conlleve una profunda reforma de la organización administrativa judicial, es muy ineficiente y no se cumplen los plazos de resolución.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.249	establecer unas bases sólidas, claras, transparentes y alejadas de toda política e intereses partidistas y arbitrarios.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.250	Más personal, porque el actual es muy lento e insuficiente y la justicia es lenta, por más que hayan puesto la justicia más digitalizada y telemática, sigue igual de lenta. Incluso con la nueva oficina judicial de Murcia capital, de especialización y partición de competencias, es más lenta y farragosa que antes.	Estimada	Agilizar los procedimientos es un objetivo que se persigue a través de diversas medidas contempladas en el Pacto, recogidas en los bloques de refuerzo en medios materiales, personales, implantación de nuevas tecnologías, y también a través del fomento de la mediación y el arbitraje.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	Hace falta más personal, por que con unos u otros medios y tecnologías, la justicia sigue igual de lenta a mi ver.		
II.251	SOLICITAR AYUDA PARA QUE LOS MEDIADORES QUE TRABAJAN EN LA UMIN , SEAN REMUNERADOS	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM.
II.252	No conozco	Sin propuesta concreta	
II.253	Fiscalia específica de incapacidades para el enfermo mental Una figura intermediaria en las agresiones del personal sanitario para evitar judizaliaciones del proceso	Estimada	El documento hace referencia de manera expresa a la situación del MF en la Región, indicando que somos la tercera Fiscalía de España en carga de trabajo, y la décima en número proporcional de Fiscales, de ahí que se manifieste que faltan al menos 15 Fiscales para equipararnos a la media nacional.
II.254	- Sin enchufados - Menos politización	Sin propuesta	Opinión
II.255	Las que conlleven la salvaguarda delos derechos constitucionales para todos, y no solo para los privilegiados	concreta Sin propuesta concreta	Opinión
II.256	Promover que en la fase de debate se analicen casos concretos, tanto de procesos judiciales como nombramientos, que han suscitado la contestación por parte de la opinión pública, con el fin de identificar aquello que ha propiciado resultados insatisfactorios y buscar las vías de mejora.	Sin propuesta concreta	
II.257	 1 Transferencias de justicia a la CARM 2 Oferta de empleo público para todas las categorías profesionales previo estudio de las necesidades en cada una de ellas. 3 Renovación de todo el parque informático en los juzgados asi como creación de nuevos programas que permitan las relaciones telemáticas de las personas usuarias con la administración de justicia. 	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM.
II.258	Establecimiento de medios materiales y humanos concretados en un determinado presupuesto anual. Máxima transparencia.	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las



OFICINA de la TRANSPARENCIA y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	Consensuar con las restantes Autonomías y con el Estado un pacto para hacer la Justicia independiente del resto de los poderes (legislativo y ejecutivo).		Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM. También se solicita un refuerzo de medios materiales con la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales.
II.259	Fomentar la Mediación como medida necesaria previa al acceso a los Tribunales de Justicia	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.260	Mayor acceso a la información y facilidad en algunos trámites que se hacen eternos. A veces no somos conscientes de ciertas ayudas o trámites que harían que el sistema fuese más rápido No sé, una aplicación de información para cada caso, la cual mandaría informaciones varias relativas con el caso concreto de la persona	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.261	Recursos humanos hacen mucha falta en todas las formaciones. implementar las nuevas Tecnologías. Coordinación con todas las administraciones	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se solicita la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la Región de





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			Murcia, para equipararnos a la media nacional de jueces y fiscales por habitante.
II.262	Un reconocimiento genérico a la profesión de la abogacía y sobre todo a los abogados de turno de oficio que estamos infravalorados y no tenemos los mismos derechos q el resto de trabajadores	Estimada	En el documento se hace referencia al Turno de Oficio y a la necesidad de más medios económicos para su sostenimiento, para que haya un mayor número de letrados y se atienda con mayor agilidad a la población. También se manifiesta que se debe tender a la equiparación de las remuneraciones de los profesionales del turno de Oficio entre las distintas comunidades autónomas.
II.263	mas personal y dirección por objetivos en cada sección	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM.
II.264	Lo primero es el aumento de personal administrativo y la implantación de medios informatizados eficaces, además impulsar los procesos de mediación entre las partes para no colapsar los juzgados en juicios inacabables	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se solicita la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la Región de Murcia, para equipararnos a la media nacional de jueces y fiscales por habitante. El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.265	potenciar la mediación como alternativa a la resolución de conflictos	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.266	Qué nunca prescriban los delitos políticos, ecológicos, agua, medioambientales, sexuales, etc.	Sin propuesta concreta	
II.267	En casos de violencia de genero proporcionar a la victima mayor protección, y en los juicios facilitar que se pongan paneles para no ver al agresor, para así hacer que el impacto emocional sea el menor posible.	Estimada	Se recoge también que los Juzgados de Violencia de Género deben contar con espacios privados y adecuados para garantizar los derechos de las víctimas y su bienestar
II.268	Invertir en medios humanos a la vez que tecnológicos.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se solicita la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la Región de Murcia, para equipararnos a la media nacional de jueces y fiscales por habitante.
II.269	Incorporación de la figura profesional del trabajador social en los equipos de juzgados y como peritos judiciales y mediadores.	Estimada	En el documento se reconoce la labor de los trabajadores sociales sobre la base del importante papel que juegan los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses y su labor de auxilio a los juzgados y tribunales mediante la práctica de pruebas periciales.
II.270	Menos pacto y mas medios, mas juzgados , mas personal	Sin propuesta concreta	Opinión
II.271	Una de ellas podría ser el fomento de la Mediación dotándola de medios necesarios para que llegara a un mayor número de ciudadanos, con el correspondiente apoyo por parte de los jueces y nuestros gobernantes ; y por otra parte que se viera recompensada la labor de los mediadores que ejercen la Mediación de forma totalmente altruista.	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
II.272	Mejorar el sistema informático promoviendo la digitalizacion de los procesos judiciales y aumentando el número de funcionarios	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se solicita la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la Región de Murcia, para equipararnos a la media nacional de jueces y fiscales por habitante.
II.273	Además del dialogo entre los diferentes partidos políticos, que en la mesa negociadora existiera la voz de las asociaciones del tercer sector de acción social que facilitan la inserción de personas que tienen condenas de cárcel, u otro tipo de condenas, (sobre todo las relacionadas con el ámbito de la adicción)	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.274	Aumentar significativamente la dotación en medios personales y materiales.	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los
			recursos humanos necesarios, conforme a las





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM. También se solicita un refuerzo de medios materiales con la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales.
II.275	Desarrollo y difusión de la Mediación como fórmula alternativa a la litigiosidad, educando en ella desde niveles básicos. Fijación de objetivos y retribución acorde con su consecución, a los funcionarios y agentes implicados Cumplimiento de horarios Aumento recursos asignados, materiales y humanos	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias. También se solicita la efectiva dotación de recursos humanos y materiales que nos permita equipararnos a la media nacional.
II.276	Mediadores voluntarios	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.277	Adaptación a las nuevas tecnologías (de la misma forma que se le exige al administrado tanto en derechos como obligaciones) y refuerzo de persona y medios.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia y las utilizadas por los profesionales. También se solicita la efectiva dotación de los recursos humanos necesarios conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la Región de Murcia, para equipararnos a la media nacional de jueces y fiscales por habitante.
II.278	La mediación en los procesos judiciales y la justicia restaurativa en delitos leves o primer delito sobre todo en adolescentes como acciones en favor de la comunidad y para reparar el daño que han provocado	Estimada	El documento recoge un bloque de medidas destinadas al fomento de la mediación y el arbitraje. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. También se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.279	Priorizar la opinión de las asociaciones, jueces y otros trabajadores en el sector.	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.280	Actualización de Códigos Simplificación de procedimientos. Justicia gratuita para rentas bajas	Estimada	El documento contiene de manera similar que el ejecutivo de la Región de Murcia impulsará, dentro del ámbito de sus competencias, el análisis de la normativa vigente que permita potenciar y utilizar el instrumento de la mediación para así reducir la carga de trabajo de los tribunales y agilizar los procedimientos. Se contienen también referencias a la justicia gratuita y a que se debe incrementar los recursos destinados a la misma para equiparar a la Región de Murcia a la media nacional de inversión por ciudadano en materia de justicia.
II.281	Implantar un Servicio de Mediación Intrajudicial, como el que ya está funcionando en la actualidad, pero que dicho servicio sea profesionalizado, de manera que los profesionales de la mediación que desarrollen dicho servicio sean retribuidos, de forma que se garantice la viabilidad del propio servicio y de los procesos de mediación desarrollados en el mismo.	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
II.282	El que se escuche a los profesionales que trabajan en ella y se elaboren en base a sus razonamientos. Y que no se elaboren en base a personas/empresas "cercanas" al Gobierno de turno.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.283	Debate en asamblea regional para llegar a acuerdos en un tiempo límite razonable (6meses) Si no se consigue, exponer los motivos públicamente, de la no firma del pacto.	Sin propuesta concreta	
II.284	Crear un equipo de trabajo que asesor experimentado y con conocimientos en mediación, apoye y proponga posibles soluciones a problemáticas/conflictos detectadas en en los municipios de la región y que soliciten la actuación de este equipo de trabajo.	Estimada	El documento recoge en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge de manera similar la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
II.285	desarrollar un turno de oficio de los mediadores para que sea una oferta mas de alternativas de la justicia	Estimada	El documento recoge de manera similar, en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.286	Recursos para un trato más cercano y humano.	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM. También se solicita un refuerzo de medios materiales con la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales.
II.287	Además de dotarla de los medios humanos y materiales necesarios para realizar su misión con efectividad y eficacia, es imprescindible "despolitizar" la Justicia: - Separar completamente el poder legislativo (decisión política) del judicial a la hora de elegir los magistrados miembros de los tribunales más importantes: Constitucional, Supremo, etcLimitar el poder decisorio del CGPJ para la elección de magistrados presidentes de tribunales y en la cerrera judicialDesvincular la carrera judicial de los "apadrinamientos" de jueces bien situados. En definitiva, establecer medidas para limitar el nepotismo o favoritismoLa administración de justicia debe ser gratuita por principio. Establecer pagos que operen como elementos disuasorios para emprender medidas judiciales necesarias y justas para la ciudadanía con menos recursos es hacer de esta un instrumento elitista y poco democráticoRevisar los tiempos establecidos para la prescripción o sobreseimiento de determinados delitos, como es el caso de los delitos por corrupción o similares: se han diseñado y aprobado tiempos demasiado cortos para librar de responsabilidades a políticos.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.288	- NO AL PACTO REGIONAL DE LA JUSTICIA. NO ME FÍO DE LOS MURCIANOS. - JUSTICIA SIN INJERENCIAS POLÍTICAS.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.289	Estudiar y atender de una vez por todas cuál es la carga real que soporta cada partido y distribuir los medios personales en atención a esa carga. PArtidos judiciales como Totana, Lorca, Molina, San Javier no tiene personal suficiente para atender la carga que soportan mientras que en Murcia, conozco funcionarios (porque han estado trabajando años en mi Juzgado sin poder nunca limpiar su mesa y ahora ,tras un concurso, trabajan en la NOJ) que se aburren literalmente porque incoan las X	Estimada	En el documento se demanda que la Región se equipare a la media nacional en los recursos personales al servicio de la Justicia, como las ratios de jueces y fiscales por habitante; funcionarios por juez y fiscal, etc. En definitiva, lo que se pretende es actualizar





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	demandan que les tocan al día y a las 12 ya tiene la mesa limpia. Eso es inasumible y desalentador para cualquier funcionario que, conocedor de este hecho, no puede abarcar el trabajo que le entra y, encima, cobrando menos que los de Murcia, como cobramos en los Juzgados de Tercera categoría. Por otro lado, aunque me temo que esto depende del Ministerio, la dotación de nuevas tecnologías debe mejorarse porque se ha empezado la casa por la ventana. Muchas aplicaciones pero casi todos los días hay problemas, incidencias, se cuelgan continuamenterealmente, a pesar de lo que parezca, ralentizan el trabajo por lo menos un 40% a como se trabajaba de manera tradicional.		la planta de profesionales a la carga real de trabajo existente, con la creación de al menos 27 nuevas unidades judiciales.
II.290	Recabar la opinión ciudadana mediante encuestas y entrevistas a usuarios reales de la justicia. En temas como la violencia de género, el origen real de los conflictos y su relacion directa con lis procesos de divorcio según la visión de cada genero mas allá de la estigmatización lineal y sistemática: la custodia compartida (entrevistas a niños que han alcanzado la mayoría de edad para que aporten su experiencia sobre la bondad de las decisiones judiciales); el fomento de los procesos de mediación; las propuestas de cambios en la ley como el art. 96 cc, etc Mas participación de las partes interesadas en los procesos de cambio. Participacion ciudadana inteligente. Aprender de la experiencia.	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.291	CREO QUE CON PROCESOS DE MEDIACION, NO SOLO SE DESACARGA DE TRABAJO A LA	Estimada	El documento recoge de manera similar, en el
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SINO QUE LOS USUARIOS DE ESTOS PROCESOS DE MEDIACION, REFUERZAN SU SITUACIÓN PERSONAL , INDIVIDUALIZADA DE SUS		bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	CONFLICTOS DE UNA FORMA NATURAL SIN DERIVAR EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ETERNOS, EN LOS QUE NO GANA NINGUNA PARTE, Y EN CAMBIO SI PIERDEN TODAS. ES NECESARIO Y URGENTE PROCESOS DE MEDIACION YA, CON PROFESIONALES FORMADOS COMO UN TURNO DE ASISTENCIA AL ADMINISTRADO.		económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones.
II.292	Es necesario disponer de instalaciones que cubran las necesidades actuales.	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM. También se solicita un refuerzo de medios materiales con la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales.
II.293	No es mi sector, por tanto no puedo afinar suficiente mi respuesta. Pero si creo indispensable la creación de una comisión de expertos en la materia, apolíticos, para la elaboración de dichas actuaciones concretas.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.294	En cualquier propuesta de trabajo seria, no se puede prescindir de la opinión de los profesionales del sector. En este caso, hay que consultar a abogados y jueces; no solo de Murcia, sino también de fuera. También es conveniente consultar a la población, como muy bien estáis haciendo. Habría de formarse una comisión (elegida totalmente al azar, sin tintes políticos) integrada por personas con formación como algún juez, algún abogado y dos o tres ciudadanos (un maestro de escuela, un profesor de universidad y un médico, por ejemplo), además del político al que le correspondiera. No conviene un número muy grande de personas porque cuando hay muchas personas, se entorpece más que se avanza. Esa comisión tendría que valorar los datos de las encuestas a profesionales y ciudadanos de los que antes hablaba y elaborar un borrador pensando en los ciudadanos y en lo que	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto Regional por la Justicia con el objetivo de trasladar al Ministerio de Justicia las reivindicaciones recibidas de la Administración regional, partidos políticos, colegios profesionales y demás actores de la economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	es mejor para ellos; proponiendo, incluso, la modificación de leyes allá donde se hayan quedado obsoletas.		tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa
	Ese borrador habría de ser ratificado por los políticos para ese "pacto".		las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.295	Trabajo y dialogo y voluntad de conseguirlo	Sin propuesta concreta	Falta de concreción en la propuesta.
II.296	DEBERÍAN SER DEVUELTAS LAS COMPETENCIAS AL ESTADO.	No procede	La Región de Murcia no se encuentra entre las comunidades autónomas con competencias transferidas en justicia.
II.297	Muchos más jueces y fiscales, así como más secretarios judiciales y personal adjunto para convertir la Justicia en un instrumento ágil y justo. No es de recibo que los procesos se eternicen y cuando digo procesos me refiero a todos. Eliminar la termporalidad en los casos de corrupción. Esto es una auténtica injusticia.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.298	Es esencial el refuerzo en medios personales, y en nuevas tecnologías, porque el ciudadano lo que mas percibe a priori es la gran lentitud de la justicia, que tarda años en resolver, eso realmente es algo asumido pero inconcebible.	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM. También se solicita un refuerzo de medios materiales con la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales.
II.299	Incremento de plazas para inspectores, fiscales y jueces. Además que los informes de los inspectores sean vinculantes y no sujetos a la opinión política del consejero.	Sin propuesta concreta	Opinión
II.300	Las propuestas escritas en el anterior escrito son mejorables	Sin propuesta concreta	Opinión
II.301	Crear una bolsa de mediadores de oficio debidamente remunerados	Estimada	El documento recoge de manera similar, en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
II.302	Fomentar la mediación como método de resolución de conflictos para evitar el colapso de las instituciones de justicia. Y otorgar a los mediadores profesionales su estatus como profesionales dentro de ésta.	Estimada	en la UMIM. También, apoyar con personal suficiente y espacios adecuados para extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de la RM puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. El documento recoge de manera similar, en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. También, apoyar con personal suficiente y espacios adecuados para extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de la RM puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de
II.303	Incluir concreciones sobre la mediación para que ésta sea necesaria antes de cierto tipo	Estimada	procedimientos y jurisdicciones. El documento recoge de manera similar, en el
	de demandas, al igual que crear una bolsa de mediadores de oficio		bloque de fomento de la mediación y el





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. También, apoyar con personal suficiente y espacios adecuados para extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de la RM puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. Igualmente se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.304	Dar un papel protagonista a la mediación, pues es un método muy eficiente para la resolución de conflictos que realmente crea justicia y paz. Los mediadores profesionales deben tener también más protagonismo, siendo remunerados y formando parte de una bolsa pública. Además de que debería ser obligatorio acudir a mediación (de forma voluntaria y/o para informarse antes de determinadas demandas.	Estimada	El documento recoge de manera similar, en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. También, apoyar con personal suficiente y espacios adecuados para extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de la RM puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. Igualmente se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.305	Potenciar la mediación a nivel regional al igual que están haciendo otras regiones, pues puede ser la mejor alternativa para ofrecer más justicia. Los mediadores profesionales, que ya están registrados en el Ministerio pueden ejercer en las instituciones públicas y descongestionar los juzgados, dándo más protagonismo a los ciudadanos.	Estimada	El documento recoge de manera similar, en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. También, apoyar con personal suficiente y espacios adecuados para extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de la RM puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. Igualmente se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias.
II.306	Interconexión más eficiente con otras administraciones.	Estimada	Se recoge en el documento, en el bloque "Implantación de nuevas tecnologías", donde se hace referencia a la necesidad de conseguir una mayor y mejor interoperabilidad entre las aplicaciones





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			informáticas de la Administración de Justicia y
			las utilizadas por los profesionales.
II.307	Ampliar las limitaciones temporales que provocan el cierre de determinados casos	No procede	
	judiciales sin cerrar, porque se ha superado el plazo.		
II.308	ACCIONES DE FOMENTO Y EDUCACION TRANSVERSAL DESDE EDUACION PRIMARIA	Estimada	En el bloque dedicado a la actualización
	HASTA UNIVERSIDAD EN RESOLUCION DE CONFLICTOS Y METODOS ALTERNATIVOS A		formativa y de nuevas capacidades se
	LA RESOLUCION DE CONFLICTOS - MEDIACION EN TODOS LOS AMBITOS EDUCATIVO,		contienen medidas similares tales como la
	ORGANIZACIONAL, CIVIL, FAMILIA TANTO EXTRAJUDICIAL COMO INTRAJUDICIAL		conveniencia de desarrollar un sistema de
			formación inicial tanto para funcionarios
			interinos como para los de nuevo ingreso,
			incrementando el aprendizaje tanto en su
			vertiente procesal o sustantiva, como de
			manejo de plataformas informáticas. El
			documento recoge un bloque de medidas
			destinadas al fomento de la mediación y el
			arbitraje. El documento recoge también de
			manera similar la propuesta de elaboración
			de protocolos que permitan dar a conocer los
			objetivos y características de la mediación
			intrajudicial y a su vez faciliten su utilización,
			haciéndola accesible a todo tipo de
			procedimientos y jurisdicciones. También se
			contempla que la mediación fuera
			considerada como obligatoria para
11 200	LIACER LINA ALIDITORIA DE LACALECECIDADES DE ALES EN TODOS LOS AMBITOS	Fating a de	determinadas materias.
II.309	HACER UNA AUDITORIA DE LAS NECESIDADES REALES EN TODOS LOS AMBITOS,	Estimada	Desde el Gobierno Regional se ha impulsado y coordinado la elaboración de este Pacto
	PERSONAS, MEDIOS, A CONTINUACION SER CONSECUENTE Y RECLAMAR AL GOBIERNO LOS MEDIOS NECESARIOS, PROBABLEMENTE ESTABLECIENDO PLAZOS REALES Y NO		Regional por la Justicia con el objetivo de
	UTOPICOS POR PRIORIDADES SIENDO FIRMES EN LA PROPUESTA.		trasladar al Ministerio de Justicia las
	O TOFICOS FOR FRIORIDADES SILIVIDO FIRIVIES EN LA PROPUESTA.		reivindicaciones recibidas de la
			Administración regional, partidos políticos,
			colegios profesionales y demás actores de la
			colegios profesionales y demas actores de la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
			economía y la sociedad civil, además de comprometernos como Administración Regional a colaborar en la medida de nuestras competencias y capacidades. En la elaboración del "Pacto por la Justicia" se ha escuchado la opinión de cuantas entidades tiene relación o interés con el ámbito judicial regional, aquellas que mejor conocen sus carencias y que pueden poner sobre la mesa las medidas que nos permitan superarlas. Paralelamente se ha abierto este proceso de consulta participativa con el fin de recabar las aportaciones de la sociedad en este proceso.
II.310	Un compromiso por desarrollar procesos judiciales en donde no exista impunidad por no haberse podido juzgar en los plazos indicados. La reforma judicial que ha acortado los plazos sin proveer medios ni personal ha simplemente favorecido la impunidad, sobre todo de los delitos en los que están implicados responsables políticos y actores económicos. Ello daña la justicia de manera irreversible y el pacto por la justicia debe comprometerse en que ello no vuelva a ocurrir. La impunidad es el mayor de los lastres en la confianza de la ciudadanía en un proceso judicial. La imagen de causas que nadie acepta porque puede suponer un impedimento en la carrera judicial lo desacredita. Por ello es imprescindible que la carrera judicial no se vea comprometida por actuaciones contra el responsables del poder ejecutivo o legislativo. Si partidos políticos pueden "vengarse" de letrados/as que no se avienen a sus indicaciones dificultando su promoción nos encontramos ante un conflicto de intereses en donde perdemos los ciudadanos. Por ello la independencia del poder judicial y su comproiso con el sistema democrático es algo central en el pacto por la justicia.	Sin propuesta concreta	Opinión.
II.311	La intervención de expertos en mediación	Estimada	El documento recoge de manera similar, en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, medidas destinadas al apoyo económico a los tutores que prestan servicios en la UMIM. También, apoyar con personal





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
Colegio Profesional de Criminología de	Son incontables las actuaciones que podrían proponerse, es por ello que me limitaré al sector y actuación que me ocupa:	Estimada parcialmente	suficiente y espacios adecuados para extender la UMIM al ámbito regional, con sedes delegadas en los principales municipios, para que todos los ciudadanos de la RM puedan tener garantizado el acceso a la mediación intrajudicial. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. Igualmente se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias. En el documento se reconoce la importante labor de estos profesionales y se valora
la Región de Murcia	Una de las principales actuaciones y mejoras de la Justicia en la CARM que deben llevarse a cabo es la inclusión de criminólogos al personal profesional del sistema de Justicia. Desde el Colegio Profesional de Criminología de la Región de Murcia, quedamos a disposición del TSJ de la CARM para la mejora de este déficit que presenta nuestro sistema, así como nuestra comunidad.	parcialmente	positivamente la propuesta de colaboración del Colegio Profesional de Criminología de la RM, como entidad que puede llevar a cabo acciones formativas en violencia de género, seguridad vial, terrorismo y radicalización, así como otras cuestiones relativas a la criminalidad y victimología.
Unidas Podemos IU-V Equo Cartagena	Garantizar que se consiga cuanto antes se construya la tan demandada Ciudad de la Justicia en Cartagena. Implementar un Juzgado Hipotecario en el municipio. Creación del Juzgado de Menores y la apertura inmediata del ya concedido Juzgado de Familia № 2. Mejorar los medios e instalaciones del Juzgado de Violencia de Género. Nuestro partido judicial también está falto de más medios y personal, como es el caso de la incorporación de nuevos psicólogos y trabajadores sociales que atiendan el brutal	Estimada	En el documento se recoge expresamente la urgente e inaplazable necesidad de construcción de una Ciudad de la Justicia en Cartagena. Se reclama igualmente la creación de al menos 27 nuevas unidades judiciales para equipararnos a la media nacional en recursos al servicio de la Justicia. Se pide la revisión de la planta judicial en materia de





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	incremento de procedimientos en los Juzgados de familia.		violencia sobre la mujer, asegurando un
	Destinar más medios económicos a la Justicia Gratuita, como puede ser el recaudado en		volumen razonable de asuntos para estos
	concepto de Tasas Judiciales.		órganos y su adecuada especialización. Se
	La aportación de medios informáticos "adecuados" a los Juzgados para conseguir una		indica también que los Juzgados de Violencia
	Justicia de calidad.		de Género deben contar con espacios
			privados y adecuados para garantizar los
			derechos de las víctimas y su bienestar,
			proponiéndose la elaboración de un
			programa de acompañamiento integral a las
			mismas durante su estancia en el órgano
			judicial por profesionales de la asistencia
			social, psicólogos y/o personas voluntarias
			que hayan sufrido este tipo de violencia. En el
			documento también se pone de relieve la
			precaria situación de la planta del partido
			judicial de Cartagena, donde el número de
			jueces, fiscale sy funcionarios es
			manifiestamente insuficiente. Igualmente se
			señala la necesidad de incrementar los
			recursos destinados a la Justicia Gratuita para
			equiparar a la Región de Murcia a la media
			nacional de inversión por ciudadano en
			materia de justicia. Finalmente, también se
			contempla la mejora del funcionamiento
			interno de las oficinas judiciales y la
			modernización de los métodos de trabajo que
			permita utilizar todos los recursosque aporta
			la innovación en el ámbito de las TIC.
FASEN	Como actuaciones concretas propondría aquellas que permitan la eliminación de	Estimada	En el documento se pone de relieve que las
	barreras de comunicación para las personas sordas. Según el INE, en España hay		sedes judiciales existentes cuentan con
	1.064.600 personas con discapacidad auditiva mayores de 6 años, de ellas 13.300		graves deficiencias en materia de
	utilizan la lengua de signos. Según la misma encuesta, en la Región de Murcia hay casi		accesibilidad, y por ello, se solicita la





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	30.000 personas con discapacidad auditiva y, extrapolando los datos nacionales, menos de 400 utilizan la lengua de signos. Como medida universal de accesibilidad de plantea el subtitulado de las sesiones pues, independientemente de la forma de comunicación elegida, todas las personas sordas deben ser capaces de leer y, de esta forma acceder a la información del momento. Sin embargo, aún hay personas sordas usuarias de la lengua de signos que no han alcanzado la comprensión lectora suficiente, por lo que la información debería facilitarse en lengua de signos y/o en lectura fácil, siempre garantizando la comprensión de la información. Y, para las personas sordas usuarias de prótesis auditivas, se debe contar con las ayudas técnicas que permitan acceder a la información, emisoras de FM, bucles magnéticos, que eliminan las dificultades que se producen en entornos desfavorables para que el mensaje llegue claramente a la persona con discapacidad auditiva.		adaptación de los espacios a las personas sin movilidad o reducida, y personas con discapacidad auditiva o visual.
ASPANPAL	tiene que ser un pacto INCLUSIVO, donde estén todas las personas, que la accesibilidad a la justicia sea la puerta de entrada	Estimada	En el documento se pone de relieve que las sedes judiciales existentes cuentan con graves deficiencias en materia de accesibilidad, y por ello, se solicita la adaptación de los espacios a las personas sin movilidad o reducida, y personas con discapacidad auditiva o visual.
UGT Región de Murcia	El funcionamiento de la Justicia en la Región de Murcia presenta una serie de ineficiencias determinadas, fundamentalmente, por la escasez de recursos destinados a la misma. Además de la problemática que ello puede entrañar desde el punto de vista de garantizar adecuadamente el derecho constitucional de los ciudadanos y ciudadanas a una tutela judicial efectiva, debe considerarse el nada desdeñable impacto económico que dichas ineficiencias generan. Por todo ello, desde UGT Región de Murcia, acogemos positivamente la iniciativa para elaborar y consensuar un Pacto Regional por la Justicia que, tras un diagnóstico riguroso, trace las líneas estratégicas sobre las que empezar a actuar para superarlas y, al mismo tiempo, cuantifique adecuadamente los recursos presupuestarios necesarios. Respecto a esas líneas estratégicas, desde UGT Región de Murcia queremos exponer, aunque sea sucintamente, las que consideramos imprescindibles:	Estimada	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM. También se solicita un refuerzo de medios materiales con la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales. Igualmente se señala la necesidad de incrementar los recursos destinados a la Justicia Gratuita para equiparar a la Región de Murcia a la media nacional de inversión por ciudadano en materia de justicia. Se





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	 Reforzar la independencia judicial, mejorando la transparencia y la objetividad en los sistemas de elección de cargos en los máximos órganos del poder judicial en la Comunidad Autónoma Dotar adecuadamente de medios materiales, tecnológicos y humanos la función judicial. Las plantillas actuales se encuentran carentes de medios apropiados, progresivamente mermadas y saturadas en carga de trabajo y es urgente en este ámbito una Oferta de Empleo Público extraordinaria, que supere exiguas tasas de reposición y los flagrantes agravios comparativos existentes entre territorios. Invertir y facilitar la capacitación y formación de los empleados y empleadas públicos de justicia, bajo criterios de especialización por materias dentro de cada jurisdicción y con especial atención a las competencias digitales. Establecer mecanismos de control de la carga de trabajo que soportan las empleadas y empleados de Justicia para reconducirla a niveles asumibles. Potenciar los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos, en particular la mediación y el arbitraje. Facilitar el acceso abierto a los pronunciamientos judiciales dictados en primera instancia Garantizar el derecho la Justicia gratuita para los ciudadanos que acreditan insuficiencia de recursos para litigar, ampliando el número de beneficiarios y dignificando las condiciones de los profesionales que prestan su servicio en el Turno de oficio. Comprometer a los legisladores a mejorar la calidad técnica de su producción normativa, bajo los principios que rigen nuestro ordenamiento jurídico, en especial los de responsabilidad, seguridad jurídica e interdicción de la arbitrariedad. 		contempla la mejora del funcionamiento interno de las oficinas judiciales y la modernización de los métodos de trabajo que permita utilizar todos los recursos que aporta la innovación en el ámbito de las TIC. El documento recoge también la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización, haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. Se contempla que la mediación fuera considerada como obligatoria para determinadas materias, y se cita expresamente la necesidad de llevar a cabo políticas públicas de difusión, concienciación y acceso a la mediación y el arbitraje como fórmulas de resolución extrajudicial de conflictos. Se pone de relieve la mejora permanente de la formación de todos los cuerpos funcionariales, especialmente centrada en las necesidades de la NOJ, así como en el uso de las nuevas aplicaciones, de manera que se permita profundizar en materias concretas y ampliar conocimientos, favoreciendo la especialización.
Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia	En el área que compete a nuestro colectivo, destacaríamos, entre otras: - Fomento de la cultura de la Mediación, ya que la resolución de los conflictos por estas vías devuelve la capacidad de decisión a los protagonistas, y disminuye el sufrimiento emocional que las tramitaciones con su demora en el tiempo y el enconamiento en los posicionamientos incrementan. Igualmente programas de Justicia Restaurativa Creación de un protocolo de actuación urgente en todos aquellos procedimientos que	Estimada	El documento recoge de manera similar, en el bloque de fomento de la mediación y el arbitraje, la propuesta de elaboración de protocolos que permitan dar a conocer los objetivos y características de la mediación intrajudicial y a su vez faciliten su utilización,





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	impliquen a Niños, Niñas y Adolescentes, tanto en procedimientos penales como civiles. - Aumento de plantilla de Psicólogos que puedan realizar las pruebas que les son propias con la agilidad necesaria para evitar incrementar, con la dilación del procedimiento, un mayor sufrimiento emocional en las víctimas. - Difusión de la labor de las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito y refuerzo de su plantilla.		haciéndola accesible a todo tipo de procedimientos y jurisdicciones. Se incluye también la recomendación de una mayor formación y especialización de los profesionales de la abogacía en materia de justicia de menores. También se recoge la necesidad de abordar una actualización de la plantilla de psicólogos que prestan servicios en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia	Proceso de participación 1. Consideramos importante que, además del proceso participativo con la presente consulta pública, tenga continuidad el proceso participativo en el Pacto Regional de la Justicia, con la finalidad de seguir obteniendo aportaciones más precisas, de forma coordinada y en estrecha colaboración con colectivos, instituciones y entidades, incluido el Colegio de Trabajo Social. Ampliación de recursos 2. Teniendo en cuenta la carga de trabajo de los juzgados y los retrasos que puede haber en sus resoluciones, se hace imprescindible contar proporcionalmente con mayores recursos, tanto de creación de nuevos juzgados, como de medios materiales, económicos y de personal cualificado. 3. En lo que concierne a Trabajo Social, ante las informaciones con las que contamos, existe un elevado volumen de trabajo, con retrasos de más de seis meses. Por tanto, se requiere un mayor número de profesionales de Trabajo Social que atienden a tres Juzgados de Familia, dos de Violencia de Género y todos los Juzgados de Primera Instancia excepto Cartagena. Por ejemplo, estos juzgados abordan materias muy sensibles en los que se ven envueltos hijos e hijas menores de edad. Se debe evitar la doble victimización de los niños que puedan padecer con las listas de espera al verse suspendidas sus relaciones con uno u otro progenitor durante varios meses, o incluso más de un año. Por esto. es esencial contar con profesionales suficientes aborden con prontitud esto asuntos, las informaciones y valoraciones sociofamiliares solicitadas por	Estimada parcialmente	En el documento se recoge la necesidad de conseguir una efectiva dotación de los recursos humanos necesarios, conforme a las Memorias anuales que se remiten desde el TSJ y la Fiscalía Superior de la RM. También se solicita un refuerzo de medios materiales con la necesaria construcción de nuevas sedes judiciales. En definitiva, lo que se persigue es actualizar la planta de profesionales de la Administración de Justicia, a la carga real de trabajo existente. En el documento se pone de relieve que la RM está por debajo de la media nacional en las ratios de psicólogos y trabajadores sociales. Se considera necesario también abordar la actualización de la plantilla de trabajadores sociales de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En el bloque dedicado a la actualización formativa y de nuevas capacidades se contienen medidas similares tales como la conveniencia de desarrollar un sistema de formación inicial tanto para





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	los jueces y fiscales para la toma de decisiones.		funcionarios interinos como para los de
	3. Solicitamos que la Oficina de Atención a la Víctima, ubicada en la Ciudad de la Justicia		nuevo ingreso, incrementando el aprendizaje
	de Murcia, sea dotada de una plaza de Trabajo Social, ya que solo existe la de psicología.		de manera que se permita profundizar en
	Consideramos que las victimas deben recibir en este contexto un apoyo psico-social, de		materias concretas y ampliar conocimientos,
	asesoramiento y acompañamiento cuando sea necesaria su asistencia a los juicios, tal y		favoreciendo la especialización. Se cita
	como, según la información recibida, están proporcionando en otras Comunidades		expresamente la voluntad del Colegio Oficial
	Autónomas, como Madrid, País Vasco o Comunidad Valenciana.		de Trabajo Social de la RM, de participar en la
			formación continuada de profesionales e
	Selección de profesionales y especialización		intercambio de buenas prácticas.
	4. Proponemos que se modifique la forma de selección de profesionales de Trabajo		
	Social, que según la información de la que disponemos, se ha realizado a través del SEF.		
	Solicitamos que se fomente la selección a través del concurso-oposición.		
	5. Solicitamos el fomento, tanto de la formación previa a la incorporación como de la		
	formación continuada de profesionales y el intercambio de buenas prácticas, en general,		
	y de Trabajo Social en particular, en colaboración con la Facultad de Trabajo Social y el		
	Colegio Oficial de Trabajo Social.		
	6. Proponemos que se incorpore la formación en los ámbitos en los que tendrán que		
	desempeñar sus funciones como requisito en los procesos de selección o, al menos, como		
	mérito a valorar especialmente.		
	7. Consideramos importante la presencia y colaboración de al menos un o una		
	trabajadora social en el Tribunal o Comisión que se constituya para los procesos de		
	selección de profesionales de Trabajo Social.		
	Informe psico-social		
	8. Solicitamos que no se considere informe psico-social al informe firmado		
	exclusivamente por psicólogos/as, sino que se considere informe psicológico aquel que		
	está firmado por psicólogo e informe social aquel que está firmado por un profesional de		
	Trabajo Social, de acuerdo con la sentencia 58/2009 de la Sección Cuarta de la Audiencia		
	Provincial de Murcia.		
	9. Proponemos que se impulse la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo		
	General del Trabajo Social y el Ministerio de Justicia para la colaboración de pericias		
	sociales solicitadas por los órganos judiciales en el ámbito de Justicia. En relación al		



OFICINA de la TRANSPARENCIA y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	punto anterior, una parte de los informes periciales solicitados en los juzgados de		
	Murcia, por su cantidad, no son asumibles por la Unidad de Valoración (equipo psico-		
	social) y se derivan exclusivamente al Colegio de Psicólogos, que sí tienen firmado dicho		
	convenio (BOE 22/02/2017), considerando que no se da respuesta a la parte social		
	correspondiente a los titulados en Trabajo Social, ello, en detrimento del interés superior		
	del menor, el adecuado funcionamiento de la Administración de Justicia y los intereses		
	legítimos de las partes.		
	Violencia		
	10. Identificar las causas por las que las personas sufren violencia de género o violencia		
	doméstica no presentan denuncias y adoptar las medidas oportunas. Se propone		
	consultar tanto a profesionales que atienden a las víctimas como a las propias víctimas y		
	la ciudadanía en general, qué cuestiones han dificultado o les han hecho dudar sobre la		
	presentación de denuncia.		
	11. Promover servicios profesionales para las personas con conductas violentas que no		
	ingresan en prisión, como prevención para evitar que vuelva a repetirse la conducta.		
	Agilización necesidades básicas		
	12. Valorar si se pueden priorizar los recursos contenciosos administrativos referidos a		
	necesidades básicas como la Renta básica de inserción o el Sistema de autonomía y		
	Atención a la Dependencia, con el fin de hacer efectivos esos derechos a la mayor		
	brevedad posible, teniendo en cuenta que son reclamaciones generalmente motivadas		
	por largos retrasos en su tramitación siendo urgente.		
	Mediación		
	13. Promover servicios de mediación y fomentar el acceso del ciudadano a este método		
	de resolución de conflictos frente al judicial, así como promover el desarrollo de Ley		
	Regional de Mediación.		
	Vivienda		
	14. Coordinar y protocolarizar, en el procedimiento de desahucio de vivienda, modificado		
	por el Real Decreto-ley 7/2019, la atención a hogares vulnerables, en caso de		
	lanzamiento y su suspensión por su vulnerabilidad, por parte del Sistema Judicial, el		
	Sistema de Servicios Sociales y los organismos competentes en materia de vivienda.		
	Servicio de Orientación Jurídica		
	15. Rogamos que se valore mejorar el acceso al Servicio de Orientación Jurídica,		



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	fomentando sistemas alternativos a las colas que se forman para acceder al servicio, con limitación de citas diarias, teniendo en cuenta la afectación que pudiera suponer a plazos y los necesarios desplazamientos desde diferentes territorios. Menores víctimas 16. Incorporación de profesionales de Trabajo Social del Instituto de Medicina Legal en la valoración de indicadores socio-familiares del trabajador social para el diagnóstico y detección del abuso sexual infantil, tal y como se recoge en el documento de 2018 del Ministerio de Justicia de "Actuación en la atención a menores víctimas en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses", y contemplado en el Manual de atención y valoración pericial en violencia sexual. Guía de buenas prácticas, coordinado por el Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja. Equiparación salarial 17. Mejora salarial, en particular de profesionales de trabajo social, aproximándose a la equiparación con profesionales de las Comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias de Justicia.		
COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS EN INFORMÁTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	1. Reducir la brecha digital en materia de competencias digitales de jueces y empleados de la administración de justicia, con el objetivo de mejorar la productividad, eficiencia, eficacia y seguridad en el puesto de trabajo. Para esto, y dada la velocidad en la que nos movemos, impulsados por la tecnología, proponemos que el Colegio de Ingenieros en Informática de la Región de Murcia, como máximo representante de los profesionales responsables de la digitalización y transformación digital, realice acciones de asesoramiento, concienciación, sensibilización y formación en materia de nuevas tecnologías aplicadas al puesto de trabajo, así como seguridad y privacidad de datos y fuentes de información. 2. Creación de un grupo de expertos altamente especializado para la colaboración con la Policía Judicial. Con el fin de colaborar y agilizar la justicia en casos de gran impacto (social, mediático, técnico, etc.) donde existe un gran componente tecnológico, se propone que el Cuerpo Oficial de Peritos (COP) del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de la Región de Murcia (CIIRM) pueda colaborar con la Policía Judicial. De esta manera se podrían utilizar profesionales muy especializados en evidencia digital que descarguen, en la medida de lo posible, de trabajo a la Policía Judicial en su tarea de	Estimada parcialmente	En el documento se contempla la mejora del funcionamiento interno de las oficinas judiciales y la modernización de los métodos de trabajo que permita utilizar todos los recursos que aporta la innovación en el ámbito de las TIC. Para conseguir una justicia tecnológicamente avanzada se propone reforzar los medios materiales y la formación para que los juzgados y tribunales murcianos puedan trabajar con los sistemas más avanzados que permitan lograr el objetivo del expediente judicial electrónico, interoperabilidad y el trabajo en red. Igualmente se valora de manera positiva la voluntad del Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de contribuir a la realización de acciones de





COD	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	investigación. De la misma manera el COP ofrece su colaboración a la Grupo de Delitos		asesoramiento, concienciación,
	Telemáticos (GDT) de la Guardia Civil.		sensibilización y formación en materias de
	3. Que el cuerpo oficial de peritos (COP), a través del dictamen pericial de los ingenieros		nuevas tecnologías, seguridad y privacidad de
	en informática, sirva de instrumento para salvar la brecha tecnológica que ha supuesto		datos y fuentes de información.
	la disrupción entre los avances en tecnología y su regulación en el ordenamiento jurídico.		
	Por ejemplo en temas de vanguardia tecnológica la garantía de custodia y autenticidad		
	de tecnologías como blockchain aún no reguladas.		

Pregunta 3 ¿Qué importancia tienen las siguientes medidas al objeto de mejorar la administración de justicia en la Región de Murcia? (Selección entre opciones de valoración numérica del 1 al 5, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante")

Esta pregunta, por su tipología, permitía cuantificar la importancia que le asignan las personas participantes a las medidas principales sobre las que gira el Pacto.

A continuación, se indica la puntuación obtenida en cada una de las opciones:

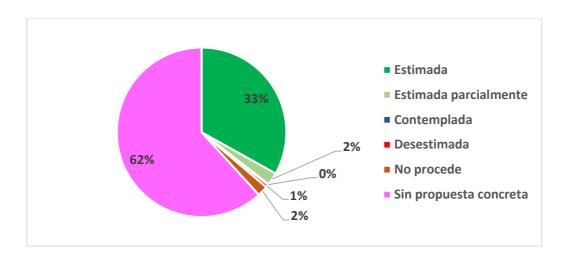
MEDIDA /EJE	PROMEDIO
[Refuerzo en medios personales]	4,56
[Refuerzo en medios materiales]	4,48
[Implantación de nuevas tecnologías]	4,55
[Actualización formativa y de nuevas capacidades]	4,34
[Fomento de la mediación]	4,16





Resumen del resultado de la decisión

DECISIÓN	CUENTA
Estimada	231
Estimada parcialmente	17
Contemplada	1
Desestimada	4
No procede	14
Sin propuesta concreta	436
Total general	704



CONCLUSIONES

Conforme con los datos extraídos de la consulta pública la propuesta de realizar un *Pacto Regional por la Justicia* ha recibido una buena acogida, valorándola **positivamente un 85%** de las personas participantes en la consulta.

También se han recogido **opiniones negativas o neutras** sobre esta iniciativa **(casi un 15%)**, en especial relacionadas con el papel limitado que tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Justicia, por no tener transferidas las competencias.

Mayoritariamente las propuestas recabadas coincidieron en la necesidad de dotar de recursos materiales, tecnológicos y humanos a la Administración de Justicia (más del 70%), tanto en general como en el ámbito concreto de la Región de Murcia



OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA
y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

Hay que destacar el **gran número de propuestas** relacionadas con la necesidad de implementar **medidas que favorezcan la mediación en el ámbito judicial.**

La formación específica de jueces, magistrados y fiscales y del personal al servicio de la Administración de justicia es otro tema recurrente entre las propuestas recabadas, así como otras medidas en el ámbito de la educación reglada relacionadas con este ámbito.

En cuanto a **otras aportaciones**, aparte de las referidas a dotación de medios, formación y mediación que son mayoritarias, a continuación se destacan algunas de las **acciones propuestas que más se repiten entre las personas participantes**, ordenadas por coincidencia de mayor a menor:

- 1. Impulsar la coordinación y el consenso entre todos los actores políticos, institucionales y sociales con relación al Pacto
- 2. Habilitar más juzgados y crear juzgados especializados.
- 3. Agilizar los procedimientos y plazos.
- 4. Garantizar la independencia del poder judicial, especialmente del poder político.
- 5. Facilitar la participación de las personas relacionadas con el ámbito de la Justicia y de la ciudadanía en general.
- 6. Simplificar y digitalizar los procedimiento y trámites.
- 7. Impulsar la conexión de los datos existentes dentro de la Administración de justicia y con otras administraciones.
- 8. Reforzar el cumplimiento horario del personal al servicio de la Administración de Justicia.
- 9. Potenciar la perspectiva de género.
- 10. Mejorar la distribución territorial de recursos humanos y materiales.

En cuanto a la decisión adoptada por la Administración regional, se han estimado e incorporado al documento sobre el Pacto Regional por la Justicia, total o parcialmente, un total de 248 aportaciones ciudadanas, lo que supone más de un tercio de las propuestas recibidas.

La mayoría de estas aportaciones han sido opiniones sobre la oportunidad o idoneidad de realizar este Pacto, un 67%, debido principalmente a la formulación de la primera pregunta abierta del formulario en línea, que sondeaba la opinión explícita de las personas encuestadas sobre esta iniciativa de la Administración regional.

El resultado de las aportaciones categorizadas como "no procede" o "desestimadas" no alcanza el 3%.